

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



**FUNCIONALIDAD Y DIFICULTADES DE LA INTERVENCIÓN SABERES
PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE
SICAYA 2018**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTRA EN
GERENCIA SOCIAL

AUTORA:

SHERIDAN ISABEL VILCHEZ SALGADO

ASESOR/A:

PATRICIA ROSA FERNÁNDEZ CASTILLO

LIMA - PERÚ

DICIEMBRE 2018

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como objetivo central, evaluar la funcionalidad y dificultades de la Intervención Saberes Productivos del Programa Pensión 65 en el distrito de Sicaya; a partir de la funcionalidad de la intervención como un espacio de participación para las personas adultas mayores; del análisis de la pertinencia cultural de la intervención y su adaptabilidad a las condiciones particulares de sus participantes; y de la identificación del valor que le atribuyen los participantes a la iniciativa.

Los resultados de esta investigación, permitirá disponer de información que contribuya con la toma de decisiones entorno a la intervención; a fin de mantener, modificar o consolidar la estrategia empleada; así como incorporar buenas prácticas.

La investigación está desarrollada sobre la base metodológica siguiente: Estudio de caso, investigación aplicada, estrategia metodológica cualitativa, con una muestra de 58 personas, entre autoridad local, miembros del Equipo Técnico Municipal, personas adultas mayores participantes de la intervención, familiares de las personas adultas mayores participantes de la intervención, y estudiantes de Instituciones Educativas de nivel primaria y secundaria, participantes de la intervención.

La Intervención Saberes Productivos planteado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, ha resultado ser una propuesta funcional en el distrito de Sicaya, pues ha sido implementado de forma efectiva por el gobierno local, al tener un modelo bastante flexible y susceptible de ser adaptado a la realidad sociocultural de sus participantes. Además, ha contribuido con el bienestar de las personas adultas mayores, especialmente en aquellas necesidades sociales y de estima o reconocimiento (según Maslow).

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	2
Capítulo I: Introducción	
1.1. Planteamiento del Problema de Investigación	5
1.2. Objetivos de la Investigación	6
1.3. Justificación de la Investigación	6
Capítulo II: Marco Teórico	
2.1. Marco Contextual	9
2.1.1. Contexto Social	9
2.1.2. Contexto Normativo	16
2.2. Investigaciones relacionadas	21
2.3. Marco Teórico	23
Capítulo III: Metodología	
3.1. Forma de Investigación	35
3.2. Tipo de Investigación	35
3.3. Estrategia Metodológica	35
3.4. Determinación de la muestra	36
3.5. Definición de variables	37
Capítulo IV: Resultados	
4.1. Espacio de participación para personas adultas mayores efectivamente implementado	40
a. Voluntad Política para la implementación de la Intervención Saberes Productivos	40
A. Institucionalización de la Intervención Saberes Productivos en el distrito de Sicaya.	42
B. Eficiencia del Equipo Técnico Municipal en la implementación de la Intervención Saberes Productivos.	51
C. Flexibilidad del modelo Saberes Productivos para su implementación por el gobierno local de Sicaya.	54

4.2. Pertinencia cultural de la Intervención Saberes Productivos y adaptación a las condiciones particulares de sus participantes.	56
4.2.1. Pertinencia cultural de la Intervención Saberes Productivos	56
4.2.2. Adaptación de la Intervención Saberes Productivos a las condiciones particulares de sus participantes	63
4.3. Valoración de la Intervención Saberes Productivos por parte de sus participantes	69
4.3.1. Opinión de la Intervención Saberes Productivos	69
4.3.2. Gusto y aceptación por la Intervención Saberes Productivos.	73
4.3.3. Respuesta de la Intervención Saberes Productivos a las necesidades de sus participantes	75
4.3.4. Valoración del Equipo Técnico Municipal: Trato y Comunicación.	78
4.3.5. Percepción de libertad	84
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	
5.1. Conclusiones	87
5.2. Recomendaciones	90
Capítulo VI: Propuesta Aplicativa	91
BIBLIOGRAFIA	93

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema de Investigación

La **Intervención Saberes Productivos** es un servicio complementario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Dicha intervención se implementa en alianza con los gobiernos locales, y tiene como objetivo contribuir al bienestar de las personas adultas mayores, a partir de su revalorización como portadoras de saberes locales que se tornan productivos al ser identificados como activos de su comunidad.

A partir de esta de intervención; orientada a la mejora del bienestar social de las personas adultas mayores, especialmente de aquellas que se encuentran en vulnerabilidad social; se desarrollará la presente investigación. De esta forma, se podrá contar con elementos que contribuyan a mejorar o consolidar la intervención.

Desde su implementación en el año 2013 con solo 13 distritos, esta intervención ha venido cosechando logros. Según la Memoria Anual del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, al 31 de diciembre de 2016, ya eran 565 distritos en los que la intervención se implementaba, con un total de 57,711 personas adultas mayores, usuarias de Pensión 65, participando de dicha experiencia. Asimismo, 6,418 adultos mayores transmitían sus saberes en 1,005 instituciones educativas, donde 23 mil estudiantes se beneficiaron de las actividades de transmisión intergeneracional, valorando a los adultos mayores y sus saberes. Se revaloraba a las personas adultas mayores como reproductoras de saberes considerados como activos para el desarrollo local, se difundían y se generaba un reconocimiento positivo de la riqueza y la diversidad cultural de nuestro país, entre otros (2016: 36-38).

Bajo este contexto, es preciso preguntarnos, cómo está experiencia, aparentemente exitosa, está beneficiando a la población adulta mayor. Por lo que, se ha visto por conveniente analizar su funcionalidad y dificultades en un distrito en particular (Sicaya, ubicado en la provincia de Huancayo, región Junín).

En este sentido, el planteamiento central de esta investigación se fundamenta en la pregunta: ¿Qué funcionalidad y dificultades tiene la Intervención Saberes Productivos del Programa Pensión 65 en el distrito de Sicaya - 2018?, mediante el cual se busca esclarecer sí la intervención es útil o no para las personas adultas mayores del distrito de Sicaya, y de qué forma, por lo que, a su vez, se plantean las siguientes interrogantes: ¿La Intervención Saberes Productivos funciona como un espacio de participación para las personas adultas mayores?, ¿La Intervención Saberes Productivos es culturalmente pertinente y se adapta a las condiciones particulares de sus participantes? y ¿Qué valor le atribuyen los

participantes a la Intervención Saberes Productivos? Para ello, se analizará con precisión sus diversos componentes (bases, procesos, resultados y fundamentalmente actores).

1.2. Objetivos de la Investigación

Objetivo General: Evaluar la funcionalidad y dificultades de la Intervención Saberes Productivos del Programa Pensión 65 en el distrito de Sicaya - 2018.

Objetivos Específicos:

- Examinar la funcionalidad de la Intervención Saberes Productivos como un espacio de participación para las personas adultas mayores.
- Analizar la pertinencia cultural de la Intervención Saberes Productivos y su adaptabilidad a las condiciones particulares de sus participantes.
- Identificar el valor que le atribuyen los participantes a la Intervención Saberes Productivos.

1.3. Justificación de la Investigación

Según el IMSERSO¹: “A medida que las sociedades se han ido modernizando, ha disminuido la valorización del proceso de vejez y de las personas mayores” (2008:20), generando estereotipos negativos de este grupo social, en razón a la edad; el cual se traduce en una percepción social negativa de la vejez, y con ello el rechazo y la marginación social. Sin duda, la exclusión social de la población adulta mayor, transgrede sus derechos y afecta negativamente su bienestar (autoestima, estado emocional, etc.) y por ende su calidad de vida.

Bajo este contexto la Intervención Saberes Productivos despliega sus acciones, con el fin de revalorizar la imagen social del adulto mayor, como portador de saberes ancestrales, capaces de contribuir con el desarrollo de su comunidad. En este sentido, la intervención actúa sobre el desafío de la equidad y la justicia social; pues mediante el cambio de la percepción social de la persona adulta mayor, en la que se le reconozca como actor social, sujeto de derechos, con características particulares; se pretende su inclusión social, en la que tenga la posibilidad de acceder a las mismas oportunidades que cualquier otra persona.

De esta forma, la intervención contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducción de las desigualdades, cuya segunda meta propone que de aquí al año 2030, se potencie y promueva la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición (Naciones Unidas:2015).

¹IMSERSO: Instituto de Mayores y Servicios Sociales, es una de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social de España responsable de la gestión de los servicios sociales complementarios de las prestaciones del Sistema de Seguridad Social, de las pensiones de invalidez y de jubilación, en sus modalidades no contributivas, así como del ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado en materia de personas mayores y en materia de personas en situación de dependencia.

Asimismo, Saberes Productivos es parte de una estrategia integral propuesta por el Programa Pensión 65, pues mientras este segundo otorga una subvención económica bimensual a las personas adultas mayores para cubrir sus principales necesidades materiales, la intervención cubre aquellas necesidades sociales y de estima o reconocimiento (de acuerdo con la teoría de necesidades de Maslow), porque revaloriza al adulto mayor en los espacios sociales, a partir de sus saberes ancestrales (en medicina, música, artesanía, gastronomía, agricultura, etc.), los mismos que son transmitidos a las nuevas generaciones, constituyéndose en recursos valiosos para el desarrollo de sus comunidades y/o localidades

En este sentido, la intervención percibe a la persona adulta mayor, no como un objeto de caridad o filantropía, sino un actor protagónico de su comunidad o localidad, sujeto de derecho; con capacidades y libertades; lo cual facilita que crezca como persona y se respete su dignidad humana. Además, la recepción de dicha subvención económica no condiciona su participación en la intervención. Es así, que se busca que la participación del adulto mayor sea genuina, y que tenga la libertad de elegir en su condición de ser humano.

Por tanto, esta iniciativa social es pertinente, porque centra sus esfuerzos en una población vulnerable, postergada y excluida socialmente por años. Pero, no desde una perspectiva asistencialista, al contrario, pone especial énfasis y como punto de partida, las capacidades del adulto mayor vinculadas a su experiencia, lo cual le genera reconocimiento y valor social. También están aquellas experiencias que se desprenden del proceso mismo de Saberes Productivos, como la construcción de redes sociales, fortalecimiento y desarrollo de relaciones y habilidades sociales, modificación de sus rutinas diarias, mejora de su autoestima, entre otros aspectos que contribuyen enormemente a su bienestar emocional.

Es así, que esta intervención realza, potencia y valora a un grupo social culturalmente discriminado, por los estereotipos y prejuicios sociales construidos en razón a la edad.

Los hallazgos de este trabajo de investigación, contribuirán en varios aspectos, en principio, posibilitará disponer de información que contribuya con la toma de decisiones (a nivel de gobierno local y/o Programa Pensión 65) entorno a la intervención; las mismas que pueden estar orientadas a mantener, modificar o consolidar la estrategia empleada; así como incorporar buenas prácticas. De esta forma, se podrá desarrollar una experiencia coherente, en congruencia con las condiciones, intereses y necesidades particulares de sus participantes; haciendo de esta experiencia una intervención sostenible y legítima.

Asimismo, posibilitará saber cuan capaces son los gobiernos locales (fortalezas y debilidades) y si tienen voluntad política para asumir la responsabilidad de llevar adelante una intervención social que vaya más allá de acciones asistencialistas. En la estrategia de implementación de Saberes Productivos, las municipalidades son las encargadas de asumir los roles de gestión y ejecución, es decir, tienen la responsabilidad de asegurar y consolidar este espacio de participación para las personas adultas mayores (con todos los requerimientos que la intervención exige).

Otro aporte que se pretende generar está relacionado a determinar cuán importante es considerar un enfoque intercultural y de diferencias en recetas o modelos de iniciativas sociales que se desean implementar en una determinada población. Qué criterios se debe considerar, que dificultades se debe sortear y qué problemas podría generar en la participación de los actores el no tener en cuenta dichos enfoques.

Asociado a ello, también se podrá contar con información respecto a aquellos factores que hacen que una determinada intervención social goce o no del gusto y aceptación de sus actores, así como del valor que le atribuyen.

El presente trabajo de investigación está dividido en cinco capítulos;

Como hemos visto, el Capítulo I contiene la Introducción de la tesis en la que se presenta el planteamiento, objetivos y justificación de la investigación.

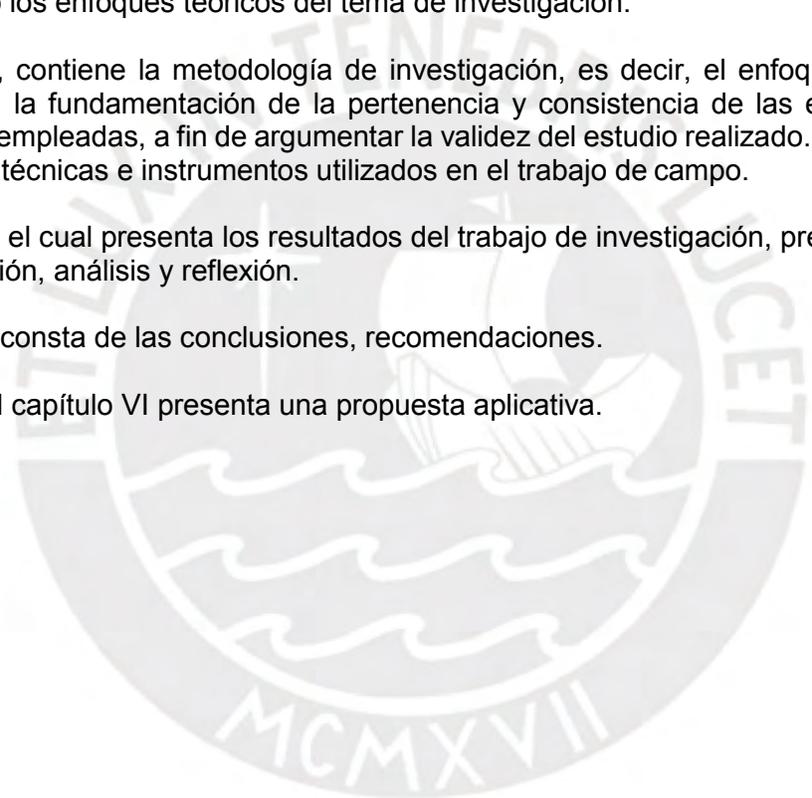
El capítulo II; consta del Marco Teórico de la investigación, el mismo que a su vez se compone del Marco Contextual, en el que se describe el contexto social y normativo de la investigación; las Investigaciones relacionadas, conformado por investigaciones previas con relación al tema que se está tratando; y el Marco Teórico como tal, en el que se considera el o los enfoques teóricos del tema de investigación.

El capítulo III, contiene la metodología de investigación, es decir, el enfoque del diseño metodológico, la fundamentación de la pertinencia y consistencia de las estrategias de investigación empleadas, a fin de argumentar la validez del estudio realizado. Asimismo, da cuenta de las técnicas e instrumentos utilizados en el trabajo de campo.

El capítulo IV, el cual presenta los resultados del trabajo de investigación, previo proceso de interpretación, análisis y reflexión.

El capítulo V, consta de las conclusiones, recomendaciones.

Finalmente, el capítulo VI presenta una propuesta aplicativa.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO CONTEXTUAL

2.1.1. CONTEXTO SOCIAL:

A. Envejecimiento de la población.

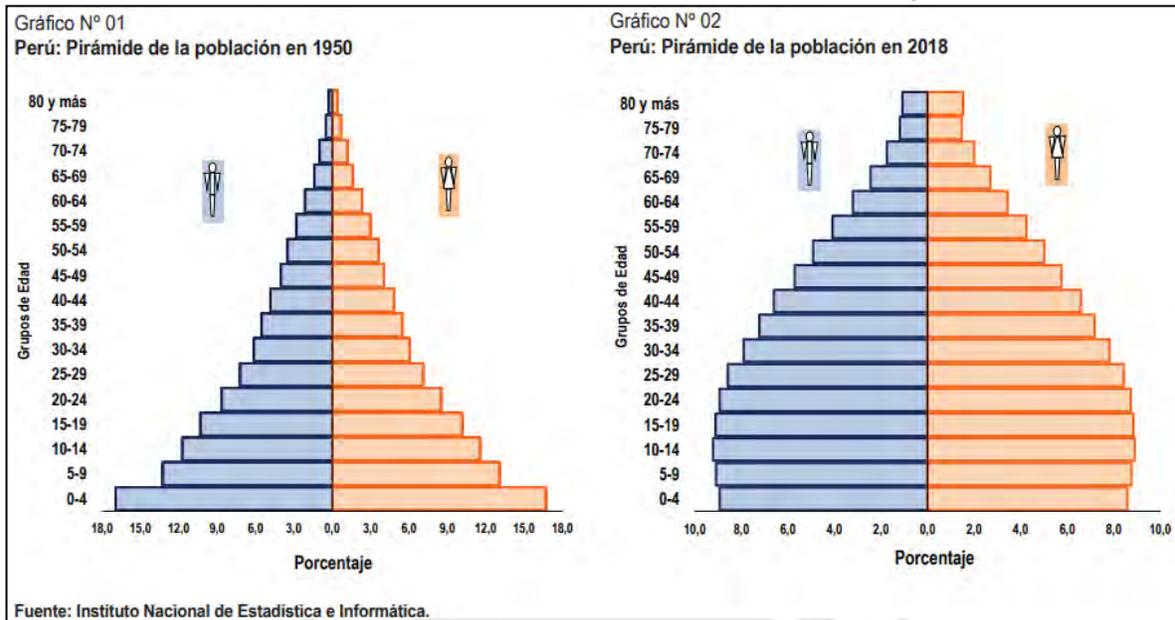
Según las Naciones Unidas, este siglo será testigo de una de las más significativas transformaciones sociales: El envejecimiento de la población mundial, con consecuencias en todos los sectores de la sociedad, tales como, el mercado laboral y financiero, la demanda de bienes y servicios (viviendas, transportes, protección social, etc.), así como para la estructura familiar y los lazos intergeneracionales. La ONU sustenta esta premisa, en algunos datos estadísticos tomados del Informe Perspectivas de la Población Mundial 2017, en el que señalan que el número de personas mayores (de 60 años o más), se duplicará para el año 2050 y triplicará para el 2100, lo que significará que se pasará de 962 millones en el 2017 a 2100 millones en el 2050 y 3100 millones en el 2100, por lo que afirman, que este grupo de la población crece más rápido que el de las personas más jóvenes (s/f:01).

Perú no es ajeno a esta realidad, la población adulta mayor en nuestro país se ha visto incrementada en las últimas décadas. De acuerdo con cifras del INEI:

En la década de los años cincuenta, la estructura de la población peruana estaba compuesta básicamente por niños/as; así de cada 100 personas 42 eran menores de 15 años de edad; en el año 2018 son menores de 15 años 27 de cada 100 habitantes. En este proceso de envejecimiento de la población peruana, aumenta la proporción de la población adulta mayor de 5,7% en el año 1950 a 10,4% en el año 2018 (2018:01).

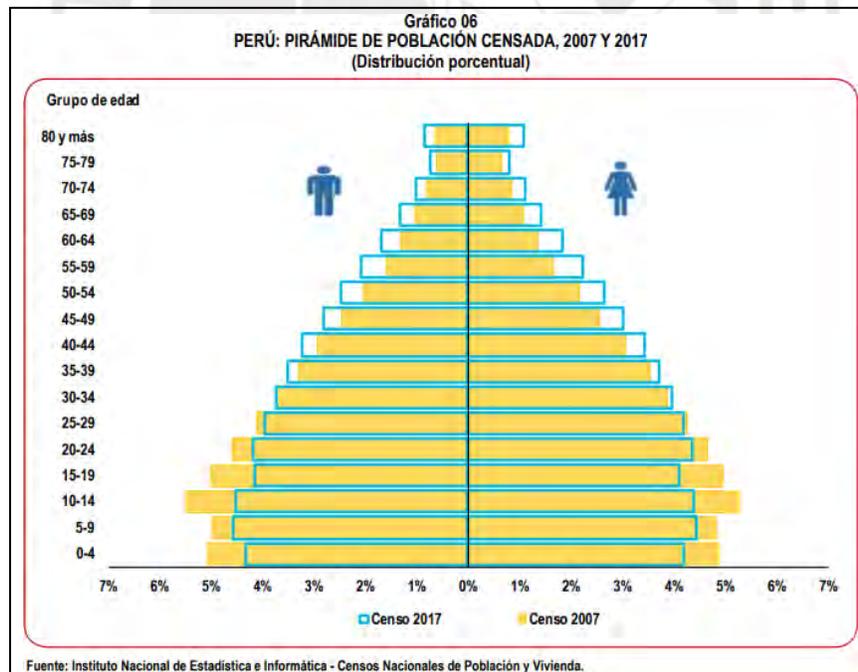
Mientras que el aumento de proporción de la población adulta mayor, según el último periodo intercensal, fue de 9,1% en el 2007 a 11,9% en el 2017 (INEI, 2018:).

Gráfico N° 2.1 Pirámides de las Poblaciones en 1950 y 2018



Tomado de Informe Técnico N° 2-Junio 2018 INEI.

Gráfico N° 2.2 Pirámide de Población Censada, 2007 y 2017



Tomado de Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017. Primeros Resultados. INEI - Junio 2018.

Esta variación entre el periodo 1950 - 2018 y 2007 - 2017 respecto a la proporción de la población adulta mayor, merece atención, pues en el primer caso se muestra un crecimiento de 5,7 puntos porcentuales en 68 años, mientras que en el segundo intervalo, 2,8 puntos porcentuales en sólo 10 años. Por tanto, si se proyecta el crecimiento del segundo período intercensal, se tendría un incremento de la población adulta mayor en 19,04 puntos porcentuales para el año 2075, cifra bastante significativa.

Esta variación entre el periodo 1950 - 2018 y 2007 - 2017 respecto a la proporción de la población adulta mayor, merece atención, pues en el primer caso se muestra un crecimiento de 5,7 puntos porcentuales en 68 años, mientras que en el segundo intervalo, 2,8 puntos porcentuales en sólo 10 años. Por tanto, si se proyecta el crecimiento del segundo período intercensal, se tendría un incremento de la población adulta mayor en 19,04 puntos porcentuales para el año 2075, cifra bastante significativa.

A nivel de la región Junín, la figura es bastante parecida al plano nacional, la proporción de población adulta mayor según los resultados del Censo 2017, es de 11,3%, por debajo de 11 regiones, entre las que destacan: Áncash (13,6%), Moquegua (13,2%), Lima (13,1%), Huancavelica (13,1%) y Puno (13,0%). Pero superior a los resultados presentados por las regiones de Madre de Dios (5,9%) y Ucayali (7,8%) (INEI 2018: 20, cuadro 4). Esto nos ubica en una posición intermedia respecto al resto de regiones. En el año 2007, la proporción de población adulta mayor en la región fue de 8,6%, es decir, la variación al 2017 fue en 2,7 puntos porcentuales, similar a la variación nacional en el mismo periodo intercensal, lo que hace presumir que la proporción de población adulta mayor en Junín también se incrementará en los próximos años.

Respecto a la provincia de Huancayo, capital de la región Junín, la situación no es distinta, también esta ciudad ha experimentado un incremento de su población adulta mayor en 11,8% (INEI, 2017: 70-74, cuadro N° 1), similar al porcentaje regional.

Por último, el distrito de Sicaya registra que el 9,2% (1562 habitantes) de su población corresponde a personas adultas mayores, donde el 2,6% tiene de 60 a 64 años de edad, y el 6,6% de 65 a más años. Asimismo, la mayor cantidad de población adulta mayor es femenina (5,2%), mientras que la población adulta mayor masculina es 4% (INEI, 2017: 164-167, cuadro N° 1).

Según señala Bravo, este incremento de la población adulta mayor se debe a tres factores: La disminución de los índices de natalidad, el descenso de las tasas de mortalidad y el incremento de la esperanza de vida de la población. Asimismo, refiere que este panorama demográfico constituye un desafío y oportunidad para el establecimiento de políticas públicas, planes y programas que brinden atención y servicios de calidad a los adultos mayores. Por tanto, los Estados de la región deben tener mayor capacidad y rapidez de respuesta, a fin de evitar eventuales impactos negativos por el incremento de la población adulta mayor (2015: 15).

Este fenómeno demográfico, aún progresivo en nuestro país, exige una modificación en las prioridades sociales a todo nivel de gobierno (nacional, regional y local), lo cual implica volver la mirada en las personas adultas mayores, pues irán surgiendo nuevas necesidades y otros tipo de problemáticas a las que debemos saber hacer frente.

B. Principales problemas que afectan a las personas adultas mayores. De acuerdo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, los problemas que afectan las condiciones

de vida de las personas adultas mayores y les impiden alcanzar una vejez saludable y satisfactoria son (2013: 24-32):

B.1. Hábitos alimenticios poco saludables y problemas nutricionales. Según la ENAHO, I Trimestre del 2012, más de una cuarta parte de los hogares peruanos tiene al menos una persona adulta mayor con déficit calórico. Esta situación se debe a varios factores, entre ellos, los hábitos alimenticios y nutricionales poco saludables, y la insuficiencia ingesta calórica- proteica, especialmente en hogares pobres. Actualmente, no se cuenta con programas que cubran las necesidades alimenticias específicas de este grupo poblacional, por lo que se constituye en una tarea pendiente de implementar.

Asimismo, el estado nutricional de la persona adulta mayor depende de la calidad y cantidad de la dieta alimenticia, así como del estado dentario, nivel fisiológico de la salud bucal y la capacidad para triturar los alimentos. La pérdida de piezas dentarias en las personas adultas mayores les genera una disminución en la capacidad masticatoria, alterando la selección de alimentos y la calidad de dieta, y por ende afectando su estado nutricional. La pérdida de piezas dentarias es característico de este grupo poblacional, especialmente en aquellas que no tuvieron acceso a atenciones médicas, y a un adecuado cuidado (MIMP, 2013: 25-26).

B.2. Una mayor demanda por servicios de salud que no es atendida de manera adecuada. Uno de los principales problemas que afrontan las personas adultas mayores, especialmente los más pobres, es la dificultad que tienen para acceder a servicios de salud, generado principalmente por la poca disposición de recursos económicos. Lamentablemente, los servicios gratuitos que otorga el Estado, no siempre son de calidad o no cubren las necesidades de salud reales del adulto mayor. Por ejemplo, el Seguro Integral de Salud es restringido por falta de intervenciones específicas dirigidas a las PAM, además no cubre la capa compleja de necesidades de atención de esta población.

Según la Organización Mundial de la Salud (citado en MIMP, 2013), las enfermedades no transmisibles (ENT) son las principales causas de morbilidad, discapacidad y mortalidad en todas partes del mundo. Además, resultan ser costosas para las personas, familias y el Estado. Sin embargo, éstas podrían prevenirse o retrasarse con adecuadas políticas. Existe una escasez de técnicos y profesionales especializados en gerontología y geriatría en los establecimientos de salud, y los pocos recursos especializados están concentrados en Lima y en unas pocas ciudades.

Asimismo, los programas de actividades psicofísicas (gimnasia, tai chi, danza, biodanza) que contribuyen a mejorar y/o mantener la salud física y mental de las personas adultas mayores, son aún escasas. Así, como la integración de más varones adultos mayores a estas actividades, pues no hay un abordaje efectivo de este problema (MIMP, 2013: 26).

B.3. Bajo nivel educativo y existencia de actitudes y prácticas que no favorecen el desarrollo personal y social de las personas adultas mayores. El analfabetismo y la baja escolaridad en nuestro país fueron características permanentes durante varias décadas, por lo que hoy en día muchas de las personas adultas mayores presentan estas condiciones. Según la ENAHO- II Trimestre 2012, el índice de analfabetismo en personas adultas mayores asciende al 23.8%, lo cual significaría que hoy en día exista una importante proporción de este grupo poblacional que no sabe leer ni escribir, impidiéndoles alcanzar objetivos personales y oportunidades que les permita elevar su bienestar y calidad de vida.

Esta situación es, aún más grave en el caso de las mujeres, pues según INEI el 35.3% de la población adulta mayor femenina es analfabeta, mientras que en el analfabetismo en los varones es de 12.7%. En la zona rural esta figura es más evidente, más de la mitad de la población adulto mayor es analfabeta (53.4%), y de cada 10 personas adultas mayores analfabetas, 7 son mujeres; esto fundamentalmente se debe a la discriminación de la mujer por razones de género enquistadas en la sociedad.

Nuestro país carece de programas de alfabetización, que faciliten a las personas adultas mayores de ambos sexos, integrarse activamente al espacio social, donde tengan posibilidades de desarrollo personal y eviten el deterioro de sus relaciones interpersonales e intergeneracionales (MIMP, 2013: 27).

B.4. Ingresos y pensiones reducidos, así como una baja cobertura del sistema previsional y seguridad social. La cobertura contributiva de los sistemas de pensiones público y privado es 15.1 % de la Población Económicamente Activa en el año 2007, esto significa que sólo una mínima parte de la población adulta mayor tendría una pensión de jubilación, la otra parte, 2 de cada 5 de ellos se mantienen activos en labores independientes y de precarias condiciones, o recurren a sus redes de apoyo familiar.

Los ingresos de las personas adultas mayores, provengan de cualquiera de las fuentes, por lo general resultan ser insuficientes para cubrir todas sus necesidades específicas, dificultándoles llevar una vejez digna y con independencia (MIMP, 2013: 28-29).

B.5. Prácticas inadecuadas de uso del tiempo libre. En nuestro país se carece de una cultura del tiempo libre, especialmente en las personas adultas mayores, cuyas vidas estuvieron marcadas por el trabajo. Por lo que, es importante generar conciencia en este grupo social sobre la importancia de hacer uso de su tiempo libre, a favor de ellas mismas, y de la sociedad, que requiere beneficiarse de su conocimiento y experiencia. La mayoría de las personas adultas mayores desconocen de los beneficios de aprovechar el tiempo libre en actividades culturales, deportivas, turísticas y de esparcimiento. Tampoco es un tema muy difundido o de oferta masiva. Las pocas entidades que promueven estos espacios son Instituciones como EsSalud y algunos gobiernos locales, fundamentalmente de zonas urbanas.

Asimismo, hace falta espacios adecuados (infraestructura e instalaciones deportivas, recreativas y culturales) para que las personas adultas mayores puedan hacer uso de su tiempo libre, a costos reducidos o en forma libre con la asistencia de profesionales especializados en servicios de recreación y esparcimiento (MIMP, 2013: 30).

B.6. Bajos niveles de participación ciudadana y limitaciones para la integración social de las personas adultas mayores. Existe un escaso reconocimiento social y familiar de los aportes de las personas adultas mayores, generado por estereotipos o prejuicios bastante difundidos en nuestra sociedad, donde se percibe al adulto mayor como un individuo pasivo y sin capacidad para participar activamente del desarrollo local y regional.

Además, en nuestro país son pocos los canales institucionalizados para reforzar la participación ciudadana de las personas adultas mayores. Las organizaciones locales y comunales integradas por personas adultas mayores, no gozan de reconocimiento ni son promovidas de manera activa, por lo que se reduce las posibilidades de participación del

adulto mayor, no sólo en la gestión del desarrollo de su comunidad, sino en programas y actividades en su propio beneficio (MIMP, 2013: 30).

B.7. Violencia y maltrato hacia las personas adultas mayores. Las personas adultas mayores constituyen una población altamente vulnerable frente al maltrato, especialmente en sociedades que no están preparadas para envejecer. Los estereotipos y prejuicios creados entorno a la vejez, promueven conductas discriminatorias y justifican la inequidad. Lo que hace que un determinado grupo social se sienta superior a otro (en este caso el de las personas adultas mayores) y quiera someterlo a su voluntad, haciendo uso del maltrato y violencia. Las mujeres adultas mayores sufren de maltrato en sus hogares por partida doble: por su sexo y edad. Cabe precisar, que el maltrato posee variantes, por lo que el abandono también constituye un tipo de maltrato.

El proceso de envejecimiento, la persistencia de la pobreza y exclusión en nuestro país; debe encender las alarmas sobre el escenario de alta vulnerabilidad que se configura, para las personas adultas mayores, pues atenta contra el ejercicio pleno de sus derechos. Por tanto, es necesario disponer de un Plan Nacional que promueva el buen trato y defensa de los derechos de las personas adultas mayores (MIMP, 2013: 30-31).

C. Programas que fomentan la participación y/o recreación de la persona adulta mayor:

C.1. Minsa - Círculos/Clubes del Adulto Mayor. Es una estrategia de intervención en establecimientos de salud, donde desarrollan actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos a su salud; asimismo realizan actividades de carácter social, cultural, educativo, recreativo y productivo.

En el año 2013 existían 1840 Círculos / Clubes del Adulto Mayor, en los 25 departamentos del país, beneficiando a 43,885 personas adultas mayores; a nivel de la región Junín existían 66 (MIMP 2013:19).

C.2. EsSalud - Centros del Adulto Mayor. Realizan actividades de promoción de la salud, promueven el envejecimiento activo y saludable, a través de actividades de actividades de autocuidado de la salud, talleres de mantenimiento de funciones cognitivas y actividades físicas y recreativas. EsSalud promovió 124 Centros del Adulto Mayor a nivel nacional, en la región Junín existen 8, en el distrito de Sicaya 0 (MIMP 2013:20).

C.3. Gobiernos Locales- Centros de Atención Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM). Según el INEI al 31 de diciembre de 2016, de 1851 municipalidades, 786 implementaron el CIAM atendiendo a un total de 198738 beneficiarios. En el caso de la región Junín, de 123 municipalidades, 72 cuentan con un CIAM implementado, en el que atienden a total de 9017 beneficiarios.

D. Situación de la Persona Adulta Mayor en el distrito de Sicaya:

Es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, está ubicado en la parte sur este del Valle del Mantaro a 10 km al norte del cercado de Huancayo, la extensión de su superficie es de 50 Km². Su superficie se extiende sobre la cresta de una falla geológica, en medio de las planicies aluviales que conforman una meseta, enmarcada en tres niveles escalonados (cuya altitud varía de los 3,260 hasta los 3,355 m.s.n.m.): La parte baja,

formada por una copiosa foresta y bañada por el río Mantaro y algunos puquiales; la parte media se encuentra el centro poblado; y la zona alta denominada Pamparca, que es una llanura de fértiles pampas. Limita por el norte con los distritos de Orcotuna y Mito; por el sur con el distrito de Pilcomayo y la provincia de Chupaca; por el este con el río Mantaro y distrito de San Jerónimo; y por el oeste con el distrito de Huachac y el Observatorio Huayao, ubicado en el anexo del mismo nombre, distrito de Huachac. Políticamente Sicaya se divide en 5 barrios: Barrio Santa Bárbara, Barrio Santo Domingo, Barrio San Sebastián, Barrio La Florida y Barrio La Libertad (Municipalidad Distrital de Sicaya 2012: 1-2).

Las vías de acceso al distrito de Sicaya se dan mediante:

Huancayo- Pilcomayo- Sicaya (carretera asfaltada),
Sicaya- Aco- Vicso (carretera afirmada),
Sicaya- Huachac- Huayao- Marcatuna (carretera afirmada),
Sicaya- Pilcomayo- Chupaca (carretera afirmada),
Sicaya- Chupaca (carretera afirmada) (Municipalidad Distrital de Sicaya 2015: 2).

El idioma que predomina en Sicaya es el español, sin embargo, también se habla el quechua, especialmente por la población migrante (Huancavelica, Ayacucho, Cerro de Pasco, entre otros) (Municipalidad Distrital de Sicaya 2015: 5).

D.1. Población y actividades económicas. De acuerdo con los resultados del Censo 2017, Sicaya tiene un total de 16 932 habitantes, lo cual representa el 3% de la población de la provincia de Huancayo. 53% corresponde a la población femenina, y 47% a la masculina. De acuerdo a la zona de residencia, se tiene que el 98% habita en la zona urbana y el 2% en la zona rural (INEI, 2017: 164-167, cuadro N° 1). Cabe precisar, que la mayor parte de la población urbana desarrolla actividades agrícolas y pecuarias.

La población va en aumento por la migración de pobladores de Huancavelica, Ayacucho, Huánuco, Selva Central, etc., atraídos por el trabajo agrícola y que han visto en Sicaya una ciudad progresista y con oportunidades para todos.

Su principal actividad económica es la agricultura, cuyos principales cultivos son: Papa, maíz, habas, arvejas, trigo, cebada quinua, zanahoria, etc. Es tecnificada y en gran proporción mecanizada, obteniendo niveles de producción dentro de los promedios óptimos que se dan en el Valle del Mantaro. Su recurso suelo es una de las principales fortalezas que posee, con un total de 5,260 has. Cultivables (Municipalidad Distrital de Sicaya 2012: 11). Ocupa la mayor extensión de tierras agrícolas de la región Junín (3 200 metros de altura).

D.2. Diagnóstico situacional de las personas adultas mayores del distrito de Sicaya en el marco de la creación del CIAM, elaborado por personal de la Municipalidad Distrital de Sicaya - 2016: Este estudio se realizó sobre la base de 192 personas adultas mayores, 84 varones y 108 mujeres.

- A nivel social los hechos que más impactan la vida del adulto mayor; es el temor por la pérdida de sus seres queridos, la jubilación, la exclusión social, la falta de actividades físico-recreativas y la disminución de la interacción social.
- Estado civil. De los 192 adultos mayores encuestados; 109 son casados, 49 son viudos, 40 son solteros, 9 son convivientes, 4 son divorciados y 2 son separados.

- Nivel educativo. De los encuestados; 60 tienen primaria incompleta, 65 no tienen instrucción, 28 tienen primaria completa, 15 tienen secundaria completa e incompleta, 5 tienen superior universitario completa, superior técnica completa, superior técnica incompleta y superior universitaria incompleta. Asimismo, del total 120 adultos mayores saben leer y escribir, y 79 son analfabetos.
- Participación en Programas Sociales. 71 pertenecen al Programa Pensión 65 y 1 al Programa Vaso de Leche.
- Participación de las personas adultas mayores: A la pregunta, si participan en las actividades realizadas por el Municipio Distrital de Sicaya, 89 adultos mayores respondieron que participan en la elaboración del presupuesto participativo de su jurisdicción, y 47 en los planes de desarrollo concertado.
- Relaciones sociales, ocio y tiempo libre: Respecto a la permanencia en sus hogares, 144 adultos mayores salen habitualmente de sus hogares, 45 de ellos salen todos los días, 47 algunas veces durante la semana, y 42 de vez en cuando. Mientras 58 adultos mayores prefieren permanecer en sus hogares. Entre las actividades que realizan cuando salen de sus casas, están: Trabajar, visitar ferias, participar de las misas, tejer, pagar servicios de luz y agua, asistir a controles médicos, viajar, realizar trabajos en casa, negociar productos, ver deporte, conversar con amistades, participar en ganadería, hacer compras. Una de las actividades que más puntaje recabó (54) fue la agricultura, el cual consideran un medio de subsistencia y entrenamiento (Municipalidad Distrital de Sicaya 2016: 9-19).

2.1.2. CONTEXTO NORMATIVO:

La Intervención Saberes Productivos tiene como objetivo contribuir al bienestar de las personas adultas mayores, a partir de su revaloración como portadoras de saberes locales. Bajo esta premisa la Intervención Saberes Productivos se apoya en el siguiente marco normativo:

A. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores: “Es un instrumento regional jurídicamente vinculante que promueve, protege y asegura el pleno goce y el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores. Asimismo, reconoce que la persona, a medida que envejece, debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política” (CEPAL s/f: 1).

Lamentablemente, el Perú aún no ha ratificado la convención, pese a que en junio de 2018 fue aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

La Convención tiene como objetivo: “Promover, proteger y asegurar el reconocimiento y pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su total inclusión, integración y participación en la sociedad” (CIDH 2017: 6).

Entre sus principales contribuciones están:

Contribuye para que las acciones de los Estados garanticen a las personas mayores a vivir una vida digna; orienta en términos de imagen y auto imagen de las personas mayores, reconociéndolas como personas con conocimiento, autonomía, poder y experiencia, no sólo

destinatarias de la beneficencia; compromete la presentación de informes y la aplicación de mecanismos de rendición de cuentas sobre la actuación de los Estados hacia las personas mayores; establece un sistema de reparación ante la violación de los derechos de las personas mayores; y fomenta el diálogo entre los Estados miembros, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las mismas personas adultas mayores, a través del control de la implementación de la Convención (CIDH 2017: 7).

Sus principios son:

La promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor; la valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo; la dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor; la igualdad y no discriminación; la participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad; el bienestar y cuidado; la seguridad física, económica y social; la autorrealización; la equidad e igualdad de género y enfoque de curso de vida; la solidaridad y fortalecimiento de la protección familiar y comunitaria; el buen trato y la atención preferencial; el enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor; el respeto y valorización de la diversidad cultural; la protección judicial efectiva; la responsabilidad del Estado y participación de la familia y de la comunidad en la integración activa, plena y productiva de la persona mayor dentro de la sociedad, así como en su cuidado y atención, de acuerdo con su legislación interna (CIDH 2017: 7).

B. Declaración Política de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento - Madrid 2002. Según Naciones Unidas, los gobiernos participantes de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento - Madrid decidieron adoptar un Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento para responder a las oportunidades que ofrece y los retos que plantea el envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades. Establecen tres direcciones prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; la promoción de la salud y el bienestar en la vejez, y el logro de entornos emancipadores y propicios.

En su art. 5 señalan su compromiso a eliminar todas las formas de discriminación por motivos de edad. Asimismo, reconocen que las personas, a medida que envejecen, deben disfrutar de una vida plena, con salud, seguridad y participación activa en la vida económica, social, cultural y política de sus sociedades. Manifiestan estar decididos a realzar el reconocimiento de la dignidad de las personas de edad y a eliminar todas las formas de abandono, abuso y violencia.

En su art. 6 señalan la importancia de procurar la inclusión y la participación cabales de las personas de edad en las sociedades; permitir que las personas de edad contribuyan más eficazmente a sus comunidades y al desarrollo de sus sociedades, y mejorar constantemente los cuidados y el apoyo prestados a las personas de edad que los necesitan.

En su art.7 reconocen la importancia de incluir el tema del envejecimiento en los programas de desarrollo, así como en las estrategias de erradicación de la pobreza, y de tratar que todos los países en desarrollo logren participar plenamente en la economía mundial.

En su art. 10 señalan que el potencial de las personas de edad es una sólida base para el desarrollo futuro. Permite a la sociedad recurrir cada vez más a las competencias, la experiencia y la sabiduría que las personas de edad aportan, no sólo para asumir la iniciativa de su propia mejora, sino también para participar activamente en la de toda la sociedad.

Art. 12 refieren que las personas de edad deben tener la oportunidad de trabajar hasta que quieran y sean capaces de hacerlo, en el desempeño de trabajos satisfactorios y productivos, y de seguir teniendo acceso a la educación y a los programas de capacitación. La habilitación de las personas de edad y la promoción de su plena participación son elementos imprescindibles para un envejecimiento activo. Es necesario ofrecer sistemas adecuados y sostenibles de apoyo social a las personas de edad.

Art. 13, destacan la responsabilidad primordial de los gobiernos de promover y prestar servicios sociales básicos y de facilitar el acceso a ellos, teniendo presentes las necesidades específicas de las personas de edad. Para ello, se debe trabajar con las autoridades locales, la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, los voluntarios y las organizaciones de voluntarios, las propias personas de edad y las asociaciones de personas de edad y las que se dedican a ellas, así como con las familias y las comunidades.

En su art. 16 reconocen la necesidad de fortalecer la solidaridad entre las generaciones y las asociaciones intergeneracionales, teniendo presentes las necesidades particulares de los más mayores y los más jóvenes y de alentar las relaciones solidarias entre generaciones.

Art. 17 resaltan que los gobiernos son los primeros responsables de asumir la iniciativa de las cuestiones conexas con el envejecimiento y la aplicación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, 2002, con la colaboración eficaz entre los gobiernos nacionales y locales, los organismos internacionales, las propias personas de edad y sus organizaciones, otros sectores de la sociedad civil, incluidas las ONGs, y el sector privado. La aplicación del Plan de Acción exigirá la colaboración y la participación de: organizaciones profesionales, empresas, trabajadores y organizaciones de trabajadores, cooperativas, instituciones de investigación, universitarias y otras instituciones educativas y religiosas y los medios de comunicación (2003: 3-6).

C. Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002. De acuerdo a Naciones Unidas, el plan se enmarca en tres orientaciones prioritarias:

C.1. Las personas de edad y el desarrollo. Las cuestiones a resaltar son: Participación activa en la sociedad y en el desarrollo (cuyos objetivos son: Reconocimiento; y participación de las personas de edad en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles). Acceso al conocimiento, la educación y la capacitación (cuyo objetivo es la utilización plena de las posibilidades y los conocimientos de las personas de todas las edades, reconociendo los beneficios derivados de la mayor experiencia adquirida con la edad). Solidaridad intergeneracional (cuyo objetivo es fortalecer la solidaridad mediante la equidad y la reciprocidad entre las generaciones).

C.2. El fomento de la salud y el bienestar en la vejez. La cuestión a resaltar es la capacitación de los proveedores de servicios sociales y de los profesionales de la salud (cuyo objetivo es mejorar la información y la capacitación de los profesionales y paraprofesionales de salud y servicios sociales sobre las necesidades de las personas de edad).

C.3. Creación de un entorno propicio y favorable. Las cuestiones a resaltar son: La vivienda y las condiciones de vida (cuyos objetivos son: Promover el envejecimiento en la comunidad en que se ha vivido, teniendo debidamente en cuenta las preferencias personales y las

posibilidades en materia de vivienda asequible para las personas de edad. Mejoramiento del diseño ambiental y de la vivienda para promover la independencia de las personas de edad teniendo en cuenta sus necesidades, particularmente las de quienes padecen discapacidad). Imágenes del envejecimiento (cuyo objetivo es el mayor reconocimiento público de la autoridad, la sabiduría, la productividad y otras contribuciones importantes de la persona de edad) (2003: 13-50).

D. Ley N° 30490: Ley de la Persona Adulta Mayor.

Establece un marco normativo que garantiza el ejercicio de los derechos de la persona adulta mayor, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la nación. Entre sus principios señala que toda acción pública o privada debe promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores, en su dignidad, independencia, protagonismo, autonomía y autorrealización, así como su valorización, papel en la sociedad y contribución al desarrollo. Asimismo, refiere que el Estado promueve el fortalecimiento de la protección de la persona adulta mayor por parte de la familia y la comunidad.

Según esta ley, la persona adulta mayor tiene derecho a la no discriminación por razones de edad y a no ser sujeto de imagen peyorativa; a acceder a programas de educación y capacitación; participar activamente en las esferas social, laboral, económica, cultural y política del país; realizar labores o tareas acordes a su capacidad física o intelectual; entre otros.

También hace referencia a los servicios para la persona adulta mayor, los cuales pueden ser prestados por entidades públicas o privadas y están orientados a promover su autonomía e independencia con el fin de mejorar su calidad de vida y preservar su salud. Al respecto; dispone la creación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) por parte de los gobiernos locales; para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor; a través de la prestación de servicios; los cuales pueden ser coordinados con instituciones públicas y privadas, o programas y proyectos que se ejecutan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

Asimismo; establece que el Estado promueve el acceso, permanencia y la calidad de la educación de la persona adulta mayor, así como su participación en los programas existentes para compartir sus conocimientos y experiencias con todas las generaciones; como uno de sus lineamientos para la Atención en Educación.

Respecto al lineamiento de Accesibilidad, el Estado, en sus tres niveles de gobierno, garantiza el derecho a entornos físicos inclusivos, seguros, accesibles, funcionales y adaptables a las necesidades de las personas adultas mayores, que le procure una vida saludable. Las instituciones públicas y privadas facilitan el acceso y desplazamiento de la persona adulta mayor autovalente, dependiente y frágil, adecuando sus instalaciones, considerando la eliminación de barreras arquitectónicas que impidan su libre tránsito o desplazamiento, con autonomía, independencia, disfrute y control del espacio, de conformidad con las disposiciones vigentes. El Estado, a través de los organismos competentes, emite normas que permitan el acceso de la persona adulta mayor, en igualdad de condiciones que las demás personas, a los medios de transporte, servicios, información y comunicaciones, de la manera más autónoma y segura posible. Las entidades públicas y privadas fortalecen las capacidades de sus recursos humanos en materia de accesibilidad universal para la persona adulta mayor.

Un punto importante considerado también por esta ley, es la promoción del Buen Trato a la persona adulta mayor, el cual debe ser fomentado por el Estado en sus tres niveles de gobierno, mediante acciones que promuevan y protejan sus derechos fundamentales, priorizando el respeto por su dignidad, independencia, autonomía, cuidado y no discriminación. En esta línea también se encuentra el Reconocimiento Público; mediante el cual se debe promover una imagen positiva del envejecimiento, reconociendo públicamente a la persona adulta mayor y a las entidades públicas y privadas que trabajan a favor de este grupo poblacional; y las Intervenciones Intergeneracionales que permitan a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores compartir conocimientos, habilidades y experiencias de manera que se genere una conciencia de respeto y apoyo mutuo.

Finalmente, contempla la obligación del MIMP de informar anualmente ante el Congreso de la República sobre el cumplimiento de la presente ley, previa información proporcionada por los sectores correspondientes del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. Asimismo, dispone su implementación, a través de planes, programas, proyectos y servicios, en armonía con la política nacional vigente para las personas adultas mayores, considerando sus necesidades, características y condiciones culturales en cada departamento.

E. Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades.

En su Título V sobre las Competencias y Funciones específicas de los Gobiernos Locales; Artículo 84: Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos; señala dentro de las Funciones Específicas Exclusivas de las Municipalidades Distritales:

- Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la economía regional y local.

- Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación.

- Y dentro de las Funciones Específicas Compartidas de las Municipalidades Distritales están:

Difundir y promover los derechos del niño y del adolescente, de la mujer y del adulto mayor, propiciando espacios para su participación en el nivel de las instancias municipales.

Promover, organizar y sostener, de acuerdo a sus posibilidades, cunas y guarderías infantiles, establecimientos de protección a los niños y a personas con impedimentos y ancianos desvalidos, así como casas de refugio.

2.2. INVESTIGACIONES RELACIONADAS

2.2.1. Inclusión Social y Calidad de Vida en la Vejez- Experiencias de personas mayores participantes en clubes de adultos mayores en la comuna de Talagante por Daniela Galleguillo Céspedes (Santiago de Chile - 2015).

La presente investigación tiene por objetivo centrarse en una de las tantas aristas del fenómeno de envejecimiento de la población, y conocer la relación entre inclusión social y la autopercepción que tienen las personas mayores de su calidad de vida, entendiendo que parte de la inclusión social de una persona mayor la compone el hecho de participar en una organización social.

La autora enfocó su investigación en dos aspectos de la vejez, que son importantes en el desarrollo integral de una persona mayor y que se encuentran vinculadas entre sí: La autopercepción de la calidad de vida, y la participación. De acuerdo con sus hallazgos se tiene:

Para las personas mayores el participar en un club de adulto mayor se concibe como una forma de estar integrado a la sociedad, se ve como parte de ella, además el club se convierte para los que vivencian la experiencia en un espacio de importancia vital en sus vidas. La persona a medida que envejece está expuesta a múltiples factores que la pueden llevar a encerrarse en sí misma y alejarse de la sociedad entrando a un estado de marginación/exclusión que la hace vulnerable. Por lo que un club para una persona mayor, se constituye en un espacio de compartir con personas de su misma edad, y se integra a su vida como una actividad que “necesita” realizar, pues es una forma de acercarse a otros, compartir, distraerse y tener un motivo que lo impulse a salir de lo cotidiano.

La posibilidad de la no participación de las personas mayores, produciría en ellos sentimientos de soledad, desmotivación por la vida, incluso como algo que los “iría apagando” lentamente, una suerte de desolación. En este sentido, para la persona mayor el participar en una organización, significa una estrategia de lo que se denomina envejecimiento saludable.

Cuando una persona mayor participa en una organización los resultados son positivos, pues la satisfacción personal al participar en un grupo es reportada como alta. Como muestra de esta premisa se cuentan con los testimonios de los entrevistados, quienes daban cuenta de sentimientos de alegría, motivación, felicidad; todos ellos factores subjetivos que integran a la persona como ente emocional que interactúa en la sociedad. Por tanto, un adulto mayor tiene mayor posibilidad de incluirse a la sociedad de forma eficiente (se siente parte de ella). La participación y sentirse integrado influye en los adultos mayores de manera efectiva, y que las necesidades afectivas se satisfacen.

Respecto a la autopercepción de la calidad de vida, la autora señala que en la medida que una persona mayor se mantenga activa, participando de una actividad comunitaria, su percepción de bienestar subjetivo es alto. Es así, que pese a que existan condiciones objetivas que puedan derivar en algún tipo de segregación (enfermedad, baja pensión, vivir solo) será revertido porque el adulto mayor cuenta con las necesidades afectivas satisfechas.

Una persona mayor que participa en un club o en una actividad comunitaria, cuenta con un mayor abanico de posibilidades de apoyo, en comparación con alguien que no participa. Además, esto les permite a los adultos mayores sentirse seguros, pues si les pasa algo pueden contar con la ayuda de otro que los conoce, con quien mantiene algún vínculo de amistad y que necesariamente no es un familiar. De esta forma, se construye una estrategia protectora para la persona mayor, que le produce un sentimiento de bienestar subjetivo, lo cual se relaciona directamente con una buena autopercepción de la calidad de vida.

Por último, señala que existe una relación entre participar en club del adulto mayor, y la autopercepción de una buena calidad de vida. Entendiéndose entonces que, al mantenerse una persona mayor activa, participando, compartiendo con otros saliendo de su cotidianidad; existirá una buena percepción de su calidad de vida, y por tanto gozar de una buena vejez.

2.2.2. Factores que limitan la instalación y funcionamiento efectivo de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) en la provincia de Arequipa - 2017 por Jessica Ivonne Torres Morales y Vásquez Ríos, Yrene Lidia (Arequipa, 2018).

El objetivo central de la investigación fue la identificación de los factores de gestión, que limitan la instalación y el adecuado funcionamiento de los CIAM en la provincia de Arequipa.

De acuerdo con los resultados de la investigación, las autoras concluyen en lo siguiente: El 81.5% de los gobiernos locales en la provincia de Arequipa, han implementado y tienen su CIAM funcionando, e incluso un 85.2% cuentan con resolución. El otro 18.5%, aún no ha implementado su CIAM, pese a que, como política de Estado, esta tiene más de 12 años en funcionamiento. Asimismo, se verifica que el porcentaje de CIAM que vienen funcionando, son aquellos que cuentan con presupuesto.

Los programas más desarrollados por los CIAM, son los de salud, siendo las campañas médicas; coordinadas por lo general con el MINSA, EsSalud o Centros Asistenciales Particulares; los que más se brindan a la ciudadanía. Sin embargo, estas campañas suelen realizarse esporádicamente, lo que no garantiza el adecuado seguimiento a los pacientes.

El segundo tipo de programas más desarrollados por los CIAM son los programas recreativos (paseos y clases de tai chi, aeróbicos, entre otros), seguido por los programas educativos (variados, desde simples charlas preventivas en la salud, nutrición, salud mental, hasta programas de alfabetización que lo da una municipalidad).

El tercer programa de mayor difusión en los CIAM, son los programas de integración social y laboral. Los cuales están dedicados a actividades recreativas con los familiares por un lado y por el otro al desarrollo y perfeccionamiento de habilidades como el tejido y manualidades varias.

Los programas dirigidos a la atención individualizada y al análisis de la problemática del son los que menos se desarrollan en los municipios, los cuales, siendo aspectos tan significativos y necesarios, son bastante limitados dentro de los gobiernos locales.

Los programas establecidos por los CIAM, son variados y están dirigidos a las necesidades sentidas por la población adulto mayor en la provincia, sin embargo, estos aun no son consistentes y sostenibles. Lo que se observó fue voluntad y deseo de hacer lo mejor por

los adultos mayores, pero se requieren de mejores mecanismos de intervención, junto con la selección de personal idóneo y capacitado.

Los gobiernos locales en un amplio porcentaje afirman tener diagnósticos y/o estudios de los adultos mayores en sus distritos, así como planes de trabajo; pero sus intervenciones son poco consistentes, sostenibles y no generan un verdadero impacto en la población adulto mayor.

Uno de los aspectos más positivos encontrados en los CIAM de la provincia de Arequipa son sus niveles de coordinación interinstitucional, lo cual no es todavía un nivel óptimo, pero si va generando incipientes redes articuladas de actuación interinstitucional.

Solo el gobierno local de Cayma considera que el presupuesto asignado a su CIAM, es suficiente, la gran mayoría sostienen, que son medianamente suficiente o insuficiente, lo cual podría estar generando limitaciones en su intervención. Por otro lado, cerca del 60% de los CIAM, tienen equipos multidisciplinarios para su intervención donde en un elevado porcentaje se encuentran considerados los trabajadores sociales y psicólogos, lo que deja entrever que el rol del trabajador social es ampliamente considerado en los gobiernos locales.

2.3. MARCO TEÓRICO

2.3.1. Intervención Saberes Productivos

La política social peruana dirigida a las personas adultas mayores en pobreza extrema, se sustenta en tres líneas de acción: El logro de niveles adecuados de seguridad económica; promover acceso a servicios de salud de calidad, y el incremento de redes de apoyo social (Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 2016: 3).

En ese sentido se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 con el propósito de “contribuir al bienestar de los adultos de 65 años a más a través de una subvención económica de 250 soles otorgada de manera bimestral y, proteger a las personas de 65 años a más que viven en pobreza extrema y que no gozan de una pensión de jubilación de alguno de los dos sistemas previsionales - público o privado- existentes en el país” (Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 2016: 3).

De acuerdo con el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65; el programa trabaja cuatro componentes: El primero, es la identificación de potenciales usuarios y usuarias, a fin de incorporar a las personas adultas mayores más excluidas, que por distintos motivos no han sido registradas en RENIEC² y/o por el SISFOH³, lo cual estaría limitando su acceso al Programa, pese a encontrarse en pobreza extrema. El segundo, es la afiliación y verificación de requisitos, considerando la priorización establecida por el Programa. El tercero es, la transferencia y entrega de subvenciones económicas (2017: 6).

El cuarto y último componente es, la articulación para promover la prestación de servicios de protección social para las personas adultas mayores usuarias de Pensión 65, donde se efectúan coordinaciones con las entidades públicas de los tres niveles de gobierno,

² Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

³ Sistema de Focalización de Hogares.

instituciones privadas y organizaciones sociales. Mediante este componente el programa busca que las personas adultas mayores cuenten con protección integral. En este sentido, desarrolla dos tipos de intervención: Promoción del acceso a servicios de salud; y Revaloración de las personas adultas mayores usuarias del programa, a través de Saberes Productivos, Concurso los abuelos ahora y muestras fotográficas (2017: 26- 30).

Es así, que “Saberes Productivos es una intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, cuya finalidad es promover la protección social a las personas adultas mayores, en especial, quienes se encuentran en vulnerabilidad social” (Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 2016: 4). Sin embargo, su ejecución no está completamente a cargo del programa, pues esta se implementa en alianza con los gobiernos locales. Pensión 65 es el responsable de diseñar la estrategia de Saberes Productivos y brindar, inicialmente, herramientas y asistencia técnica para el desarrollo de las acciones (Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 2016: 5).

Saberes Productivos revalora a los adultos mayores y su rol como portadores de saberes que refuerzan la memoria colectiva y transmiten a las nuevas generaciones, constituyéndose en un valor para sus comunidades. Asimismo, promueve la sistematización de los conocimientos que portan los adultos mayores con el propósito de transmitirlos a las nuevas generaciones contribuyendo al fomento del sentido de pertenencia y orgullo por la identidad local (Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 2016: 4).

De acuerdo a la estrategia planteada por el programa, la intervención cuenta con tres procesos articulados entre sí, los cuales a su vez contemplan actividades que deben ser cumplidos por los gobiernos locales para el logro de los objetivos.

Gráfico 2.1 Proceso de Saberes Productivos



Tomado de Guía para la implementación de Saberes Productivos, Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65, 2016.

2.3.2. Institucionalización de Iniciativas Sociales

La institucionalización de la política social en gobiernos locales garantiza el incremento y la continuidad de una política pública, es decir, la inclusión formal de la política social a la acción gubernamental, contribuye con la disminución de la pobreza y la mejora del bienestar

social de la población. Los estudios sobre la institucionalidad de la política social en América Latina se han incrementado en los últimos tiempos, pero a nivel nacional o estatal, dejando un vacío en el espacio municipal (IGLOM 2016: 7).

Acuña y Repetto señalan que la institucionalidad es “el conjunto de reglas de juego formales e informales, rutinas organizacionales, normas y costumbres que enmarcan el contenido y dinámica de las políticas, programas y proyectos de carácter social” (citados en IGLOM 2016: 20). De la misma forma, CEPAL define la institucionalización como “la configuración, estructura y funciones de los organismos que se dedican al financiamiento, diseño, implementación y control de los programas sociales” (citados en IGLOM 2016: 20).

En relación a lo anterior, “la institucionalidad social es el conjunto de reglas formales e informales que delimitan y dan forma a las políticas, programas, estrategias y acciones sociales que se enfocan en el combate a la pobreza y la desigualdad desde los espacios gubernamentales” (IGLOM 2016: 20).

Braún y Velez señalan que “las fallas en las acciones de combate a la pobreza a través de programas sociales no siempre se pueden adjudicar al mal diseño de las políticas y programas, sino que en muchos casos el problema se encuentra en la debilidad institucional de los mismos” (citados en IGLOM 2016: 20-21). Por tanto, es indispensable que en el diseño, implementación y evaluación de políticas sociales de corte municipal las reglas y normas estén claramente establecidas (IGLOM 2016: 21).

Existirían algunas variables que permitirían identificar el avance o grado de institucionalidad social, estas son: Existencia de una autoridad social, existencia de reglas para los actores, recursos financieros, relaciones intergubernamentales, padrones de beneficiarios. Todas ellas conformarían un marco regulador de las acciones de política social (IGLOM 2016: 21).

Veamos cada una de ellas:

- Existencia de una autoridad social.

(...) el establecimiento de una figura de autoridad dentro de la política social con un rango similar al otorgado a la política económica da prioridad e importancia a las acciones emprendidas contra la pobreza y la desigualdad; de esta manera “Una autoridad social de alto nivel y de igual rango que la autoridad económica, con funciones de planificación estratégica y promoción claramente definidas y recursos presupuestarios garantizados, parece ser un elemento clave en la coordinación de las políticas del área (CEPAL citado en IGLOM 2016: 23).

Es así, que esta variable se instrumentalizará con una dirección municipal encargada de la política social implementada desde este orden de gobierno.

- Existencia de reglas para los actores. Las reglas permiten la interacción de los distintos actores delimitando su campo de acción. Dentro de los diversos niveles de gobierno existen reglas de corte social mediante las cuales se establecerá la relación entre los participantes en el diseño, implementación y evaluación de la política social municipal. Esta variable se evidencia en los siguientes instrumentos: Reglamentos de desarrollo social (constituido por normas que poseen el mayor orden jurídico dentro del territorio municipal), Programas Operativos Anuales (se establecen los objetivos de gestión del municipio a corto plazo, así como los recursos humanos, financieros, técnicos necesarios para su realización. Garantiza el establecimiento de lineamientos necesarios para el logro de los objetivos de este tipo de programas). Reglas de operación de programas sociales (determinan los objetivos,

población objetivo, y procedimientos a través de los cuales se implementarán las acciones sociales) (IGLOM 2016: 23-24).

- Recursos Financieros. Se consideran dentro del presupuesto de egresos de cada gobierno, el cual se formula para cada ejercicio fiscal. En este documento se considera el gasto público que se destinara a las acciones sociales propias de cada orden de gobierno. No obstante, identificar el gasto social en los presupuestos municipales es un elemento complejo, debido a la estructura de los mismos; de forma que no es posible desagregar el presupuesto público destinado a la política social. Así, el supuesto para realizar dicha aproximación radica en el gasto público destinado para la implementación de estos programas, de tal forma que se puede afirmar que, si hay programas sociales municipales, entonces en el municipio existen recursos financieros destinados a estas acciones (IGLOM 2016: 24).

- Relaciones intergubernamentales. Se refiere a las acciones de coordinación que se establecen en los distintos órdenes de gobierno, con el fin de perseguir los objetivos sociales que tienen en común. La coordinación intergubernamental contribuye a asegurar la eficiencia de los recursos destinados a este tipo de acciones; por lo que se requiere la implementación de los denominados convenios de concertación, donde se definen las obligaciones y facultades de cada gobierno, así como la participación financiera que tendrán (IGLOM 2016: 25).

- Padrones de beneficiarios. Contiene información de los ciudadanos receptores de los apoyos establecidos en los programas sociales; brindando con esto un grado de transparencia y rendición de cuentas a la política social. La aportación de los padrones de beneficiarios a la institucionalidad de las políticas de combate a la pobreza se debe a que “su construcción requiere de la definición de criterios de elegibilidad de cada programa y acción, y por lo tanto es el mecanismo idóneo para especificar las reglas del juego en cuanto al acceso a beneficios sociales” Szekely (citado en IGLOM, 2016). Por lo tanto, es deber de los gobiernos locales hacer pública la información relacionada con los padrones de beneficiarios de los programas sociales que se implementan desde este espacio (IGLOM 2016: 25).

2.3.3. Eficiencia en Equipos de Trabajo

Nancarrow, A., Booth, S., Ariss, T., Smith, P., & Roots, A.; señalan que “el trabajo en equipo es una competencia necesaria para el éxito organizacional (...)” (citados en Rojas, M., Jaimes, L., & Valencia, M. 2018: 2). Asimismo, establecen algunas competencias claves, tales como: Identificar un líder; incorporar un conjunto de valores que proporcionan claridad y dirección para el trabajo del equipo; demostrar una cultura de equipo y ambiente interdisciplinario de confianza; asegurar procesos e infraestructura; proporcionar servicios de calidad centrados en el cliente; utilizar estrategias de comunicación que promueven la participación, toma de decisiones y procesos efectivos de trabajo en equipo; proporcionar un equipo suficiente y con diversas habilidades; facilitar la contratación de personal que manifiesta competencias; promover interdependencia respetando funciones y autonomía individual; facilitar el desarrollo personal a través de la adecuada capacitación, recompensas, reconocimiento y oportunidades para el desarrollo profesional.

Por su parte, Bayona y Cruz, refieren que los equipos de trabajo son “la agrupación de dos o más personas que interactúan en forma dinámica (cara a cara o virtual), interdependiente y adaptativa, en el que cada integrante tiene un rol específico y comparten la

responsabilidad de sus resultados en un ámbito organizacional” (citados en Rojas, M., Jaimes, L., & Valencia, M. 2018: 2).

La eficiencia en los equipos de trabajo, hoy en día, representan un requerimiento indispensable para las exigencias, retos y desafíos que plantean las organizaciones, en un contexto tan competitivo, en el que se trabaja en base a resultados y optimización de recursos. En ese sentido, la eficiencia es la “expresión que mide la capacidad o cualidad de la actuación de un sistema o sujeto económico para lograr el cumplimiento de un objetivo determinado, minimizando el empleo de recursos” (Fernández-Ríos y Sánchez citados en Rojas, M., Jaimes, L., & Valencia, M. 2018: 3).

De la misma forma Cequea, señala que la eficiencia es un “(...) criterio económico que revela la capacidad administrativa de producir el máximo resultado con el mínimo de recurso, energía y tiempo, por lo que es la óptima utilización de los recursos disponibles para la obtención de resultados deseados” (citado en Rojas, M., Jaimes, L., & Valencia, M., 2018: 4).

2.3.4. Pertinencia Cultural

En principio es importante conocer el concepto de cultura, al respecto el Ministerio de Cultura señala que:

Una cultura es un conjunto aprendido de valores, conocimientos, prácticas, tradiciones, costumbres, símbolos y normas que comparte un grupo social. Estas formas compartidas de ser y hacer se expresan en estilos de vida, formas de relacionarse y formas de comunicar basadas en visiones y concepciones particulares sobre el mundo, la vida y el bienestar (cosmovisión). Las culturas no son estáticas y están en un proceso constante y complejo de afirmación, permanencia y cambios. Las migraciones y los cambios generacionales son factores que influyen en la convivencia de culturas en un mismo territorio. Dicha convivencia suele darse en relaciones de desigualdad, por el predominio de una determinada cultura sobre las otras. Todos somos partes de una cultura, todos somos partes de la diversidad (2015: 22).

Una de las principales características de nuestro país es su gran diversidad, expresado en la multiplicidad de climas, territorios, especies biológicas, culturas y lenguas, entre otros. Esta diversidad convierte a Perú en uno de los países con mayor riqueza natural y cultural del planeta. Sin embargo, ésta diversidad no siempre es asumida como un valor positivo, nuestra actitud hacia las diferentes culturas suele portar estereotipos y prejuicios, y cuesta reconocer sus aportes a nuestro país (Ministerio de Cultura 2015: 21). Generándose exclusión y discriminación por la diversidad cultural, especialmente por los grupos étnicos - culturales.

Los grupos históricamente excluidos son los pueblos originarios andinos y amazónicos y los afroperuanos, lo cual ha afectado y limitado su desarrollo, bienestar, el ejercicio de sus derechos y su ciudadanía. De ahí que, las personas que pertenecen a estos grupos culturales tienen los mayores niveles de pobreza, menor acceso a salud, a educación y empleo; y presentan las tasas más altas de desnutrición infantil y analfabetismo, entre otros derechos afectados (Ministerio de Cultura 2015: 24).

En este sentido, es importante el realce de una propuesta Intercultural, que permita eliminar las desigualdades sociales y por ende la exclusión y discriminación de la que son víctimas distintos grupos sociales.

La interculturalidad es un proceso permanente de diálogo, de intercambio y de aprendizaje entre diferentes culturas en un clima de respeto mutuo e igualdad que permite la revaloración y

reafirmación de la identidad cultural de cada pueblo. Este respeto mutuo solo es posible a partir del reconocimiento de las capacidades y derechos de las personas, grupos, comunidades y poblaciones por encima de las diferencias sociales y culturales (...) (Ministerio de Cultura 2015: 29).

La interculturalidad se instrumentaliza a partir de la adopción del Enfoque Intercultural en las distintas políticas sociales, el enfoque entendido como “un marco de análisis y de acción que se basa en el reconocimiento y la valoración positiva de las diferencias culturales, con el objetivo de construir relaciones recíprocas y equitativas entre los diferentes grupos étnico-culturales” (Ministerio de Cultura 2015: 29).

Para ello, se requiere de un Estado Intercultural, es decir, un Estado que, mediante sus entidades públicas y servidores, reconozca las diferencias culturales existentes en la ciudadanía y donde el eje transversal de su accionar sea el Enfoque Intercultural, evidenciado en sus políticas, programas y servicios. Esto representa una condición indispensable para que las políticas de inclusión social sean efectivas; y para que los planes de todos los sectores y organismos públicos y los diferentes niveles de gobierno alcancen sus metas, resultados e impacto (Ministerio de Cultura 2015: 29).

Entonces, incorporar el enfoque intercultural en la gestión pública, implica la adaptación de las instituciones públicas; a nivel normativo, administrativo y del servicio civil; para la atención pertinente a las necesidades de los diferentes grupos étnico-culturales del país. Por tanto, el Estado está llamado a elaborar e implementar mecanismos y herramientas que permitan a las entidades públicas brindar sus servicios desde una perspectiva intercultural (Ministerio de Cultura 2015: 31).

En ese sentido se requiere políticas, programas y servicios con pertinencia cultural; entendido como “aquellos que incorporan el enfoque intercultural en su gestión y prestación; es decir, se ofrecen tomando en cuenta las características culturales particulares de los grupos de población de las localidades en donde se interviene y se brinda atención”. (Ministerio de Cultura 2015: 37).

Por tanto, la Pertinencia Cultural implica, la adaptación de todos los procesos del servicio a las características geográficas, ambientales, socioeconómicas, lingüísticas y culturales (prácticas, valores y creencias) del ámbito de atención del servicio. La valoración e incorporación de la cosmovisión y concepciones de desarrollo y bienestar de los diversos grupos de población que habitan en la localidad, incluyendo tanto las poblaciones asentadas originalmente como las poblaciones que han migrado de otras zonas (Ministerio de Cultura 2015: 37).

Los servicios con pertenencia cultural tienen tres características:

Son servicios libres de discriminación (se brinda un trato igualitario y de respeto a todas las personas independientemente de sus características), son servicios bilingües (se brinda atención en la lengua oficial y en la lengua predominante en la zona, siendo así accesible para las personas que se comunican en una lengua diferente al castellano) y son servicios que incorporan, con respeto, la perspectiva cultural de la población de la zona (Ministerio de Cultura 2015: 38).

Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural.

(...) se presenta como un Instrumento que tiene como objetivo orientar y articular la acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, prioritariamente de los pueblos Indígenas y la población Afroperuana, promoviendo un Estado que opera con pertinencia cultural y contribuye así a la eliminación de la discriminación, el respeto por las diferencias culturales, la inclusión social y la integración nacional. (...) responde a los principios constitucionales del Estado peruano que establecen el reconocimiento y protección de

la pluralidad étnica y cultural de la nación; y pone especial énfasis en la atención de los pueblos indígenas y la población afroperuana, grupos étnicos que se encuentran en especial situación de vulnerabilidad. Sin perjuicio de ello esta política tiene como horizonte la construcción es una sociedad intercultural, por ello debe ser entendida como una herramienta que es de aplicación a la sociedad nacional en su conjunto (...) (Ministerio de Cultura 2017: 11).

Tiene como objetivo general:

(...) orientar, articular y establecer los mecanismos de acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, promoviendo un Estado que reconoce la diversidad cultural innata a nuestra sociedad, opera con pertinencia cultural y contribuye así a la inclusión social, la integración nacional y eliminación de la discriminación (Ministerio de Cultura 2017: 41).

Según el Ministerio de Cultura los ejes temáticos esenciales de esta política para la gestión de la interculturalidad son:

Fortalecer la capacidad de gestión de gestión Intercultural del estado peruano, cuyos lineamientos son: Desarrollar una institucionalidad para transversalizar el enfoque intercultural en las políticas públicas, planes, programas y proyectos de los sectores, organismos constitucionalmente autónomos y gobiernos regionales y locales. Garantizar estándares de calidad en la prestación de servicios públicos a la ciudadanía que cumplan con criterios pertinentes a las realidades socioculturales y lingüísticas de los diversos grupos culturales.

Reconocimiento positivo de la diversidad cultural y lingüístico, sus lineamientos son: Promover y gestionar la producción de información y conocimiento sobre la diversidad cultural del país. Promover la salvaguarda de los saberes y conocimientos de las distintas culturas del país, valorizando la memoria colectiva de los pueblos.

Eliminación de la discriminación étnico-racial, cuyos lineamientos son: Garantizar el derecho a la igualdad, no discriminación y la Prevención del racismo. Promover la formación de ciudadanos y ciudadanas Interculturales.

Inclusión social de los pueblos Indígenas y la población afroperuana, sus lineamientos son: Promover la atención de los pueblos indígenas y la población Afroperuanas desde un enfoque intercultural. Garantizar el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos Indígenas mediante la consolidación del marco jurídico Y el fortalecimiento de la institucionalidad en materia de Interculturalidad.

2.3.5. Enfoque Diferencial

Según la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá:

El enfoque diferencial es el reconocimiento de condiciones y posiciones de l@s distint@s actores sociales como sujet@s de derecho desde una mirada diferencial de estado socioeconómico, género, etnia, discapacidad e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital (infancia, juventud, adultez y vejez); bajo los principios de igualdad, diversidad, participación, interculturalidad, integralidad, sostenibilidad y adaptabilidad (citado en Hospital Vista Hermosa s/f: 3).

De acuerdo a la Oficina del Alto Comisionado de Colombia de las Naciones Unidas el enfoque diferencial tiene doble significado: "(...) es a la vez un método de análisis y una guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer

visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos o pobladores considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico. En el segundo caso, toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población” (s/f: 1).

El enfoque diferencial permite:

Visibilizar el recrudecimiento de la violencia y violación de los derechos humanos en forma sistemática a poblaciones y grupos considerados histórica y culturalmente con criterios discriminatorios.

Evidenciar la ausencia de políticas públicas con enfoque de derechos.

Señalar las dificultades y resistencias para reconocer las asimetrías, desigualdades, vulnerabilidad y necesidades de las poblaciones consideradas como diferentes.

Mostrar la invisibilización y visión limitada sobre las características de dichas poblaciones (Oficina del Alto Comisionado de Colombia de las Naciones Unidas s/f: 2).

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos reconoce que no todos los pueblos tienen las mismas necesidades de protección, por lo que requieren un trato diferenciado, basados en situaciones específicas de vulnerabilidad manifiesta o de inequidades y asimetrías de las sociedades históricamente constituidas a las que pertenecen (Oficina del Alto Comisionado de Colombia de las Naciones Unidas s/f: 3).

Además del enfoque diferencial de género y étnico, existen otros sujetos del enfoque diferencial. De acuerdo con el Alto Comisionado de Colombia de las Naciones Unidas, están las poblaciones transversalizadas por las variables de ciclo vital y género. Por ejemplo, las personas en situación de discapacidad, desplazamiento, ciudadanos (as) habitantes de calle, población privada de la libertad, población en situación y/o ejercicio de prostitución, personas de sectores LGBTI, personas de la tercera edad y niños y niñas (s/f: 3).

Adoptar un enfoque diferencial, como guía para la formulación y ejecución de políticas públicas, genera efectos positivos porque:

Actúa sobre el efecto y despropósito que la violencia y la desigualdad tiene entre algunos grupos, puesto que permite dar una respuesta integral que consulte sus necesidades particulares.

Permite reconocer las múltiples vulnerabilidades, discriminaciones que niños y niñas, mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas privadas de libertad, personas en ejercicio de la prostitución, personas LGBTI, habitantes de la calle, enfrentan.

Facilita el desarrollo de programas que permitan entender las características, problemáticas, necesidades, intereses e interpretaciones particulares que tengan las poblaciones y que redunden en una adecuación de las de las modalidades de atención a los mismos permitiendo la integralidad de la respuesta estatal.

Permite realizar acciones positivas que no solo disminuyen las condiciones de discriminación, sino que apuntan a modificar condiciones sociales, culturales y estructurales (Oficina del Alto Comisionado de Colombia de las Naciones Unidas s/f: 4).

2.3.6. Derecho a la Participación de la Persona Adulta Mayor

Resulta indispensable conocer la posición de la comunidad internacional respecto a la participación de las personas adultas mayores, cómo estas la conciben y los principales compromisos y/o acuerdos existentes. Por tanto, en primer término, se señalará lo que las Naciones Unidas y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento aprobado en la Segunda Asamblea Nacional sobre Envejecimiento en el año 2002, dicen al respecto. Enseguida se citará a algunos autores e Instituciones, que permitan conocer la definición y caracterización de la participación social de las personas adultas mayores, aunadas a otros elementos que permitirá una mejor comprensión del tema.

A. Naciones Unidas: La participación es abordada como Derecho Humano, y constituye uno de los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de tercera edad, adoptado en Asamblea General el año 1991. La participación además de otros principios (Independencia, Cuidados, Autorrealización y Dignidad) tienen la misión de orientar las políticas y programas que los gobiernos de cada país emprendan para este grupo poblacional. De acuerdo con el principio de la participación las personas de edad deberán:

permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes;

poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades;

poder formar movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada (Balbuena s/f: 127-128).

“Las Naciones Unidas considera la Participación como uno de los ejes fundamentales del Envejecimiento activo, junto con la Promoción de la Salud y la Seguridad” (IMSERSO 2008: 7).

B. Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento: Uno de los objetivos de este plan es que las personas de edad puedan seguir participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos. Bajo esta premisa, uno de sus planteamientos centrales tiene que ver con la habilitación de las personas de edad para que participen plena y eficazmente en la vida económica, política y social, incluso mediante trabajo remunerado o voluntario.

La promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, garantizarán una sociedad incluyente para todas las edades, lo cual posibilitará que las personas de edad tengan la oportunidad de seguir contribuyendo a la sociedad, participando plenamente y sin discriminación y en condiciones de igualdad. Para ello, es necesario la eliminación de todos los factores excluyentes o discriminatorias en contra de este grupo poblacional. La lucha contra la discriminación por motivos de edad y la promoción de la dignidad de las personas de edad asegurarán el respeto que merecen. Por tanto, debe cultivarse, acentuarse y alentarse las relaciones intergeneracionales.

El potencial de las personas de edad es una sólida base para el desarrollo futuro. Permite a la sociedad recurrir cada vez más a las competencias, la experiencia y la sabiduría que las personas de edad aportan, no sólo para asumir la iniciativa de su propia mejora, sino también para participar activamente en la de toda la sociedad.

La participación de las personas de edad contribuye en dos aspectos importantes, a nivel social y económico, y en su bienestar personal.

La contribución social y económica va más allá de sus actividades económicas, ya que con frecuencia esas personas desempeñan funciones cruciales en la familia y comunidad. Muchos de sus valiosos aportes no se miden en términos económicos, como en el caso de los cuidados prestados a los miembros de la familia, el trabajo productivo de subsistencia, el mantenimiento de los hogares y la realización de actividades voluntarias en la comunidad. Además, esas funciones contribuyen a la preparación de la fuerza de trabajo futura. Es

necesario reconocer todas esas contribuciones, incluidas las del trabajo no remunerado que realizan en todos los sectores las personas de todas las edades, y en particular las mujeres.

Por otra parte, la participación de la persona de edad en actividades sociales, económicas, culturales, deportivas, recreativas y de voluntariado contribuye también a aumentar y mantener el bienestar personal. Las organizaciones de personas de edad constituyen un medio importante de facilitar la participación mediante la realización de actividades de promoción y el fomento de la interacción entre las generaciones.

El objetivo 2 de este Plan hace referencia a las medidas que se deben tomar para generar la participación de las personas de edad en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles, estas son:

- a) Incorporar las necesidades de las personas de edad y las cuestiones que les preocupan a los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles;
- b) Estimular, en los casos en que todavía no existan, el establecimiento de organizaciones de personas de edad a todos los niveles, entre otras cosas para representar a las personas de edad en los procesos de adopción de decisiones;
- c) Adoptar medidas para permitir la participación plena e igual de las personas de edad, en particular de las mujeres de edad, en la adopción de decisiones a todos los niveles;

2.3.7. La Participación Social

De acuerdo con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), para realizar un análisis de la participación social de las personas mayores debe centrarse en la perspectiva más actual de la dinámica, ampliando los puntos de mira y flexibilizando las formas, por tanto, se debe considerar la tendencia más institucional de la participación, como aquellas acciones más comunitarias y relacionales (2008: 20).

Al respecto, el referido Instituto cita a algunos autores que evidencian ambas tendencias: Wright Mills “conceptualizó la participación como un proceso permanente de formación de opiniones, dentro del seno de los grupos de trabajo y organismos intermedios, en torno a todos los problemas de interés común, a medida que estos vayan surgiendo y requieran de soluciones, es decir, de decisiones” (citado en IMSERSO 2008: 19). De la misma forma, Gyarmati señal: “la capacidad real, efectiva del individuo o de un grupo de tomar decisiones sobre asuntos que directa o indirectamente afectan sus actividades en la sociedad y, específicamente, dentro del ambiente en que trabaja. En este sentido, hay una preferencia a relacionar la participación social dentro de unos límites formales e institucionales. Es un ejercicio de acción social desplegado dentro de un espacio concreto y definido (citado en IMSERSO 2008: 19).

De acuerdo con IMSERSO el contexto global demanda una visión más dinámica de la participación social. Al respecto, McDonald, plantea la definición de participación social desde tres dimensiones a tener en cuenta: desde el vecindario, desde la implicación en actividades organizadas o de asociaciones, y desde la amistad. Por su parte, Connidis y McMullin, apuntaron que en ciertas ocasiones la participación social comprende actividades del tipo viajar, acudir a lugares públicos o hacer actividades concretas fuera de casa, etc. De este modo, en el año 2000, Mitchel y Kemp relacionaron la participación social con la

calidad de vida, medida en niveles de depresión, satisfacción, etc. (citados en IMSERSO 2008: 19).

Según Aranibar, la participación social de los mayores ha sido siempre vista desde una perspectiva individual. Por tanto, lo define como: “El proceso de interacción personal que consiste en tomar parte activa y comprometida en una actividad conjunta y que es percibida por la persona como beneficiosa”. (s/f: 3), y su manifestación operativa por excelencia sería la satisfacción que experimentan los individuos como resultado de su participación en las actividades sociales que realizan en el medio familiar, en el centro de trabajo y en el ámbito comunal y nacional (Monchietti citado en Aranibar s/f: 3).

De esta forma, la participación es entendida como “una necesidad vital indispensable para la autorrealización personal de los mayores” (Aranibar s/f: 3), pues “la participación en actividades sociales e interacciones significativas permitiría el desarrollo de las potencialidades y recursos que la persona mayor posee” (Monchietti citado en Aranibar s/f: 3).

Según Paula Aranibar, la participación social es un proceso de interacción social, y como tal beneficia a las personas adultas mayores, especialmente en su salud, funcionalidad y bienestar subjetivo (s/f: 4). Lowental y Haven, señalan que existe una asociación positiva entre bienestar, salud e interacción social (citados en Aranibar s/f: 4). Por su parte, Krzemien afirma que los adultos mayores que participan en grupos sociales conservan una calidad de vida superior a los que están socialmente aislados, encontrándose correlaciones positivas entre percepción subjetiva de bienestar y estilo de vida activo (citada en Aranibar s/f: 4). Asimismo, Hause, Landis y Umberson, refieren que altos niveles de participación social se asocian con menores niveles de suicidio, mejor salud física, menor mortalidad y mayores niveles de bienestar psicológico, Beck y Page (citados en Aranibar s/f: 4). Para Rowe y Kahn un compromiso activo y productivo con la sociedad es un componente central de una vejez exitosa (citados en Aranibar s/f:4).

Según Monchietti, la participación social de los mayores está vinculado a dos elementos importantes, el estilo de vida de la persona (modelos relacionales internalizados), y la imagen social de la vejez (citado en Aranibar s/f: 4).

La participación de las personas mayores además de una necesidad de autorrealización debe ser una condición indispensable para la viabilidad sociopolítica del proceso de planificación y desarrollo de la democracia (Aranibar s/f: 5).

Según Rodríguez, las personas mayores participan económicamente, pues algunos continúan realizando actividades en el mercado laboral (formal o informal). Además, sus capitales de ayer, pensiones hoy, contribuyen a la generación de empleo mediante el gasto en consumo, también contribuyen con la supervivencia de sus hogares, pero además son socialmente productivos al ejercer una solidaridad que conlleva en muchos casos el cuidado de los nietos (para que las nueras y las hijas trabajen) y el apoyo económico a los hijos que lo necesiten. Además, son activos, intervienen en el desarrollo de la sociedad, en la configuración de nuevas formas de ocio y entretenimiento y son transmisores de pautas y valores, memorias históricas y saberes de los que es beneficiaria la sociedad en su conjunto (citado en Aranibar s/f: 5).

2.3.8. Envejecimiento activo

La Participación Social constituye una de las líneas estratégicas que la Organización Mundial de la Salud propone para la promoción del Envejecimiento Activo, conjuntamente con la Seguridad y Salud. En este sentido, este nuevo enfoque de la vejez realza el valor de la participación en las personas adultas mayores.

Según el IMSERSO, la Organización Mundial de la Salud a finales de los noventa, adoptó la terminología de Envejecimiento Activo, para completar su mensaje de Envejecimiento Saludable, a fin de dar cuenta de otra serie de factores importantes, además de los sanitarios, como determinantes en el proceso de envejecimiento. En este sentido, define el Envejecimiento Activo como “el proceso de optimización de las oportunidades de la salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” (2008: 26).

Según Bermejo: “El concepto de activo no se asimila a la actividad laboral, sino que hace referencia a un proceso de participación continua en las cuestiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas” (citado IMSERSO 2008: 26).

Asimismo, se resaltan dos elementos importantes que posibilitarán un envejecimiento activo, la educación y el estilo de vida llevado a cabo durante el ciclo vital. Según la Organización Mundial de la Salud, “la educación tiene la función de proporcionar oportunidades e iniciativas que estimulen la participación activa en la sociedad según se va envejeciendo” (citado en IMSERSO 2008: 26); y según Bazo, “el estilo de vida marca las pautas fundamentales, actuando como un factor condicionante del número y tipología de actividades que la persona mayor puede realizar en esta etapa” (citado en IMSERSO 2008: 26). “El conocimiento aportado por las personas mayores constituye una herramienta clave para la promoción del envejecimiento activo. Dicho conocimiento entra a formar parte de la calidad de vida de las personas mayores al presentarse como oportunidades que se ajustan a sus necesidades, encontrando un equilibrio óptimo y saludable en términos materiales y anímicos” (IMSERSO 2008: 26).



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Forma de Investigación:

Estudio de Caso. El trabajo de investigación ha sido desarrollado en base a una política social concreta: La Intervención Saberes Productivos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Sicaya, provincia de Huancayo, y durante el año 2018; con la finalidad de conocer y analizar su funcionalidad en dicho espacio, así como las dificultades que se presentaron durante su proceso de implementación. Asimismo, nos permite conocer su impacto en la población objetivo, tomando su discurso como un elemento fundamental para la comprensión de la forma particular en la que se desarrolló esta intervención.

La Intervención Saberes Productivos es implementado en varios distritos a nivel nacional, a nivel de la región Junín funciona en 54 gobiernos locales. Se eligió el distrito de Sicaya como caso a investigar, por el buen desempeño que ha tenido en la implementación de la intervención, reconocido por el MIDIS con el Premio Nacional de Saberes Productivos durante tres años consecutivos. Asimismo, la Unidad Territorial Junín del Programa Pensión 65, reconoce que la Municipalidad Distrital de Sicaya presenta condiciones para garantizar la continuidad y sostenibilidad de Saberes Productivos. En ese sentido, resulta importante e interesante conocer cuáles fueron los componentes que marcaron sus logros e hicieron que esta experiencia en Sicaya sea reconocida por su buen desempeño y resalte entre las demás.

3.2. Tipo de Investigación:

Investigación Aplicada. Los resultados y/o conocimientos que se generen a partir de esta investigación contribuirán en el proceso de toma de decisiones respecto a la implementación de la Intervención Saberes Productivos, es decir, esta investigación tiene fines prácticos. La identificación de componentes, potencialidades y logros de la intervención; ha posibilitado el manejo de información pertinente al contexto donde se desarrolló la investigación, por lo que la hace una información confiable. No obstante, dicha información también podrá servir para que contextos similares la tomen en consideración cuando implementen la Intervención Saberes Productivos.

3.3. Estrategia Metodológica:

Metodología Cualitativa. El trabajo de investigación se ha desarrollado bajo el enfoque cualitativo; dirigido a profundizar en aquellos aspectos, elementos o dimensiones que hicieron de la Intervención Saberes Productivos en Sicaya, una experiencia reconocida por su buen desempeño, tanto por su ente rector (MIDIS), como por los niveles operativos.

Por tanto, este enfoque posibilita que se conozca y comprenda con cierto nivel de detalle la funcionalidad del modelo Saberes Productivos, la necesidad de cambios y flexibilidad del modelo para realizar modificaciones, las dificultades que se presentaron durante su implementación, las medidas que se tomaron para afrontar dichas dificultades, los aspectos particulares que contribuyeron de forma positiva al desempeño de la intervención; las

actitudes, las percepciones, la valoración de la población objetivo frente sobre la experiencia, y la contribución en su bienestar y calidad de vida; entre otros aspectos que resulten de la información proporcionada por las fuentes elegidas.

De esta forma, se dispone de información precisa, que dé cuenta de cómo se desarrolló la experiencia, de aquellos aspectos subjetivos que no son perceptibles a simple vista, ni cuantificables, pero que permiten comprender con mayor detalle una determinada situación. Asimismo; se podrá contar con información que, la mayoría de estudios o evaluaciones consideran mínimamente; la opinión, la percepción, las impresiones de los sujetos sociales de la intervención.

3.4. Determinación de la muestra:

De acuerdo a la estrategia metodológica, se empleará el tipo de muestreo no probabilístico, elegido por juicio y conveniencia, por lo que la muestra será significativa.

Los criterios de elección de la muestra son los siguientes:

- Participación en la experiencia Saberes Productivos de forma directa (equipo técnico municipal y personas adultas mayores) o indirecta (alcalde, estudiantes y familiares).
- Miembros del Equipo Técnico Municipal que permanecieron más tiempo en el cargo y en cuya gestión se obtuvieron logros significativos.
- Personas adultas mayores que registran mayor permanencia, continuidad y participación activa en la experiencia.
- Estudiantes que participaron de las actividades de transferencia de saberes productivos.

Metodología Cualitativa		
Técnicas	Muestras	Método de Muestreo
Entrevista semi estructurada (14)	1 Alcalde distrital.	Por juicio y conveniencia
	4 miembros del Equipo Técnico Municipal.	
	6 personas adultas mayores participantes de la intervención.	
	3 familiares de las personas adultas mayores participantes de la intervención.	
Grupo Focal (2)	20 personas adultas mayores participantes de la intervención.	
Grupo Focal (3)	24 estudiantes de Instituciones Educativas de nivel primaria y secundaria, participantes de la intervención.	
Revisión Documentaria	Documentación que obra en la Gerencia de Desarrollo Social: Actas de Sesión, Acuerdo de Concejo, Decreto de Alcaldía, Diagnóstico Situacional, Disponibilidad Presupuestal, Informe de transferencia, Ordenanzas Municipales, Planes de Trabajo, Reglamento,	

	Resoluciones de Alcaldía, Resolución Gerencial.	
--	---	--

Total de la muestra: 58 personas.

3.5. Definición de Variables:

PREGUNTA GENERAL DE INVESTIGACIÓN: ¿Qué funcionalidad y dificultades tiene la Intervención Saberes Productivos del Programa Pensión 65 en el distrito de Sicaya - 2018?
Pregunta 1: ¿La Intervención Saberes Productivos funciona como un espacio de participación para las personas adultas mayores?
Variables
• Institucionalización de Saberes Productivos por parte del municipio distrital.
Emisión de normatividad
Asignación de presupuesto
Designación de personal
Asignación de espacio físico
• Adecuación de la Intervención Saberes Productivos por parte del gobierno local.
• Equipo técnico municipal capacitado en el proceso de la Intervención Saberes Productivos.
• Sostenibilidad.
Pregunta 2: ¿La Intervención Saberes Productivos es culturalmente pertinente y adaptable a las condiciones particulares de sus participantes?
Variables
• Pertinencia cultural de la Intervención Saberes Productivos.
• Medidas de acción positiva para la participación de la persona adulta mayor.
• Equipo técnico municipal capacitado para trabajar con personas adultas mayores.
Pregunta 3: ¿Qué valor le atribuyen los participantes a la Intervención Saberes Productivos?
Variables
• Opinión de la Intervención Saberes Productivos.
• Gusto y aceptación por la Intervención Saberes Productivos.
• Respuesta de la Intervención Saberes Productivos a las necesidades de sus participantes.
• Trato del equipo técnico municipal a las personas adultas mayores.
• Comunicación del equipo técnico municipal con las personas adultas mayores.
• Percepción de libertad para participar y/o continuar en la Intervención Saberes Productivos.

VARIABLES	DEFINICIÓN
Institucionalización de Saberes Productivos por parte del municipio distrital.	Alude a la emisión de normatividad, presupuesto, designación de personal y espacio físico; para la implementación de la Intervención Saberes Productivos.
Adecuación de la Intervención Saberes Productivos por parte del gobierno local.	Se refiere a la flexibilidad del modelo propuesto por el Programa Pensión 65, para ser implementado por cualquier municipio.

Equipo técnico municipal capacitado en el proceso de la Intervención Saberes Productivos.	Alude a la capacitación recibida por los integrantes del equipo técnico municipal para implementar la Intervención Saberes Productivos.
Sostenibilidad	Alude a los elementos que garantizan la continuidad de la intervención en el distrito.
Pertinencia cultural de la Intervención Saberes Productivos.	Se refiere a la coherencia que existe entre los que propone la intervención y el contexto cultural de la población objetivo.
Adaptación de la Intervención Saberes Productivos a las condiciones particulares de sus participantes	Alude a los ajustes que realiza el equipo técnico municipal al modelo propuesto por el Programa Pensión 65, a fin de que no altere los usos, costumbres, tradiciones y cultura de sus participantes
Equipo técnico municipal capacitado para trabajar con personas adultas mayores.	Alude a la capacitación recibida por los integrantes del equipo técnico municipal para trabajar con personas adultas mayores.
Gusto y aceptación por la Intervención Saberes Productivos	Se refiere a la aceptación que tiene el programa entre sus participantes.
Respuesta de la Intervención Saberes Productivos a las necesidades de sus participantes.	Se refiere a las necesidades que Intervención Saberes Productivos ha cubierto entre sus participantes.
Trato del equipo técnico municipal con las personas adultas mayores.	Alude al tipo de trato de los integrantes del equipo técnico municipal a las personas adultas mayores.
Comunicación del equipo técnico municipal con las personas adultas mayores.	Se refiere al tipo de comunicación que emplean los integrantes del equipo técnico municipal con las personas adultas mayores.
Expectativas de la participación en la Intervención Saberes Productivos.	Alude a los beneficios que los participantes pretenden conseguir con su participación.
Opinión de la Intervención Saberes Productivos.	Se refiere a la percepción que tienen los participantes de la Intervención Saberes Productivos.
Percepción de libertad para participar y/o continuar en la Intervención Saberes Productivos.	Alude a la percepción de libertad para participar y/o continuar en la Intervención Saberes Productivos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

El planteamiento de la presente investigación se centra en conocer la funcionalidad y dificultades de la Intervención Saberes Productivos en el distrito de Sicaya, es decir, si el modelo planteado por el Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 funcionó o no en el distrito de Sicaya, y además cuales fueron las dificultades que tuvieron que afrontar.

En ese sentido, se plantearon tres ejes sobre los cuales se pretende averiguar su funcionalidad, el primero es, si saber productivo se constituyó como un espacio de participación formal, del cual pueden disponer las personas adultas mayores. El segundo, es si este modelo es culturalmente pertinente y si se adecua a las condiciones particulares de sus participantes, y finalmente conocer la percepción de sus participantes.

Esquema del capítulo de resultados:

4.1. Espacio de participación para personas adultas mayores efectivamente implementado.

A. Voluntad Política para la implementación de la Intervención Saberes Productivos.

Institucionalización de la Intervención Saberes Productivos en el distrito de Sicaya.

- ❖ Emisión de normatividad
- ❖ Asignación de presupuesto
- ❖ Designación de un equipo responsable para la Intervención Saberes Productivos: Equipo Técnico Municipal.
- ❖ Designación de espacio físico

B. Eficiencia del Equipo Técnico Municipal en la implementación de la Intervención Saberes Productivos.

C. Flexibilidad del modelo Saberes Productivos para su implementación por el gobierno local de Sicaya.

4.2. Pertinencia cultural de la Intervención Saberes Productivos y adaptación a las condiciones particulares de sus participantes.

4.2.1. Pertinencia cultural de la Intervención Saberes Productivos.

4.2.2. Adaptación de la Intervención Saberes Productivos a las condiciones particulares de sus participantes.

4.3. Valoración de la Intervención Saberes Productivos por parte de sus participantes.

4.3.1. Opinión de la Intervención Saberes Productivos.

4.3.2. Gusto y aceptación por la Intervención Saberes Productivos.

4.3.3. Necesidades cubiertas con la Intervención Saberes Productivos.

4.3.4. Valoración del equipo Técnico Municipal: Trato y Comunicación.

4.3.5. Percepción de libertad.

4.1. Espacio de participación para personas adultas mayores efectivamente implementado.

a. Voluntad Política para la implementación de la Intervención Saberes Productivos.

La Intervención Saberes Productivos se implementa en alianza con los gobiernos locales (Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 2017: 4). Asimismo, en palabras de la ex Vice Ministra de Prestaciones Sociales, primera Directora Ejecutiva de Pensión 65, Norma Vidal afirma: "(...) Desde el principio tuvimos clara la incorporación del municipio como actor fundamental de la intervención, para que se apropien de Saberes Productivos" (2016: 5). En este sentido, la implementación efectiva de la intervención Saberes Productivos, como espacio de participación para las personas adultas mayores, depende en buena cuenta de la voluntad y disposición de los gobiernos locales para trabajar el tema.

Entre las competencias y funciones de los gobiernos locales esta: "Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación" (Ley 27972 2013: 50).

De la misma forma, la Ley 30490 de la Persona Adulta Mayor, encarga a los gobiernos locales, la creación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM), para la participación e integración social, económica y cultural de las personas adultas mayores, a través de la prestación de servicios, los cuales pueden ser coordinados con instituciones públicas y privadas, o programas y proyectos que se ejecutan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

Por consiguiente, los gobiernos locales tienen el deber de implementar espacios (como Saberes Productivos) para la participación de las personas adultas mayores, que garanticen continuidad de su presencia en la sociedad, en la toma de las principales decisiones, y que sus aportes para el desarrollo local o comunal sean considerados y valorados.

Así, parece comprenderlo el alcalde de Sicaya, quien ha impulsado varios programas sociales en su distrito (incluyendo la Intervención Saberes Productivos); pues destaca el desarrollo social como eje de su gestión, y a la educación y cultura como un soporte de ésta. Reconoce que éste no es un proyecto de corto plazo, por lo que ha considerado importante, diseñar un plan estratégico al año 2031, basado en la persona, el cual pretende sea un referente para las gestiones que lo sucedan.

(...) antes de ver los programas sociales, diseñamos un plan estratégico de desarrollo integral de Sicaya a largo plazo, al año 2031, mi gestión de 4 años serviría para sentar las bases, pero también teníamos una concepción de ese plan estratégico, que (...) está orientado en la persona, que debe tener valores, virtudes y un gran soporte que es la educación y la cultura, para tener personas de bien en el futuro. Y la persona es el punto central de mi gestión, claro, son obras a veces intangibles, que no se ven, pero son programas que se ve en la persona, el beneficio de la persona. Entonces, sabemos que la persona es el elemento fundamental de la familia, y la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Entonces sí nosotros orientamos ese esfuerzo, entonces esta sociedad sicaina, en el largo plazo va a cambiar (...) (Entrevista, Alcalde de Sicaya, 62 años).

Definitivamente, esta posición del alcalde frente al tema social, ha permitido que muchos de los programas sociales a cargo de la comuna, sean potenciados; asignándoseles recursos económicos, humanos, logísticos y normándolos para garantizar su continuidad.

Precisamente, uno de ellos es la Intervención Saberes Productivos, el cual goza de reconocimiento y respaldo por parte del alcalde.

Situación, que es corroborada por las integrantes del Equipo Técnico Municipal, quienes afirman que el alcalde siempre ha apoyado los temas sociales. Asimismo, les ha dado la libertad de desarrollar su trabajo de la mejor manera. Resaltan la importancia que ha cobrado el trabajo con las personas adultas mayores, mediante la intervención Saberes Productivos, a partir de esta gestión edil, dejando de lado prácticas asistencialistas (como la sola entrega de subsidios económicos), para fomentar otro tipo de acciones con las personas adultas mayores, vinculadas a su participación.

¿Dificultades? no, al contrario, gracias a Dios, (...) el señor Alcalde que actualmente está en gestión, siempre ha apoyado todo lo que es el tema social, y ha apoyado bastante, y nunca se ha negado (...), y siempre, (...) él siempre nos daba la potestad de hacer lo mejor que podamos, y siempre hemos logrado el objetivo, como te digo, hemos incluso tenido el Premio Nacional de Sello Municipal, y él contento (Entrevista, Luz, 27 años).

En el distrito de Sicaya, (...) no le tomaban mucha atención, qué es Saberes Productivos, (...) en otros términos más específicos, al adulto mayor, no había (...) importancia hacia ellos, porque solamente percibían lo que es la pensión y luego se retiraban, venían después de dos meses, recibían su pensión y luego se iban, era así, y luego, poco a poco, (...) desde que ya entro a nuestra gestión, la gestión 2015-2018, que es el Alcalde, el señor Javier Locadio Lindo Zárate, él dio esa priorización, hacia el adulto mayor y a las personas con discapacidad, cosa que no había, no existía, y por el empeño de él y el apoyo, y el entusiasmo que vayan esas personas, que se les apoye, que se les entusiasme (...) (Entrevista, Nelly, 42 años).

De la misma forma, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 - Unidad Territorial Junín, en su Informe de Entrega y Transferencia de la Intervención Saberes Productivos de fecha 3 de febrero de 2017, señala que la Municipalidad Distrital de Sicaya presenta condiciones para garantizar la continuidad y sostenibilidad de Saberes Productivos, destacando el criterio de voluntad política del Alcalde y de los funcionarios municipales para continuar con la intervención de Saberes Productivos.

Sin duda la voluntad política es una condición fundamental para el desarrollo de esta intervención, pues la implementación del mismo es de total responsabilidad del gobierno local. Sépase que el Programa Pensión 65 se “encarga de diseñar la estrategia de Saberes Productivos y brindar, en una etapa inicial, herramientas y asistencia técnica para el desarrollo de las actividades que forman parte de los procesos de la intervención a través del Asistente Técnico de Saberes Productivos” (Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 2016: 5).

Asimismo, la Jefa de la Unidad Territorial del Programa Pensión 65 en Junín, afirma que:

El programa trabaja a nivel de municipios, nosotros los motivamos, pero la participación en la intervención depende de ellos, por eso lo primero que se trabaja es la institucionalización para que se cuente con recursos (...), su participación es voluntaria, el programa los apoya con asesoría técnica (...) tenemos un asesor técnico para 54 distritos. Toda municipalidad puede decidir en cualquier momento, como fue el caso del distrito de Sicaya y hace poco la municipalidad de Sincos no ha pedido capacitación (Entrevista, Jefa de la Unidad Territorial del Programa Pensión 65 en Junín).

De acuerdo a lo mencionado por dicha funcionaria, la voluntad del gobierno local para llevar adelante la Intervención Saberes Productivos, es un factor clave para dar inicio a esta iniciativa social, sin embargo, es fundamental que dicha voluntad se materialice, a través

de la institucionalización de la intervención. La institucionalización de espacios para la participación de adultos mayores representa el primer proceso que debe cumplir todo gobierno local para el logro de los objetivos que guían Saberes Productivos, según la estrategia planteada por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

A continuación, se evidenciará la manera en que el gobierno local de Sicaya institucionalizó la intervención en su distrito.

Institucionalización de la Intervención Saberes Productivos en el distrito de Sicaya.

La CEPAL define a la institucionalización social como: “La configuración, estructura y funciones de los organismos que se dedican al financiamiento, diseño, implementación y control de los programas sociales” (citado en García y Rosas 2016: 20). En la misma línea, García y Rosas señalan que “la institucionalización social es el conjunto de reglas formales e informales que delimitan y dan forma a las políticas, programas, estrategias y acciones sociales que se enfocan en el combate a la pobreza y la desigualdad desde los espacios gubernamentales” (2016: 20). Asimismo, refieren que la institucionalización de la política social constituye la base del incremento y la continuidad de una política pública. Es la inclusión formal de la política social como una acción gubernamental (García y Rosas 2016: 20).

De esta forma, la institucionalización implica otorgar todos los elementos formales a una determinada iniciativa social, de forma tal que goce de reconocimiento institucional y recursos que posibiliten su implementación y sostenibilidad. En la experiencia específica de la Municipalidad Distrital de Sicaya, la institucionalización de la intervención (como se verá más adelante en detalle) generó un gran soporte para que esta experiencia se implemente de manera efectiva.

Adicionalmente, García y Rosas hacen referencia a algunos elementos que permitirían estimar el grado de institucionalidad social en gobiernos municipales, considerando sólo los instrumentos formales, estos son: i) Existencia de un autoridad social (es decir la existencia de una dirección municipal encargada de la política social implementada desde este orden de gobierno), ii) existencia de reglas para los actores, iii) recursos financieros, iv) relaciones intergubernamentales (coordinación entre los diferentes niveles de gobierno) y, v) padrones de beneficiarios (información de los ciudadanos receptores de los apoyos establecidos en los programas sociales) (2016: 23-25).

De la misma forma el Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65, indica como primer Proceso de la intervención a ser puesto en marcha, la Institucionalización de espacios para la participación de adultos mayores, en el que destaca actividades para su cumplimiento, tales como: La emisión de una Ordenanza municipal, designación de un Equipo Técnico Municipal, asignación de un espacio físico, diagnóstico del estado situacional, creación y fortalecimiento de espacios de participación, e incorporación de Saberes Productivos al Plan Operativo Institucional (2016: 5).

En este sentido, fue necesario determinar los elementos que permitiesen corroborar la Institucionalización de la Intervención Saberes Productivos en el distrito de Sicaya, estos son: Emisión de normatividad, asignación de presupuesto, designación de un equipo responsable: Equipo Técnico Municipal, y asignación de un espacio físico.

❖ **Emisión de normatividad.** Según García y Rosas, la existencia de reglas para los actores es el elemento central del institucionalismo. Las reglas permiten la interacción de los distintos actores delimitando su campo de acción y se ve reflejada en Reglamentos de desarrollo social, Programas Operativos Anuales y Reglas de operación de programas sociales (2016: 25).

Por tanto, la emisión de normas por parte del gobierno local de Sicaya, que regulan la implementación de la Intervención Saberes Productivos, constituyó un elemento clave para la institucionalización de dicha intervención en la comuna sicaina.

Entre las normas identificadas, mediante revisión documentaria, están: La Ordenanza Municipal N° 016-2015- MDS-CM que regula la implementación de la intervención, especificando su objetivo con las personas adultas mayores y delimitando las responsabilidades con el ente técnico; la Ordenanza Municipal N° 004- 2016-MDS/CM que ordena la creación del CIAM (Centro Integral de Atención al Adulto Mayor) como un ente que brinda atención integral y permanente a las personas adultas mayores; el Decreto de Alcaldía N° 002-2016-MDS/ALC que aprueba el reglamento de funcionamiento del CIAM; el Acuerdo de Concejo N° 034-2016/MDS que asigna un espacio físico para el funcionamiento del CIAM; las Resoluciones de Alcaldía N° 285- 2015-MDS/ALC, N° 041-2016-MDS/ALC y N° 130- 2016-MDS/ALC en el que se designan entre oportunidades al equipo técnico municipal; el Acuerdo de Concejo N° 034-2016/MDS donde aprueban el Plan de Trabajo para la realización del primer encuentro de saberes productivos en el distrito de Sicaya y los gastos a efectuarse por el monto de S/. 8,000.00 (Ocho mil y 00/10 soles); y la Resolución Gerencial N° 045-2016-MDS/GM donde resuelven aprobar la asignación de presupuesto para cubrir los gastos de almuerzo y refrigerio para los asistentes del primer encuentro de saberes productivos.

Cabe precisar, que la creación de los CIAM por los gobiernos locales representa un primer paso y condición para la implementación de la Intervención Saberes Productivos, pues los CIAM tienden a congregar y organizar a las personas adultas mayores de una determinada localidad, independientemente de su condición económica, lo cual facilita la puesta en marcha de la intervención.

Al respecto, la Jefa de la Unidad Territorial del Programa Pensión 65 en Junín, señala:

(...) lo primero que se impulsa en las municipalidades es la creación de su CIAM (...), el cual está respaldado por un marco legal y normativo. Toda municipalidad está en la obligación de crear su CIAM. Una vez que está funcionando y organizado el CIAM, se inicia con el proceso de saberes productivos. A diferencia del programa, en el CIAM y en saberes participan todos los adultos mayores (Entrevista, Jefa de la Unidad Territorial del Programa Pensión 65 en Junín).

De acuerdo a la Ley 30490 de la Persona Adulta Mayor, en su capítulo II, artículos 10, 11 y 12; los gobiernos locales deben crear los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM); para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor; a través de la prestación de servicios; los cuales pueden ser coordinados con instituciones públicas y privadas, o programas y proyectos que se ejecutan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos (2016: 2).

El Equipo Técnico Municipal coincidió en señalar que no hubo ninguna dificultad u oposición de ningún funcionario para la emisión de estas normas. Existió predisposición del Alcalde. Asimismo, cuentan con conocimiento de la existencia de dichas normas.

Existe una Resolución, también ordenanzas. Tienen sus reglamentos también. No, no hubo ninguna dificultad. Hubo predisposición del alcalde (Entrevista, Gloria, 65 años).

¿Normado?, Sí tenemos todos, por ejemplo, está con resolución el espacio físico, el equipo técnico, la implementación del CIAM, el reglamento, tenemos reglamento de CIAM, de saberes, sí todos los documentos lo tenemos. (...) Dificultades no, al contrario, gracias a Dios, este, el señor alcalde que actualmente está en gestión, siempre ha apoyado (...) (Entrevista, Luz, 27 años).

Sí, con resolución de alcaldía de nuestro municipio distrital de Sicaya, del alcalde, y también está reconocido por pensión 65 de la central de Lima (Entrevista, Nelly, 42 años)

❖ **Asignación de presupuesto.** Toda iniciativa social requiere contar con recursos financieros para su implementación. En el caso concreto de Sicaya se presenta una situación parecida a lo que afirman García y Rosas, respecto a los recursos financieros: "(...) identificar el gasto social en los presupuestos municipales es un elemento complejo, debido a la estructura de los mismos; de forma que no es posible desagregar el presupuesto público destinado a la política social" (2016: 24).

En efecto, en las entrevistas efectuadas a las integrantes del Equipo Técnico Municipal y documentos revisados, no precisan si existe un monto específico asignado para la intervención Saberes Productivos. Sin embargo, aseguran que sus actividades son cubiertas económicamente por la Municipalidad Distrital de Sicaya, previa presentación de un plan de trabajo, en el que se consigna el gasto a realizar:

(...) la municipalidad, de acuerdo a los requerimientos de las actividades, nos brindan un pequeño incentivo, para poder cubrir su movilidad, algunos materiales, pero según el plan de trabajo que nosotros hemos presentado, y cada actividad tiene su presupuesto, y nos lo otorgan, nunca nos ha negado el alcalde (Entrevista, Gloria, 65 años).

(...) y ese presupuesto, pues, nos da la municipalidad. Previo plan de trabajo. (...) nuestro Alcalde referente a eso [se refiere a Saberes Productivos], y tratándose de este tema que es muy interesante, él apoyado muy bien al adulto mayor, nos ha apoyado en todo sentido, en todo, no se ha negado en nada" (Entrevista, Nelly, 42 años).

Mediante revisión documentaria se identificaron algunos documentos que evidencian lo explicado:

El Acuerdo de Concejo N° 040-2016/MDS en su artículo 1 y 2 señala: Aprobar el Plan de Trabajo para la realización del I Encuentro de Saberes Productivos en el distrito de Sicaya, provincia de Huancayo, región Junín. Aprobar los gastos a efectuarse por el monto de S/. 8,000.00 (Ocho Mil 00/100 Soles), según la programación de actividades a desarrollarse de Saberes Productivos y teniendo en cuenta la Disponibilidad Presupuestal correspondiente (p.1).

La Resolución Gerencial N° 045-2016-MDS/GM señala: Considerando, (...). Que, en mérito al informe N° 0298-2016-MDS-GDS/GNSR, según Exp. N° 5602, presentado por la, señora (...), Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Sicaya, por el cual solicita Encargo Interno para los gastos de almuerzo y refrigerio para los asistentes para el I encuentro de saberes productivos en el distrito de Sicaya a realizarse el 4 de noviembre del presente. (...) Se resuelve: Art. 1 Aprobar la asignación del Presupuesto consistente en la suma de S/. 3,495.00 (Tres mil Cuatrocientos Noventa y cinco y 00/100 Soles), para los gastos de almuerzo y refrigerio para los asistentes para el I encuentro de saberes productivos en el distrito de Sicaya a realizarse el día 4 de Noviembre del presente, según la documentación que forma parte integrante de la presente Resolución y que será afectada a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente

Recaudados en el Rubro 09, que tendrá la siguiente afectación presupuestal que se indica a continuación (...) (pp. 1-2).

Por su parte, el Alcalde distrital refiere:

(...) nosotros disponemos de un presupuesto que de acuerdo al plan que diseña desarrollo social, la gerencia, ese plan normalmente tiene este...la solicitud de unos recursos (Entrevista, Alcalde de Sicaya, 62 años).

Esto denota que la Intervención Saberes Productivos no cuenta con un presupuesto anual y específico para el total de sus actividades. Sin embargo, existen algunas actividades (básicamente las ligadas a la representación) como los Encuentros de Saberes que se dan a nivel distrital, a las que se les asigna un determinado presupuesto, destinado fundamentalmente a cubrir gastos de dichos eventos. Cabe precisar, que la asignación de dicho presupuesto es previa entrega de un plan de trabajo de la actividad en específico. Para el caso, de las actividades regulares; como talleres, reuniones, visitas, etc.; no tienen mayor inversión de recursos que el de materiales de oficina que son proporcionados por la Gerencia de Desarrollo Social y el trabajo del personal que labora en dicha área.

Otro punto a destacar respecto a la gestión de recursos para la implementación de la intervención Saberes Productivos en Sicaya, es el que hace el Equipo Técnico Municipal con entidades públicas y privadas de la localidad; mediante solicitud de donaciones, préstamos, etc.

Nos han dado un presupuesto que no abastece, sin embargo, hemos hecho gestiones, y nos han dado la mano para llevar a cabo. (...), con el ministerio de agricultura, con la casa de la cultura, con turismo y las autoridades. Por ejemplo, el turismo nos dio certificados de su presentación, de su trabajito de ellos [se refiere al trabajo de las personas adultas mayores participantes], el ministerio de agricultura nos prestó carpas. Después algunas instituciones particulares como, la Iglesia, la Congregación de Santo Domingo, que existe acá, en sillas. Y así hemos podido gestionar (Entrevista, Gloria, 65 años).

Mire, en ahí siempre hemos estado siempre ajustados, pero muy al margen de eso, no importa, pidiendo donaciones o viendo lo que hacemos (Entrevista, Luz, 27 años).

(...) todo el gasto corre la municipalidad (...). Claro las carpas, esas cosas si hemos solicitado préstamos al Instituto José María Arguedas, al mismo programa Pensión 65 y lo resto es de la municipalidad (...) (Entrevista, Mary, 33 años).

Los presupuestos de los gobiernos locales, especialmente de las zonas rurales son bajos, además de ello, lo asignado a desarrollo social, por lo general es siempre insuficiente. Por tanto, la gestión de recursos con otras entidades resulta ser bastante interesante, pues además de cubrir las necesidades que no se puede con los recursos financieros de la municipalidad, se logra involucrar y comprometer a los principales actores de la localidad en la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad (como son las personas adultas mayores), contribuyendo a que esta experiencia se haga sostenible.

Según puede visibilizarse, la actividad de la intervención Saberes Productivos que mayor demanda de recursos requiere son los Encuentros de Saberes Productivos (actividad tipo feria en el que participan distintos distritos y comparten sus saberes ancestrales), el cual corresponde al tercer proceso de la intervención: Apropriación de Saberes recuperados por parte de la comunidad (Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 2016: 5).

Por su parte, el Alcalde distrital afirmó que:

Para cubrir los gastos de las actividades de saberes productivos, se usa el presupuesto asignado a la gerencia de desarrollo social, que está en el plan operativo institucional. También se usan los recursos del Plan de Incentivos⁴, que fundamentalmente son reinvertidos en los programas sociales. Los recursos que se nos asigna son bajos, equivale a 7800 personas, pero ahora el censo ha arrojado cerca de 13000 personas, entonces el próximo año va a subir en un 60% el presupuesto. De ahí va la posibilidad de poder contar con mayores recursos para los programas sociales (Entrevista, Alcalde de Sicaya, 62 años).

❖ **Designación de un equipo responsable para la Intervención Saberes Productivos: Equipo Técnico Municipal.**

Para la implementación de Saberes Productivos es necesario que el gobierno local designe un equipo de trabajo; el cual sea capaz de incidir positivamente en la toma de decisiones institucionales respecto a los requerimientos y logros de la experiencia; y a hacerse cargo de todas las actividades que implica la intervención.

El gobierno local designará un equipo de trabajo- Equipo Técnico Municipal, encargado de la ejecución de Saberes Productivos. Dada la naturaleza de la intervención, será importante que este equipo tenga la capacidad de incidir efectivamente en la toma de decisiones a nivel institucional, así como la capacidad para organizar y dirigir talleres, reuniones y recoger información a lo largo del proceso de identificación de portadores de saberes (Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 2016: I-1).

De acuerdo a la revisión documentaria, se verificó que la Municipalidad Distrital de Sicaya cumplió con designar personal para la implementación de la Intervención Saberes Productivos. Durante la gestión edil 2015-2018, la intervención contó con tres Equipos Técnicos Municipales, según refieren las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

Resolución de Alcaldía N° 285- 2015-MDS/ALC para la designación del Equipo Técnico Municipal, de fecha 9 de diciembre de 2015. En su art. 1 señala: Conformar el Equipo Técnico Municipal para la implementación de la Intervención Saberes Productivos en el ámbito distrital de Sicaya, el mismo que estará integrado de la siguiente manera: (...). En su art. 2: Precisa que el Equipo Técnico Municipal además de ser el responsable de ejecutar las actividades de implementación de Saberes Productivos, tendrá a su cargo realizar las coordinaciones necesarias para la operatividad y continuidad de Saberes Productivos en representación de la Municipalidad, siendo también el encargado de realizar la transferencia y generación de capacidades dentro de la Municipalidad (p. 1).

Resolución de Alcaldía N° 041-2016-MDS/ALC para la designación del Equipo Técnico Municipal, de fecha 9 de marzo de 2016; señala que (...) habiéndose realizado la Rotación de Personal de la Municipalidad de Sicaya, es importante conformar el Nuevo Equipo Técnico, de conformidad a lo solicitado por la Gerencia de Desarrollo Social según el Informe de Visto. Por lo que se resuelve: Art. 1. Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 285- 2015-MDS/ALC (...). Art.2. Conformar el nuevo Equipo Técnico Municipal para la implementación de la Intervención Saberes Productivos en el ámbito distrital de Sicaya, para el presente ejercicio fiscal 2016, el mismo que estar integrado de la siguiente manera: (...) (p.1).

⁴Según el Ministerio de Economía y Finanzas, el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) es la transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades.

Resolución de Alcaldía N° 130- 2016-MDS/ALC para la designación del Equipo Técnico Municipal, de fecha 1 de setiembre de 2016; señala que, (...) habiéndose realizado la Rotación de Personal de la Municipalidad de Sicaya, es importante conformar el Nuevo Equipo Técnico, de conformidad a lo solicitado por la Gerencia de Desarrollo Social según el Informe de Visto⁵. En su art. 1 indica, dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía 041 -2016-MDS/ALC (...). En su art. 2 señala conformar el nuevo Equipo Técnico Municipal para la implementación de la Intervención Saberes Productivos en el ámbito Distrital de Sicaya, para el presente Ejercicio Fiscal 2016, el mismo que estará integrando de la siguiente manera: (...) (p.1).

De acuerdo a lo indicado por estos documentos, la renovación (en dos oportunidades) del Equipo Técnico Municipal se debió a la rotación de personal de la unidad encargada de la intervención (Gerencia de Desarrollo Social). El primer equipo estuvo por el lapso de tres meses; el segundo por cinco meses; y el tercero fue el que más tiempo permaneció (dos años); del cual dos de sus integrantes renunciaron casi al finalizar el periodo de gestión edil.

Si bien, hubo renovación de equipo hasta en dos oportunidades, se puede afirmar (por el tiempo que permaneció el tercero), que el Equipo Técnico Municipal del distrito de Sicaya tuvo relativa estabilidad, lo cual fue fundamental en este tipo de experiencia; por la relación que se estableció con los participantes, el conocimiento a fondo de la intervención y la posibilidad de plantear mejoras para la intervención; pues los esfuerzos no estuvieron destinados a capacitar a un nuevo personal constantemente.

Respecto a los aspectos que tuvo en cuenta el Alcalde para conformar el actual Equipo Técnico Municipal, refirió:

En principio, encontré personas con el perfil, una profesora jubilada, con un perfil de entrega, de honestidad, de espíritu de sacrificio y armamos un equipo que viene acompañando, quechua hablantes, para poder relacionarnos mejor, también gente muy profesional (...), también tenemos profesionales técnicos que se entregan al máximo con el adulto mayor (Entrevista, Alcalde de Sicaya, 62 años).

Por su parte, la Gerente de Desarrollo Social, manifestó que el Equipo Técnico Municipal estuvo conformado por cuatro integrantes, quienes pertenecen a la Gerencia de Desarrollo Social, y donde cada una tiene a su cargo un tema en particular (Gerencia de Desarrollo Social, SISFOH⁵, Programa Vaso de Leche, OMAPED⁶). En los últimos meses, incorporaron a una integrante más de la gerencia, encargada de DEMUNA⁷. Además, señala, que la labor que ejerce su equipo en la intervención Saberes Productivos esta normado mediante resolución, y que su designación se debió a que todas eran parte de la Gerencia de Desarrollo Social, por tanto, debían conformar el Equipo Técnico Municipal, pues no contaban con más personal.

El equipo técnico, mira esto es desarrollo social, y dentro de desarrollo social pertenece el equipo técnico. El equipo técnico estaba una de OMAPED, otra de Vaso de Leche, otra de SISFOH, y la incluimos últimamente a Demuna, y yo. Somos 5 los integrantes. (...) no fue una votación, porque no hay más personal y tuvieron que ser ellas, toditos, bajo resolución, hay una resolución de reconocimiento (...) (Entrevista, Gloria, 65 años).

⁵ Sistema de Focalización de Hogares.

⁶ Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad.

⁷ Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente.

En la misma línea, el resto de integrantes del Equipo Técnico Municipal señalan que fueron elegidas porque pertenecían a la Gerencia de Desarrollo Social. Además, que sus funciones no se limitan a las actividades de la intervención Saberes Productivos, sino que deben cumplir simultáneamente con otras funciones asignadas por dicha gerencia.

(...) en particular lo que se tuvo en cuenta es más que nada, que estén involucradas persona de desarrollo social, que era uno de ellos la gerenta de desarrollo social, la señora (...), mi persona encargada de lo que es de programas sociales, la señorita de OMAPED y la de SISFOH, las cuatro. Estábamos involucradas las cuatro de Desarrollo Social. (...) Sí había dificultad, porque como le menciono, yo, como era de programas sociales veía todo lo que era vaso de leche también, y eso es bastante trabajo, no solamente eso, siempre he estado en cumplimiento de metas, sello municipal, y me recargaba demasiado de trabajo (...) (Entrevista, Luz, 27 años).

(...) bueno la gerenta, la señorita de Demuna, la señorita de OMAPED y la señorita de SISFOH, que soy yo. Somos personal del municipio. Todas somos funcionarias de la municipalidad. (...) como funcionarias, y como en el área llevamos todo que es programas sociales, por ejemplo, yo soy responsable del SISFOH, (...), mediante mi trabajo me invitaron para yo ser integrante del equipo técnico, también por mi habla que yo hablo quechua (...). (...) Desarrollo social está conformado por cuatro áreas que es, OMAPED, PVL, Demuna y SISFOH, y exclusivamente los cuatro hemos entrado al equipo técnico, y más la señora gerenta (Entrevista, Mary, 33 años).

(...) el equipo técnico conformamos cuatro personas de saberes productivos. (...) también es parte del equipo la gerenta. (...) ¿elegidas? No, la señora (...) como es la gerenta de desarrollo social, como ya íbamos trabajando anteriormente sin que haya este equipo técnico, toda la gerencia cubría. Bueno ella nombró, tú, tú, tú, vamos hacernos cargo del equipo técnico (Entrevista, Nelly, 42 años).

El equipo asignado por la Municipalidad Distrital de Sicaya para la intervención Saberes Productivos, no fue contratado exclusivamente para desempeñar dicha labor. Se trata de personal de la municipalidad que tiene a su cargo otras responsabilidades y funciones, pero que pertenecen a un área afín al tema, como es la Gerencia de Desarrollo Social. El limitado presupuesto de municipalidades como Sicaya, hace que no puedan disponer de más personal y de recurso especializado, principalmente para los programas sociales que manejan; lo cual genera, no sólo la alta rotación de personal, también el recargo de labores, corriendo el riesgo de desarrollar tareas poco efectivas. No obstante, este no ha sido el caso, pero de esto se hablará más adelante.

❖ **Asignación de un espacio físico para la Intervención Saberes Productivos.** El desarrollo de las distintas actividades de la intervención Saberes Productivos (talleres, reuniones, encuentros, etc.) requiere de un espacio físico del cual puedan disponer las personas adultas mayores que participan de la intervención. El gobierno local, como ente ejecutor, tiene la responsabilidad de brindar y/o habilitar un espacio físico para tal fin. De la misma forma, el Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65, considera a la asignación de espacio físico, como parte del proceso 1: Institucionalización de espacios para la participación de adultos mayores (2016: I-1).

Mediante revisión documentaria, se corroboró que el gobierno local de Sicaya cumplió con asignar un espacio físico para el desarrollo de actividades con adultos mayores, entre las que estarían las actividades de la intervención Saberes Productivos. El espacio físico fue cedido al CIAM, como organización que agrupa a todas las personas adultas mayores del distrito de Sicaya.

Según el Acuerdo de Concejo N° 034-2016/MDS (2016): La Municipalidad Distrital de Sicaya en su art. 1, resuelve transferir en cesión de uso el local de la Casa de la Cultura Comunal y de la Juventud de Sicaya, para el funcionamiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), a partir del 14 de setiembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2018.

De la misma forma, las integrantes del Equipo Técnico Municipal coincidieron en afirmar que el espacio asignado formalmente para desarrollar las actividades de la intervención Saberes Productivos es la Casa de la Cultura Comunal y de la Juventud de Sicaya.

(...) entonces bajo una resolución buscamos el espacio en la casa de la cultura (Entrevista, Gloria, 65 años).

(...) nuestro espacio físico está designado en la casa de la cultura (Entrevista, Luz, 27 años).

Sí se cuenta con un espacio que esta momentáneamente en la casa de la cultura, pero a través de nuestro alcalde se ha logrado un terreno para el Centro Integral del Adulto Mayor (...) (Entrevista, Nelly, 42 años).

Sin embargo, la asignación de dicho espacio físico sólo tendría valor formal, pues en realidad se hace uso de otros espacios poco adecuados y que pueden representar un potencial peligro para las personas adultas mayores participantes. Así lo manifiestan las integrantes del Equipo Técnico Municipal:

(...) Y cada uno tienen sus espacios, donde eligen, una casa, o acá en la misma municipalidad, o en sus biohuertos, o en el campo, entonces se van en diferentes sitios, acá el parque para que ensayen sus danzas, la chueca⁸ (...). A veces tenemos reuniones muy continuas por los talleres que trabajamos con ellos y lo hacemos en el segundo piso [se refiere al auditorio de la municipalidad], lo cual ya debe ser trasladado a su espacio, los abuelitos no se acostumbran ir al espacio de la casa de la cultura. A ellos les gusta más subir, pero eso también causa un peligro, no pueden estar arriesgándose por su edad (Entrevista, Gloria, 65 años).

Mmm, ya, en sí nuestro espacio físico está designado en la Casa de la Cultura, pero está un poco alejado, y entonces, no, nos trasladábamos en parte, porque el espacio es un poco corto, entonces donde si realizábamos nuestras reuniones en sí, ha sido en el auditorio de la municipalidad, que es en el segundo piso, pero tampoco es un lugar adecuado, porque se sube al segundo piso, y entonces estamos exponiéndoles a los abuelitos a que se puedan caer, resbalar, o se cansan demasiado (...) (Entrevista, Luz, 27 años).

(...) como es tejido y puchka mío, hay ancianitas que no ven, entonces nosotras salimos al campo. Todo es en el campo (...). No me parece muy bien que este ahí [se refiere al auditorio]. Debería haber otro espacio, y debería ser un lugar adecuado para el programa de Saberes Productivos. Mayormente que hay mucha comodidad, que se sientan cómodos los ancianitos, una silla, un ambiente que puedan ser unas áreas verdes, aunque pido mucho [risas]. Nunca lo he llevado mi taller ahí [se refiere al auditorio]. Siempre ha sido en el parque o bien en el campo o de la posta atrás, ahí. No me gusta el auditorio, porque es oscuro, y encima los ancianitos ya no están en

⁸ Juego tradicional rescatado por las personas adultas mayores participantes de la intervención Saberes Productivos en el distrito de Sicaya. El juego tradicional de la Chueca está formado por dos equipos de 2,3 o 4 personas quienes se ubican a una distancia de 100 metros, en ambos lados se hace rodar una bola de madera de quinual y un palo de B0 cm de mango con un madero grueso largo que sirve para tirar la bola hacia el lado contrario, ambos equipos no dejan pasar la bola, teniendo como recompensa el equipo ganador a un plato de cuy, anisado, chicha, etc. Era un juego cotidiano en la fiesta de San Sebastián con Orcotuna, Pilcomayo y Sicaya.

esa capacidad de subir al segundo piso. No es lo adecuado, (...) en ahí un resbalón, y así ruedan las gradas (...) no, no es adecuado para mí el auditorio” (Entrevista, Mary, 33 años).

En la casa de la cultura, aquí también en el auditorio. (...) Todo ha estado bien, sólo en la dificultad de las gradas, el acceso (...). Han construido, pero sin pensar en las vías de acceso para el adulto mayor y para las personas con discapacidad (Entrevista, Nelly, 42 años).

De acuerdo a las notas de campo, se confirma lo vertido por las integrantes del Equipo Técnico Municipal.

A las 8:30 horas, empiezan a llegar los participantes del taller de biohuerto, tendrán una reunión de coordinación con las señoritas de la Gerencia de Desarrollo Social. Inicialmente, todos empiezan a congregarse en el patio de ingreso del municipio, donde existen unas sillas de atención al público, las mismas que no son suficientes para todas las personas que estaban llegando, por lo que varios adultos mayores se mantienen de pie. Al percatarse de esta situación, la Gerente de Desarrollo Social pide a la practicante de su área que solicite la llave del auditorio y haga pasar a los participantes. Después de unos minutos, la practicante baja del segundo piso y en voz alta pide a todas las personas que pasen al auditorio y les señala las escaleras. Algunos adultos mayores suben con dificultad, agarrándose de la baranda; otros suben lento y conversando sin mayor problema; algunos otros requieren ayuda de la practicante; y unos pocos ayudan a sus compañeros a subir las escaleras. A los minutos, llega todo el equipo técnico municipal. Al ingresar al auditorio se percibe poca iluminación y varias sillas maderas algo pesadas. Los participantes empiezan a sentarse, ocupando las sillas ubicadas varias filas detrás del estrado. Además, las sillas están muy juntas (hacia adelante y a los costados), dificultando el paso y la ubicación de las personas que van llegando. Al iniciar la reunión y persona encargada empieza a hablar, algunos participantes le piden alzar la voz, pues no todos logran escucharla. Asimismo, se observa que la facilitadora no logra captar la atención de los asistentes, principalmente de los que se ubican desde la fila de en medio hacia atrás, tal vez se deba a la disposición de las sillas. Algunas integrantes del equipo bajan y suben constantemente; trayendo listas de asistencia, papeles, plumones; o para atender al público que las solicita. Concluida la reunión, todos salen y empiezan a bajar las escaleras, con más cuidado de cuando subieron, se requiere la ayuda de más personas que apoyen a los adultos mayores. Mientras bajo las escaleras apoyando a una señora, pregunto a una de las encargadas de la reunión, sí siempre hacen eso, ella me respondió que sí, pero que no debería ser así porque tienen su local en la casa de la cultura, no hago mayor comentario porque una de sus compañeras nos interrumpe y se va. Al llegar al primer piso, agradezco a la gerente y su personal por la invitación a su reunión y me retiro. Al salir del local municipal, consulto con un personal de limpieza la ubicación de la casa de la cultura, me dice que estaba cruzando el parque, señalando con su mano la ubicación del lugar. Hago el recorrido, y en efecto el local de la casa de la cultura estaba cruzando el parque principal de aproximadamente dos cuadras, el local se encontraba cerrado, pero se observa que la estructura es moderna, tiene dos pisos, a través de las lunas se observa que el primer piso de dicho local es amplio y se encuentra despejado. (Notas de campo, 20 julio 2018).

El equipo técnico municipal prefiere utilizar el auditorio de la municipalidad (ubicado en el segundo nivel de dicho local), para realizar sus actividades con las personas adultas mayores, pues eso les permite desarrollar otras labores en simultáneo, previas o inmediatamente concluidas dichas acciones; tales como atender al público, concluir alguna gestión administrativa o simplemente recoger algún material que olvidaron llevar a la

actividad (listas de asistencia, plumones, papelotes, etc.). Lo cual, les resultaría complicado, si sus actividades se realizarían en un local distinto de donde se ubican sus oficinas.

Aunque, esta medida beneficie al equipo, resulta riesgosa para la salud y seguridad de las personas adultas mayores, y puede limitar la participación de algunas otras; pues el acceso al auditorio demanda algunas condiciones de las que carece este grupo social (fuerza, facilidad para caminar y subir gradas, buena visión para distinguir los peldaños, equilibrio, etc.), arriesgándolos a posibles incidentes o accidentes que comprometan su bienestar. Asimismo, la iluminación y el mobiliario no es el adecuado. La poca iluminación dificulta la visión de algunos adultos mayores, para movilizarse y cumplir con las tareas que se les encomienda. El mobiliario está constituido por sillas de madera algo pesadas, lo cual les imposibilita trasladarlas o moverlas con facilidad.

La opción de emplear otros espacios (como parques, áreas verdes, casas, terrenos de sembrío, etc.), resulta una alternativa interesante; porque puede adecuarse a las condiciones, características y necesidades de sus participantes, y ser más funcional para el desarrollo de los talleres (biohuerto, danzas, juegos, cocina, entre otros). Sin embargo, esto debería ordenarse y socializarse a nivel de equipo, de tal forma que cuenten con espacios físicos definidos para cada taller, y con su respectiva evaluación de riesgos y peligros, que garanticen el bienestar del adulto mayor participante. Así, lo regula la Ley de la Persona Adulta Mayor.

Ley 30490, el Estado, en sus tres niveles de gobierno, garantiza el derecho a entornos físicos inclusivos, seguros, accesibles, funcionales y adaptables a las necesidades de las personas adultas mayores, que le procure una vida saludable. Las instituciones públicas y privadas facilitan el acceso y desplazamiento de la persona adulta mayor autovalente, dependiente y frágil, adecuando sus instalaciones, considerando la eliminación de barreras arquitectónicas que impidan su libre tránsito o desplazamiento, con autonomía, independencia, disfrute y control del espacio, de conformidad con las disposiciones vigentes (2013: 4).

B. Eficiencia del Equipo Técnico Municipal en la implementación de la Intervención Saberes Productivos.

Para Fernández, Ríos y Sánchez; la eficiencia es una: “Expresión que mide la capacidad o cualidad de la actuación de un sistema o sujeto económico para lograr el cumplimiento de un objetivo determinado, minimizando el empleo de recursos” (citados en Rojas, M. Jaimes, L. & Valencia, M. 2018: 11).

En concordancia con esta definición, el equipo técnico municipal de Sicaya ha demostrado capacidad de gestión en la implementación de la Intervención Saberes Productivos, logrando desarrollar una experiencia reconocida a nivel regional y nacional, con premios que destacan el logro de los objetivos; pese a sus carencias y poca disposición de recursos financieros, humanos, logísticos, etc.

Este trabajo bien hecho por el equipo técnico del gobierno local de Sicaya, constituye un factor fundamental en la efectiva implementación de la Intervención Saberes Productivos, pues no basta con el solo cumplimiento de actividades, sino que éstas logren obtener el resultado esperado, mediante la optimización de los recursos con los que se dispongan. En otras palabras, se trata de producir, pero producir bien.

“La eficiencia proviene del latín *efficientia*, acción, fuerza, virtud de producir. Criterio económico que revela la capacidad administrativa de producir el máximo resultado con el mínimo de recurso, energía y tiempo, por lo que es la óptima utilización de los recursos disponibles para la obtención de resultados deseados” (Rojas, M. Jaimes, L. & Valencia, M. 2018: 11).

La eficiencia de este equipo de trabajo se pone de manifiesto, cuando afirman que el bajo presupuesto del que disponen no constituye un obstáculo o dificultad para el logro de sus objetivos, al contrario, reconocen que esto les ha permitido ampliar sus posibilidades, mediante donaciones o actividades dirigidas a recaudar ingresos. Teniendo como principal fortaleza el trabajo, la creatividad y la proactividad de las integrantes equipo, quienes no utilizaron la falta de presupuesto (principal dificultad) o la carga laboral como pretexto para no cumplir con las metas y objetivos que demanda la intervención.

(...) Mire, (...), no nos alcanza el presupuesto que nos da, puesto que la municipalidad no tiene muchos recursos, pero, sin embargo, el alcalde ha tomado interés, nos ha priorizado, pero no, como nosotros quisiéramos. Pero, eso no es imposible, lo hemos hecho muy bien, (...) Y ha salido de lo mejor, porque cada funcionaria ha trabajado de sí, ha dado de sí para esto de un buen resultado (...). El presupuesto es siempre el problema, pero nos adecuamos, porque no hay presupuesto grande (...). Esa es una dificultad (Entrevista, Gloria, 65 años).

Mire, en ahí siempre hemos estado siempre ajustados, pero muy al margen de eso, no importa pidiendo donaciones o viendo lo que hacemos. No ha sido una limitación para nosotros cumplir nuestros objetivos, el presupuesto, si nos han designado pero tal vez no la cantidad que nosotros necesitábamos, pero sí, siempre hemos tratado de hacer lo posible para generar ingresos, incluso hicimos una actividad, y teníamos nuestros propios fondos (Entrevista, Luz, 27 años).

Otra de las evidencias de la eficiencia de este equipo, es la autonomía (respecto al Programa Pensión 65) con la que gestionaron todo el proceso de la intervención Saberes Productivos en su distrito.

Así lo confirmó, la Unidad Territorial descentralizada del Programa Pensión 65, en su Informe de Entrega y Transferencia de la Intervención Saberes Productivos, cuando destaca entre las condiciones para garantizar la continuidad y sostenibilidad de Saberes Productivos, la existencia de un Equipo Técnico Municipal activo y que funciona en forma autónoma, es decir, no requiere la presencia del asistente técnico o consultor para hacer las actividades con los adultos mayores.

Esta autonomía ganada por el equipo; obedecería a dos elementos; el primero, es el interés de las integrantes por aprender más del tema, para hacer bien las cosas; y el segundo, se debe a la forma cómo el ente técnico prestó asistencia al equipo. Según las integrantes del equipo; la asistencia técnica consistió en asesorías y acompañamientos puntuales; por ejemplo, en actividades relevantes, revisión de avances y atención de consultas. A continuación, los testimonios de las integrantes del Equipo Técnico Municipal que confirman lo expresado:

Cuadro N° 4.1 Capacitación al Equipo Técnico Municipal en la intervención.
Entrevistas

Gloria	“El MIDIS tiene una coordinadora de Pensión 65, trabaja con varios distritos, y ella nos asesoró. (...) nos indicaba, y así aprendimos, por la buena voluntad de todas (...). Ella tenía un cronograma, y por ejemplo al mes venía dos veces, en esas dos veces ya nosotros teníamos todo listo, (...) hacíamos el plan de trabajo, los cronogramas, las visitas (...). (...) teníamos una duda, hay mismo nos conectábamos por Internet (...), y nos explicaban, no estuvimos solos. (...) además la predisposición de cada una de informarse más.”
Luz	“Capacitaciones no, lo único, siempre ha habido esa iniciativa de uno mismo en querer aprender. (...) Pero si, a cada distrito nos asignan un asistente técnico, que siempre nos orientaba, (...), porque nosotros no sabíamos ni lo que era saberes productivos, y poco a poco se ha ido ganando la experiencia, ahora somos expertos. (...) el apoyo técnico ha sido muy bueno, claro, no así, que te haya dado todo hecho, sino que te decía, así lo tienes que hacer, ya tu vez como los haces”.
Mary	“La asistente técnica nos hace llegar un plan de trabajo, (...) donde cada equipo técnico se hace responsable de sus talleres, mediante ese plan, nosotros empezamos a trabajar. (...) simplemente tuvimos una reunión, (...) se plasmó, de que vamos hacer nosotras, los integrantes de cada taller. Nunca hemos recibido capacitaciones, manuales tampoco, nada, nada, solo reuniones y hacernos cargo de cada taller”.
Nelly	“(…) nosotros tuvimos una guía de pensión 65, (...) una guía de saberes productivos, entonces ella ha sido la promotora que trajo todo este conocimiento (...). Lo separábamos paso por paso, (...) nos dio todo un cronograma de trabajo, donde nosotros deberíamos de saber todas esas preguntas. Y a través de ello, así empezamos a trabajar. (...) Entonces, ella venía (...) decía: ‘¿qué necesitan? ¿lo están haciendo?’, (...) nos daba, por ejemplo, (...) como un trabajo, (...): ‘Sabes qué, lo vas hacer así, así’, se acercaba, como coordinadora principal y nos daba la observación, (...). La capacitación fue hasta el primer saber, que llevamos a cabo (...). (...) bastante apoyo de esta señorita, y juntamente con todo su equipo (...).
PREGUNTA O CATEGORÍA CENTRAL: CAPACITACIÓN EN LA INTERVENCIÓN	
FUENTE: Elaboración propia sobre la base de un ejemplo del módulo Seminario de Tesis de la Maestría de Gerencia Social, modalidad semi presencial.	

Intencional o no, la estrategia de asistencia técnica para la intervención Saberes Productivos, adoptada por el Programa Pensión 65, permite hacer un tamizaje entre las municipalidades que desean realmente trabajar la experiencia, de aquellas otras que se sienten obligadas, pues bien podrían excusarse en señalar que no hubo capacitaciones o asistencia técnica constante. Para una municipalidad como Sicaya, que se ubicaría entre las que desean implementar la experiencia, este factor se convierte en un impulso para empoderarse más rápido de la intervención.

Esta modalidad de asistencia técnica fomenta que sean los propios Equipos Técnicos Municipales quienes desarrollen el trabajo, sin necesidad que haya una tercera persona que esté detrás o que lo haga por ellos, como aún se suele observar en algunos programas sociales. Posibilitando a que el proceso de transferencia y apropiación de la experiencia sea más rápida y efectiva, garantizando de esta forma la sostenibilidad del mismo.

El interés del Equipo Técnico Municipal por hacer bien las cosas, les ha permitido lograr varias metas y objetivos, no sólo a nivel de la experiencia Saberes Productivos, sino a nivel de la mayoría de sus Programas Sociales. Es así que su labor ha sido reconocida a nivel nacional con dos premios; el primero, Premio Nacional de Saberes Productivos de Pensión 65 en sus ediciones 2016 y 2017; y el segundo, Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas⁹ en sus ediciones 2016, 2017 y 2018.

C. Flexibilidad del modelo Saberes Productivos para su implementación por el gobierno local de Sicaya.

La intervención Saberes Productivos corresponde a un servicio complementario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, cuyo objetivo es revalorar al adulto mayor en el espacio social. Por lo que, el modelo (entendido como un patrón o guía a seguir) de la Intervención Saberes Productivos, es una propuesta de este programa. Así, como la difusión y capacitación del mismo, mediante sus especialistas y asistentes técnicos.

El Programa propone tres procesos articulados entre sí para la implementación de la Intervención Saberes Productivos: “Proceso 1: Institucionalización de espacios para la participación de adultos mayores. Proceso 2: Identificación, recuperación y registro de saberes tradicionales. Proceso 3: Apropiación de saberes recuperados por parte de la comunidad” (Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 2016: 5). Cada uno de estos procesos, contienen actividades, cuyo cumplimiento garantiza o sostiene el siguiente proceso. Por lo que, el modelo transmite la necesidad de desarrollar cada una de las actividades propuestas y no enfocarse sólo en un cumplimiento mecánico de acciones.

Si bien, existen procesos y actividades ya definidas, son los equipos técnicos municipales quienes deciden de qué forma o cómo lo llevarán a cabo. En los materiales guías de Saberes Productivos se puede encontrar la definición y lo que se pretende lograr con cada actividad y proceso, pero el cómo conseguirlo, queda a potestad de sus ejecutores. Esta condición facilita que los gobiernos locales puedan adaptar la intervención a su modelo de gestión y a otras características particulares que tengan como municipio.

Asimismo, en el apartado anterior, pudo corroborarse que la asistente técnica del Programa, brindada pautas generales, dejando a libre albedrío del equipo, la manera cómo plantearían y desarrollarían mejor sus acciones.

En ese sentido, el programa facilita los lineamientos generales que pueden ser llevados de la manera más conveniente por cada gobierno local y sus respectivos Equipos Técnicos Municipales, sin perder la esencia. De esta forma, se cuenta con algunas evidencias que muestran cómo el equipo técnico municipal adecuó la forma en la que agrupa y desarrolla los saberes identificados.

⁹ Según el MIDIS; el Sello Municipal es el reconocimiento que otorga el Estado peruano, a las municipalidades que tienen una labor destacada en el cumplimiento de metas priorizadas y en el desarrollo de buenas prácticas que incrementan la calidad de los servicios públicos, contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de la población para su desarrollo e inclusión social. La información que debe presentarse al concurso es función a productos en 5 ejes: Desarrollo Infantil Temprano [...], Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia [...], Inclusión Económica [...], Protección del Adulto Mayor (producto 7: Transmisión de Saberes Productivos - PNAS Pensión 65), y Estratégico [...].

Según las integrantes del Equipo Técnico Municipal, existe flexibilidad en la ejecución de la estrategia de Saberes Productivos, pues puede adecuarse a algunas prácticas que tienen como equipo, así como al estilo de gestión municipal. Muestra de ello, es la forma en la que vienen desarrollando la intervención Saberes Productivos. Si bien es cierto, inicialmente el equipo cumplió con seguir las etapas del proceso 2 para la identificación y registro de prácticas y conocimientos tradicionales, según indica la estrategia. Hoy en día, continúan ese trabajo mediante la conformación de talleres, cada uno de ellos corresponde a un saber tradicional en particular, y donde las personas adultas mayores pueden acoplarse de acuerdo a sus gustos y preferencias. Cada taller está liderado por un miembro del Equipo Técnico Municipal, quien tiene conocimiento y/o gusto por el tipo de taller que elige, además se encarga de reunir a los participantes para desarrollar el saber y acudir a las distintas actividades a los que se les convoca.

(...) nos hemos dividido por talleres, según afinidad, donde ellas más se encuentran mejor (se refiere a las integrantes del equipo), en tejido, por ejemplo, ella escogió en la puchka porque tenía la facilidad del quechua (...). Del Programa Vaso de Leche con los abuelitos del biohuerto, y así cada uno se ha definido, y en danzas también. (...), también comida, también dentro de su taller tiene (...), el juego de la chueca (...) (Entrevista, Gloria, 67 años).

¿Por qué nos dividimos? Porque no solamente es un taller, son varios talleres y pues obviamente que en conjunto no lo vamos a poder trabajar, en un solo grupo, entonces tendríamos que dividir, llamar a los abuelitos y decirles: 'haber, todo aquel que va a transmitir a través de comida conocimientos, todos a un lado', 'yo, yo, yo', 'ya, comida', 'a ver, me van a contar los mitos, los cuentos, antiguamente como era', 'yo, yo, yo', se separa, así, 'a ver de las plantas medicinales, ¿cómo antiguamente nos curábamos?, ¿cómo?', (...), 'no señorita más antes era a través de yerbas, plantas medicinales que se tomaba, tanto que se aplastaba o se molía', uf infinidades, '¿quiénes saben, para qué era esto, para qué era esto?', 'Era para esto, era para esto, era para tal', '¿Quiénes conforman este grupo?', 'Aparte'. En realidad, (...) hay varios, porque son danzas, cuentos, yerbas tradicionales, biohuertos, danzas tradicionales y juegos tradicionales, casi como 6 (...) (Entrevista, Nelly, 42 años).

Asimismo, el hecho de que el Equipo Técnico Municipal haya podido realizar sus actividades de forma autónoma (según lo explicado en el apartado anterior), se debió en gran parte a la flexibilidad del modelo y a la no imposición de ideas por parte del ente técnico. Así lo manifiestan los miembros del equipo:

(...) No pedían cumplir al pie de la letra (Entrevista, Gloria, 67 años).

(...) ellos, claro te dan más o menos como lo puedes hacer, pero ya es la creatividad, la iniciativa tuya, de cómo puedes mejorar eso, entonces siempre eso ha estado en mí (...) (Entrevista, Luz, 27 años).

(...) si nosotros teníamos la mejor manera, mirábamos de qué forma se puede hacer mucho más mejor. Ellos como equipo técnico nos mandan un plan de trabajo, pero si ese plan, nosotros no lo podemos hacer y tenemos otra mejor forma de hacerlo, lo hacemos. Había libertad para hacerlo (...). Ellos vinieron con un plan de que debería de ser así, y nosotros modificamos de que no debería ser así, así va a ser mucho más mejor el trabajo. Por ejemplo, en cómo nosotros, cada uno nos expresamos con nuestros ancianitos, cada taller, cada equipo, supuestamente mío, yo quise poner en la danza un monte de Huancavelica, las costumbres, y me dijeron que no, hágalo en un baldecito, y yo dije no, va a salir mucho más mejor, cuando nosotros hacemos la realidad, lo que es (...) (Entrevista, Mary, 33 años).

La flexibilidad del modelo de la intervención Saberes Productivos la hace replicable en cualquier lugar, pues las pautas generales guían el proceso, más no las modalidades o

particularidades de cada lugar. Asimismo, el hecho de que los gobiernos locales sean los entes ejecutores de esta intervención, hace necesariamente flexibilizar al modelo.

En síntesis, de este primer hallazgo, la efectiva implementación de la Intervención Saberes Productivos por parte del gobierno local del distrito de Sicaya; ha logrado constituir un espacio de participación para las personas adultas mayores; donde comparten sus saberes ancestrales, conocimientos, habilidades, experiencias personales, pero fundamentalmente, como ellos mismos señalan, un lugar que les permite seguir aprendiendo o mejorar lo que ya saben.

La efectividad en la implementación de esta intervención; ha posibilitado que las personas adultas mayores del distrito de Sicaya cuenten con un espacio organizado, amigable, entretenido, constante y que goza del respaldo de sus autoridades locales; lo cual motiva, en principio, su incorporación voluntaria, y luego su participación en la experiencia. Por tanto, la intervención Saberes Productivos, bajo las características de la experiencia en el distrito de Sicaya, funciona como un espacio de participación para la persona adulta mayor. Este tipo de espacios, donde las personas adultas mayores tienen la oportunidad de participar, desde sus particularidades, les permite seguir teniendo presencia en sus comunidades, como entes activos, ciudadanos plenos con derechos; lo cual contribuye de manera positiva en su bienestar y calidad de vida.

De acuerdo a lo hallado en la investigación, la efectividad en la implementación de la Intervención Saberes Productivos, en el caso concreto del distrito de Sicaya, se debe a tres factores: Voluntad política del alcalde distrital por impulsar temas de desarrollo social en su distrito, con especial énfasis en niños y adultos mayores; eficiencia del equipo encargado de llevar adelante la intervención, y flexibilidad del modelo Saberes Productivos para su implementación.

4.2. Pertinencia cultural de la Intervención Saberes Productivos y adaptación a las condiciones particulares de sus participantes.

4.2.1. Pertinencia cultural de la Intervención Saberes Productivos.

El Ministerio de Cultura señala que: “Los servicios públicos con pertinencia cultural son aquellos que incorporan el enfoque intercultural en su gestión y prestación; es decir, se ofrecen tomando en cuenta las características culturales particulares de los grupos de población de las localidades en donde se interviene y se brinda atención” (2015: 37).

Por su parte, “el enfoque intercultural es un marco de análisis y de acción que se basa en el reconocimiento y la valoración positiva de las diferencias culturales, con el objetivo de construir relaciones recíprocas y equitativas entre los diferentes grupos étnico-culturales” (Ministerio de Cultura 2015: 29).

La Intervención Saberes Productivos sustenta su quehacer en la revalorización de las distintas manifestaciones culturales que existen en los pueblos, los cuales quedaron o están quedando en el olvido y que ya no están formando parte de la vida cotidiana de sus pueblos, perdiéndose un importante patrimonio cultural inmaterial que puede contribuir con el desarrollo de sus comunidades. Esta importante labor recae en las personas adultas mayores de cada localidad, quienes son fuente viva de conocimientos o saberes ancestrales, producto de la experiencia y sabiduría que les da su edad.

El enfoque intercultural de la intervención señala que: “Es necesario promover la valoración del aporte pluricultural, multiétnico y multilingüe de la población adulta mayor y su reconocimiento como conservadores y transmisores de patrimonio cultural inmaterial de sus comunidades” (Programa Nacional de asistencia Solidaria Pensión 65 2016: p.7).

En este sentido, la Intervención Saberes Productivos pretende rescatar la cultura de cada localidad y reintegrarla a nuestro día, día; respetando sus peculiaridades, características particulares y su forma propia y específica de practicarlo.

Precisamente, lo que más destacan y valoran las personas adultas mayores de su participación en la Intervención Saberes Productivos; es la oportunidad que tienen de recordar sus saberes ancestrales, costumbres y tradiciones; que estaban quedando en el olvido o perdiéndose; y que las nuevas generaciones no conocen. Esta experiencia ha traído a la memoria y a estos tiempos, muchas de las tradiciones que estaban siendo dejadas de lado. Sus participantes evidencian una gran admiración y valor por lo antiguo, por el pasado, lo cual recuerdan con nostalgia y desean compartir con las nuevas generaciones.

La Intervención Saberes Productivos es ampliamente valorada y reconocida por las personas adultas mayores, porque su estrategia parte del conocimiento previo del participante, es decir, de aquello en lo que es experto, de lo que conoce a perfección, y que tiene que ver con lo que alguna vez formó parte de sus usos y costumbres, o prácticas que hasta el día de hoy mantiene. No se trata de situaciones ya elaboradas e impuestas, ideadas bajo otro tipo de percepción, desconociendo sus particularidades culturales.

En recordarse pe, de nuestros antiguos, porque ya lo hemos tenido olvidado, todos esos antiguos saberes productivos de aquellos tiempos que había, nuestros ancestros, ancianos, nuestros abuelos, bisabuelos. (...) quién por ejemplo en la juventud comen las cosas de aquellos tiempos, ya no quieren (...). Ya no comemos manteca de chanco, ya no criamos animales para hacer charqui (...). Estas cosas son antiguas pe, y por qué vamos olvidarnos. Saberes Productivos de ahí nace pe, ayuda bastante (Entrevista, Felipe, 78 años).

(...) Nuestras costumbres recordamos pe mami, eso es para no olvidar (...), sus tradiciones, eso recordamos, pero ahora estos niños últimos, ya no pues, ya no se recuerdan, por ejemplo, hay han recordado la chueca, quien juega acá, nadie. Recordar todo mami, las costumbres de nuestros abuelos, el tejo¹⁰, por ejemplo, también son de nuestros abuelos (...) (Entrevista, Julia, 77 años).

Sí, sí, todas las costumbres, las tradiciones de Sicaya. Nos hace acordar de todo pe, claro es un recuerdo pues señorita, porque antes era esos juegos de la chueca todos los 20 de enero, cualquier fiesta participaban eso, y los tejos, que bien todos los abuelitos eran jóvenes, yo cuando llegue acá, hasta mi suegro era joven (...). Eso es un recuerdo de todo lo que era Sicaya pues señorita (Entrevista, Georgina, 70 años).

De la misma forma, el equipo técnico municipal, como unidad ejecutora de la intervención, también reconoce que Saberes Productivos ha posibilitado conocer, recordar, rescatar, redescubrir y revalorar aquellas costumbres, tradiciones, prácticas ancestrales del distrito

¹⁰ Tejo: Juego tradicional en el que se formaban dos cuadrillas llamadas (...) UMAPA y ULAPA. Consistía en lanzar una piedra, y si la piedra arrojada llegaba a la raya, tenían dos puntos, si la piedra llegaba al centro tenía cuatro puntos, y si el tejo llega cerca de la línea central obtiene un punto.

de Sicaya, que estaban perdiéndose en el tiempo, y que no conocían a detalle pese a haber nacido y residir en el distrito. Como equipo, la oportunidad de conocer las manifestaciones culturales de su pueblo, se afianzo cuando ejecutaron el segundo proceso de Saberes Productivos: Identificación, recuperación y registro de saberes tradicionales. Pues en principio; debían identificar las costumbres, prácticas, usos, etc., de su localidad; para luego buscar a los conocedores o portadores de dichas prácticas, y convencerlos de compartir sus saberes. En todo ese proceso se enriquecieron de experiencias culturales de su distrito. Así lo refieren:

(...) Hemos rescatado algunos que ya se está perdiendo (...) gracias más bien a estos saberes, hemos rescatado, gracias (Entrevista, Gloria, 67 años).

Como dice, saberes productivos es revalorar, (...) redescubrir todo lo que se está perdiendo en el tiempo, lo que había en un distrito, en un pueblo. Entonces, nosotros gracias a saberes productivos, hemos rescatado muchas cosas (...). El que se haya implementado en nuestro distrito saberes productivos nos ha ayudado a conocer y rescatar bastantes cosas, no solamente en artesanía, en todos los aspectos de lo que se puede revalorar (...) Identificamos qué saber, por ejemplo, se está perdiendo en el tiempo, mencionaba del poncho, nosotros primero teníamos que ir, buscarlo al señor, ver. Primero, nos dijeron que el señor estaba hospitalizado, ¿ahora qué hacemos?, y el señor fallece, entonces ver quiénes más sabían, buscar, uy nos ha tomado tiempo: el hermano, y el hermano vive lejos en otro barrio bien escondido, teníamos que ir a buscar al hermano, y ahora el señor nos decía, no tienes que venir tal hora, ir para que nos enseñe hacer (...) (Entrevista, Luz, 27 años).

(...) Que se ha visto más las costumbres, que se ha visualizado, se ha practicado más, y yo creo que estas costumbres han servido para que Sicaya no se pueda olvidar de sus realidades, de sus raíces y de sus tradiciones ancestrales (...) (Entrevista, Mary, 33 años).

Las personas adultas mayores participantes de Saberes Productivos, consideran necesario e importante compartir con las nuevas generaciones, el patrimonio cultural inmaterial que están recordando y trayendo del pasado. De esta forma, pretenden que el acervo cultural legado por sus ascendientes, sea recuperado y conservado a través de ellos. Es así, que destacan las acciones que vienen desarrollando con los niños, niñas y adolescentes de las instituciones de educación básica regular del ámbito público y privado; donde les enseñan o refuerzan algunos aprendizajes en torno a prácticas o manifestaciones culturales de su localidad.

Esta inquietud de las personas adultas mayores se encuentra contemplada en el diseño de la intervención, específicamente en el “Proceso 3: Apropiación de saberes recuperados por parte de la comunidad: Establecimiento de espacios de transmisión intergeneracional” (Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 2016: III-1). Lo cual, facilitó aquella necesidad de las personas adultas mayores por compartir sus saberes, pues contaron con el apoyo del equipo técnico municipal, quienes gestionaron espacios de transmisión de saberes con las instituciones educativas (firma de acuerdo, definición del programa de visitas, etc.). Estos encuentros intergeneracionales (entre personas adultas mayores, y niños, niñas y adolescentes) eran desarrollados por talleres (biohuerto, puchka¹¹, danzas, comida tradicional, juegos tradicionales, en otros) y en ocasiones, en lugares distintos al espacio escolar, lo cual dependía del tipo de taller que se impartiría a los estudiantes.

(...) se deben conservar esas costumbres que nos han legado para que no se pierdan, y los que vienen, como dice la nueva juventud, deben reconocer que también nosotros tenemos

¹¹ Se le denomina Puchka al arte ancestral del hilado.

experiencia que compartir con ellos, principalmente las costumbres que nos han legado nuestros abuelos, y eso no debe de desaparecer, tanto en el trabajo, en las costumbres, las cosas que hacemos a diario pues, tanto en la chacra, acá en las reuniones, o cuando salimos a otros pueblos a compartir experiencias, así conocimientos (Grupo Focal 1, adulto mayor A).

Las costumbres de nuestros abuelos tenemos que guardar, pues señorita (...) Todo eso presentamos en grupo, (...), por eso cada uno tenemos nuestro taller de puchka, de chueca, de bailes, todo eso (...), eso estamos haciendo recordar a la juventud que viene recién, porque ellos ya no saben, (...) por grupo trabajamos de lo que sabemos, que nos ha enseñado los abuelos antiguos. (...) Eso todo estamos recordando a la juventud, porque la juventud no sabe ni preparar el abono (...). Eso todo estamos haciendo recordar, recordamos señorita, así es señorita (Grupo Focal 1, adulto mayor B).

Bueno últimamente hemos compartido con el colegio, un colegio particular. (...) le han invitado por medio de las señoritas que están a cargo de nuestro grupo, y ellos han ido al huerto, han constatado lo que trabajamos, lo que hacemos, las herramientas que utilizamos, y nosotros les explicamos, cómo se cultiva, como se riega, cómo se abona, y ellos han aprendido, y saben que, llegando a su casa, ellos pueden también hacer su huerto, y hacer lo que han aprendido pues. (...) cuando toman interés nosotros, o ellos también vienen pues, o nosotros también vamos para allá, a enseñarles (Grupo Focal 1, adulto mayor C).

(...) También vinieron alumnos, alumnas a ver cómo hacemos, todo eso, todas las plantas, plantaciones, el deshierbo, todo eso, que necesitan todas las plantas (Grupo, Focal 1, adulto mayor D).

Bueno las costumbres que tenemos, por ejemplo, aquí en Sicaya, se debe conservar, son cosas positivas, cosas buenas, se debe de conservar e incentivar a la juventud, a la niñez (Grupo Focal 2, adulto mayor B).

(...) es importante transmitir los saberes de generación en generación, y lo que estamos haciendo en este taller es enseñar a niños de jardín (...). Hemos rescatado algunos saberes que ya se está perdiendo y esos niños van a ser los vigilantes de que no se pierda eso (...) (Entrevista, Gloria, 67 años).

(...) hoy en día ya se estaba perdiendo el tema de lo que es, el sombrero sicaino, porque solamente hay un señor que hace en Sicaya, y es el adulto mayor que está en pensión 65, pero ya ni ve, y ahora qué hacemos si hoy en día el señor en cualquier momento fallece, se va perder eso, entonces lo que buscamos es que enseñe a la nueva generación, incluso el señor que hacía los ponchos, el poncho nogal, el poncho arrechon, falleció, y solamente ahora está vivo su hermano, y su hermano también es ya una persona bien ancianita, entonces lo que se está haciendo es que enseñe para que no se pueda perder (...) (Entrevista, Luz, 27 años).

La Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, en su eje 2: Reconocimiento positivo de la diversidad cultural y lingüística, lineamiento 2: Promover la salvaguarda de los saberes y conocimientos de las distintas culturas del país, valorizando la memoria colectiva de los pueblos, ítem, 6 señala: “Contribuir con los diversos grupos étnicos para el fomento, apropiación y transmisión de los saberes y conocimientos tradicionales, asegurando el diálogo intergeneracional, y la protección de los lugares de importancia para la memoria colectiva de las comunidades indígenas y afroperuanas” (Ministerio de Cultura 2017: 48).

Esto hace referencia a la importancia del diálogo intergeneracional para garantizar la conservación de los saberes y conocimientos tradicionales, pues serán quienes las mantengan viva en sus comunidades. De esta manera, la intervención Saberes Productivos contribuye a generar una mirada positiva de las distintas manifestaciones culturales. Así,

como viene sucediendo con los estudiantes que participaron de la etapa de transmisión intergeneracional de saberes, a quienes lo aprendido, les pareció interesante, novedoso, práctico y valioso para sus vidas; destacando que el tiempo pasado fue mejor, generándose una percepción positiva por lo anterior, es decir, por sus usos y costumbres.

Cómo fue el Huaylas antiguo, me parece muy bonito (Grupo Focal 1, estudiante mujer de 1ro de secundaria).

Yo he aprendido a jugar la chueca, de qué están hecho los materiales (...). No conocía ese juego, no lo había visto nunca. Me pareció bonito porque se hace con madera. Es como un palo torcido, otra vuelta, como de béisbol, pero hecho de madera, la madera del quinal, con eso podemos hacer nuestro propio juego y jugar (Grupo Focal 1, estudiante varón de 1ro de secundaria).

Porque ahora los que estamos comiendo pura chatarra nada más, en cambio nuestros antepasados comían todo nutritivo, el trigo, la quinua; y ahora nosotros nos dan todo con químicos, de eso nos van a dar enfermedades (Grupo Focal 1, estudiante varón de 1ro de secundaria).

También jugar el tejo. Eso es en un círculo y de una distancia se separa con una piedra, así plana tira, el que hace llegar más cerca gana (Grupo Focal 1, estudiante varón de 1ro de secundaria)

Hemos elaborado una comida que era de la región, ósea cuando era un fallecimiento así, el día del lavatorio, iban cada abuelita a cada casa le daban el plato típico que es el locro sicaino (Grupo Focal 2, estudiante mujer de 3ro de secundaria).

Los abuelitos nos han enseñado sus costumbres, sus tradiciones, nos han enseñado a cómo preparar los platillos antiguos naturalmente, y no como ahora que lo hacen todo a químicos (Grupo Focal 2, estudiante mujer de 3ro de secundaria).

A como mejorar nuestra vida alimenticia, a cómo mejorar y llevar una buena meta a no descuidarnos de nuestros alimentos, y a no dejar de lado los alimentos andinos que tenemos acá en Perú (Grupo Focal 2, estudiante varón de 3ro de secundaria).

He aprendido a tejer, a puchkar, a tejer a crochet (Grupo Focal 3, estudiante mujer de 6to de primaria).

De otro lado, en la implementación de la intervención, el equipo técnico municipal ha tenido que hacer frente a la multiplicidad de culturas que se han manifestado en el distrito de Sicaya, desde hace ya mucho tiempo, producto de la migración, especialmente de familias procedentes de la región Huancavelica, Ayacucho, Cerro de Pasco, entre otras; desplazados por el terrorismo o llegados a Sicaya para trabajar.

Sicaya es un distrito eminentemente agrícola; su ubicación geográfica, características climatológicas y una gran calidad de sus suelos; hace que su principal actividad económica este centrada en la agricultura; motivo por el cual, pobladores de distintas zonas, dedicados a esta actividad, ven en Sicaya un destino para trabajar como jornaleros en los terrenos agrícolas de este distrito, principalmente en épocas de cosecha y sembrío. Algunas de estas familias llegan a establecerse y se quedan como residentes permanentes de Sicaya, pues no sólo tienen oportunidad de trabajo en este distrito, también en pueblos aledaños que conforman el Valle del Mantaro, cuya principal actividad económica es la agricultura, y donde pueden acceder con facilidad, por la cercanía y disponibilidad de medios de transporte.

Según el Ministerio de Cultura, la Pertinencia Cultural implica:

La adaptación de todos los procesos del servicio a las características geográficas, ambientales, socioeconómicas, lingüísticas y culturales (prácticas, valores y creencias) del ámbito de atención del servicio. Y, la valoración e incorporación de la cosmovisión y concepciones de desarrollo y bienestar de los diversos grupos de población que habitan en la localidad, incluyendo tanto las poblaciones asentadas originalmente como las poblaciones que han migrado de otras zonas (2015: p.37).

En este sentido, el equipo técnico municipal ha adaptado los procesos y estrategias de la intervención, sobre la base del respeto, que integren a todos sus participantes; independientemente del lugar donde procedan, de sus costumbres, creencias, etc. Estas estrategias están dirigidas a no dejar fuera ninguna manifestación cultural que quiera ser expresada por sus representantes, por lo que son parte importante de actividades como, los Encuentros de Saberes Productivos: “(...) se trata de un evento de trascendencia local y regional donde la población adulta mayor muestra de manera gráfica y vivencial los saberes identificados y el valor de estos para la comunidad en general (...)” (Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 2016: III2).

La adopción de este tipo de estrategia ha sido fundamental, para motivar la participación y asegurar la permanencia de las personas adultas mayores en la Intervención Saberes Productivos, pues sus diferencias culturales son reconocidas y valoradas por la población en general. Tal es el caso de los migrantes huancavelicanos, uno de los más representativos en Sicaya, quienes han tenido una presencia importante en el proceso de la intervención Saberes Productivos, a través de sus manifestaciones culturales.

Cabe precisar, que el respeto por la otra cultura no se ciñó a aceptar que ambas compartiesen un mismo espacio o que sean presentadas bajo las mismas condiciones, sino que sus representantes sean parte o practiquen la expresión cultural del otro y en conjunto (sicainos y huancavelicanos). Por ejemplo, al presentar una danza, donde sicainos y huancavelicanos bailaron una danza huancavelicana, y donde los huancavelicanos y sicainos bailaron una danza sicaina. De lo que se trata es de un respeto verídico y la coexistencia armónica de ambas culturas.

El modelo planteado por el Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65, posibilita que estas estrategias puedan ser implementadas, pues lo que brindan es un marco general o referencial de cómo llevar a cabo la intervención Saberes Productivos, más no detalles de cómo hacerlo. Las estrategias guardan relación con las particularidades culturales de cada pueblo, y éstas son establecidas por cada equipo técnico municipal, en base a las características de su población.

De la misma forma, están los diversos grupos religiosos que coexisten en una misma localidad, como Sicaya, especialmente la Iglesia Evangélica que en últimos años ha logrado una cantidad considerable de adeptos y presencia en distintos lugares del país. Muchos de los usuarios de Saberes Productivos son parte de esta Iglesia, y se ven limitados en participar en algunas actividades, que tienen que ver con bailes u otras expresiones culturales que van en contra de lo que profesan, además donde son discriminados por no profesar la religión católica en un pueblo también de tradición católica. No obstante, esta situación tampoco constituyó un elemento de exclusión, pues el equipo técnico municipal promovió un espacio en el que puedan expresar la manifestación cultural religiosa que suele caracterizar a las Iglesias Evangélicas, estos son los canticos de alabanza.

La visibilización de las costumbres, tradiciones, creencias, etc., de los migrantes, y la posibilidad de difundirlos, especialmente entre los más jóvenes, genera reconocimiento y valor por las mismas, desterrando prácticas discriminatorias de parte de la sociedad sicaina.

(...) Por ejemplo, había abuelitos netos sicainos y había abuelitos de Huancavelica, entonces se ha respetado sus costumbres (...), y se está haciendo una fusión, aunque se mantienen ellos, bien difícil, aunque ya han bailado Huancavelica y han bailado Sicaya. Y hay cierta fusión. Se respetan sí (...). (...) el modelo ha sido muy general, como nosotros tenemos particularidades, diferencias, entonces no se ha modificado, hemos seguido, hemos continuado. Se ha respetado, y respeta también el MIDIS, quien sea respeta sus variedades, sus diferencias, sus particularidades, su realidad, se ha respetado todito. No se les ha impuesto nada. (...) No, acá sí es flexible,

no se les obliga. (...) en las danzas, ellos han danzado, han aprendido danzas del otro, de Huancavelica, y otro del mismo Sicaya; en la puchka, en lo que saben los huancavelicanos y lo que saben los sicainos. Entonces, ellos han hecho sus mantas, han fusionado, en el tejido, han tejido ellos lo que les enseñó de Huancavelica y lo que aprendieron de otros sitios (Entrevista, Gloria, 67 años).

(...) hoy en día, en nuestro distrito, en su mayoría hay gente inmigrante, gente de Huancavelica, entonces ellos tienen otra costumbre, su manera de vestir, de cómo tejen. (...) lo que hemos hecho es tratar de respetar también sus costumbres, creencias (...). Es por eso que en el encuentro (...) se unieron para sacar una danza huancavelicana, y ellos también se sentían felices, porque yo creo que no podemos imponerles, baila el toril o baila Santiago, cuando al final no les gusta ese tipo de música, o no se sienten valorados o identificados. (...) Y también siempre, nosotros contamos con bastantes personas que pertenecen a otra religión, evangélicos, cristianos, entonces para el encuentro, y para que no se sientan mal ni nada, lo que hicimos fue sacar otro grupo, incluso con ellos me puse a cantar, cantamos dos, tres alabanzas, (...), ellos no pueden estar bailando o tomando, entonces cuando salimos así cantando nuestras alabanzas, hubo muchas personas que se identificaron, comenzaron a aplaudir, sabían esas alabanzas. Entonces por ahí siempre hemos tratado de no imponer nada a nadie y nosotros también respetar sus creencias, sus costumbres (Entrevista, Luz, 27 años).

(...) Los huancavelicanos, ellos están viendo la forma de cómo están localizando sus danzas, o sus comidas, o tal vez sus manualidades, poncho, la pica que ellos tejen, todas esas cositas, siempre ellos están tratando de que no se pierda. (...) Que sea visto más las costumbres, que sea visualizado, sea practicado más (...). Es muy importante que los niños y los adolescentes no perdamos nuestras raíces, de donde somos, y eso, un poquito que quita la discriminación también, porque aquí en Sicaya hay mucha discriminación, y tu haciendo visualizar las costumbres de los inmigrantes, los sicainos estamos comparando que todos somos iguales. Entonces nosotros, la verdad hacemos ver que en acá no debe haber mucha discriminación, no debe, se debe perder (Entrevista, Mary, 33 años).

La implementación de la Intervención Saberes Productivos en Sicaya es culturalmente pertinente, porque posibilita el reconocimiento y valor de prácticas, costumbres, tradiciones, etc., que ya no formaban parte del día, día de la población sicaina; por lo que las nuevas generaciones desconocían de este acervo cultural; además, se encontraban marginadas del desarrollo local.

La intervención, propicio la recuperación de distintas manifestaciones culturales, a través de las personas adultas mayores, quienes valoraron la oportunidad que les brindó esta iniciativa social de traer nuevamente a sus memorias sus conocimientos, renaciendo en ellos el orgullo y la admiración por sus costumbres, y deseando compartirlas con las nuevas generaciones.

Lo mismo ocurrió con el equipo técnico municipal, quienes por el trabajo que realizaron, lograron conocer y valorar costumbres y tradiciones que hasta ese momento ignoraban, pese a que todos sus integrantes nacieron y/o vivían en dicho distrito.

Los encuentros intergeneracionales fomentados entre personas adultas mayores y estudiantes de escuelas y colegios, generaron en éstos últimos una percepción positiva de sus tradiciones, costumbres, prácticas antiguas, etc., promoviendo de esta forma la inclusión y continuidad de este acervo cultural en sus vidas diarias.

Finalmente, está la adaptación de la intervención, que hizo el equipo técnico municipal, a fin de incorporar las manifestaciones culturales de los grupos migrantes que habitan en Sicaya, fomentando el reconocimiento y respeto de las diferencias culturales entre los grupos migrantes y la población sicaina; contribuyendo de esta manera a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para todos sus habitantes.

4.2.2. Adaptación de la Intervención Saberes Productivos a las condiciones particulares de sus participantes.

Hablar de condiciones particulares nos remite a un tipo de diferenciación, pero desde una perspectiva positiva, es decir, no se diferencia para discriminar, al contrario, se diferencia para reconocer y valorar aquellas características que hacen único o especial a un determinado grupo social; e intervenir en función a ellas.

El enfoque diferencial es el reconocimiento de condiciones y posiciones de las/os distintos/as actores sociales como sujetos de derecho desde una mirada diferencial de estado socioeconómico, género, etnia, discapacidad e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital (infancia, juventud, adultez y vejez); bajo los principios de igualdad, diversidad, participación, interculturalidad, integralidad, sostenibilidad y adaptabilidad. Secretaria Distrital de Salud de Bogotá (citado en Hospital Vista Hermosa, s/f: 3).

De acuerdo a la Oficina del Alto Comisionado de Colombia de las Naciones Unidas, el enfoque diferencial tiene una doble acepción: Primero, es un método de análisis, porque muestra las formas de discriminación contra grupos sociales considerados diferentes por una mayoría hegemónica. Segundo, es una guía para la acción, porque toma dicho análisis para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población (s.f.: 1).

Esta sección será expuesta a partir de la segunda acepción del enfoque diferencial, respecto a las medidas tomadas por el equipo técnico municipal en la implementación de la Intervención Saberes Productivos, en base a las características particulares de la población adulta mayor, a fin de brindarles una adecuada atención y protección de sus derechos, especialmente el de participación.

La Intervención Saberes Productivos contempla en su primer proceso, la evaluación de la situación de la población adulta mayor en la localidad, con la finalidad de conocer la problemática de la población adulta mayor y atender sus necesidades de la manera más adecuada, a fin de que las acciones de Saberes Productivas se adecúen a estas dinámicas y las fortalezcan (Programa Nacional de Asistencia Solidaria 2016: 9).

Mediante revisión documentaria se pudo observar que en efecto el equipo técnico municipal realizó el Diagnóstico Situacional de las personas adultas mayores del distrito de Sicaya en

base a una muestra de 192, el cual se encuentra referenciado en el capítulo de marco situacional. Tal documento contiene datos que evidencian las condiciones de la población adulta mayor de Sicaya, de las cuales se mencionan las más resaltantes: Los hechos que impactan negativamente en la vida del adulto mayor son el temor por la pérdida de seres queridos, la jubilación, la exclusión social, falta de actividades físico- recreativas y disminución de la interacción social; analfabetismo; predominancia de la agricultura como actividad económica; carencia de seguro de salud, acentuación de enfermedades y afecciones, especialmente aquellas vinculadas a los huesos y músculos, generando algunas discapacidades para caminar o moverse con facilidad, la discapacidad visual entre las más predominantes y dificultades para recordar u oír.

Según lo manifestado por la encargada del CIAM, la creación de dicha organización tuvo como principal fundamento lo vertido por los adultos mayores en el proceso de diagnóstico situacional, respecto a cuáles eran los hechos que impactaban negativamente sus vidas. En este sentido, la creación del CIAM en Sicaya obedeció a una condición particular de la población mayor, que suele ser común en esta etapa de la vida, la misma que está vinculada a su salud emocional y la necesidad de seguir manteniéndose en el ámbito social.

(...) a nivel social algunos de los hechos que impactan la vida del adulto mayor se relacionan con el temor por la pérdida de seres queridos, la jubilación, la exclusión social, falta de actividades físico- recreativas y disminución de la interacción social, es por esta razón que la municipalidad distrital de Sicaya, apertura la creación del “Centro Integral del Adulto Mayor”- CIAM (...) (Revisión Documentaria, Equipo Técnico Municipal).

El equipo técnico municipal, dentro de sus posibilidades, pues sus integrantes no tienen capacitación y experiencia previa de trabajo con población adulta mayor, trataron de adaptar las actividades (tales reuniones, talleres, encuentros, etc.) de la intervención a algunas condiciones particulares que identificaron en el proceso de diagnóstico situacional. No obstante, reconocen que es importante estar capacitadas, porque eso les proporcionaría más herramientas para una mejor intervención con este grupo social.

Cuadro N° 4.2 Capacitación al Equipo Técnico Municipal en el trabajo con personas adultas mayores.
Entrevistas

Gloria	“No trabajé antes con personas adultas mayores. Capacitaciones tampoco, pero las señoritas responsables sí. Yo particularmente, como soy la cabeza tenía que mandar a las señoritas, y ellas si han tenido, en cuanto a leyes, por ejemplo, las normas. ¿En el trato? Muy fugaz han tocado el tema (...)”.
Luz	“(...) es la primera vez que trabajo con adultos mayores. No fui capacitada. Sí hubiese sido interesante, (...), pero no, nunca lo hicieron, siempre ha sido el interés que uno ha puesto, de mi parte en trabajar con ellos (...)”.
Mary	“Es la primera vez que trabajo con abuelitos (...). Nada, cero en capacitación. Que vengan capacitadores especializados, de cómo llegar nosotros a los ancianitos, de qué forma poderles hablar, o de qué forma hacerles sentir mucho más mejor de lo que están”.
Nelly	“Antes de entrar aquí, no trabajé con adultos mayores. Nunca antes. (...) capacitaciones si... Deberíamos estar más capacitados para tener más conocimientos sobre ellos, y de esa manera, estar preparados cómo (...) trabajar con el adulto mayor que tenga problemas (...) de entendimiento, (...)”.

	de escuchar, (...) de poder hablar, (...) de poder expresarse y diferentes capacitaciones (...) como (...) tu trato al adulto mayor”.
PREGUNTA O CATEGORÍA CENTRAL: CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO CON PERSONAS ADULTAS MAYORES	
FUENTE: Elaboración propia sobre la base de un ejemplo del módulo Seminario de Tesis de la Maestría de Gerencia Social, modalidad semi presencial.	

Una de las primeras condiciones que el equipo trabajó fue la escasa retención de información por parte del adulto mayor; principalmente en lo referente a fechas y horarios de reunión, de esta forma optaron por indicar la fecha una sola vez, de lo contrario los podían confundir o aturdir. Otra medida que adoptaron fue la entrega de citas escritas donde especificaban la fecha y hora de reunión, éstos “papelitos” como suelen llamarlos los adultos mayores, eran guardados con mucha meticulosidad por ellos mismos o sus familiares. Por lo general, lo que si recordaban los adultos mayores era donde ponían o guardaban dichas citas.

Otro aspecto que el equipo consideró fue la dificultad para movilizarse con facilidad o la discapacidad física en algunas personas adultas mayores, por lo que previeron medios de transporte, para trasladarlos a los lugares donde se desarrollarían las actividades o talleres. Asimismo, tomaron una práctica bastante común entre las personas adultas mayores del lugar, cuando éstas se reúnen en el campo o en sus casas: Sentarse en el suelo encima de mantas o pellejo de animales, pues las sillas les resulta incómodas.

Para los talleres o reuniones, captar la atención y motivar el dinamismo de la persona adulta mayor fue todo un reto para el equipo. Debieron buscar opciones que les permitiese generar confianza y motivar al adulto mayor. En ese sentido, trataron de entrenarse en algunos ejercicios y dinámicas, y aplicaron a sus reuniones y talleres una cuota de diversión constante, de forma tal que actividades parezcan celebraciones. El equipo también intentó desarrollar algunas habilidades sociales, una de ellas fue el trabajo en equipo, mediante el armado de rompecabezas en grupos, esta actividad lúdica generó que muchos adultos mayores socialicen, que se divirtieran y que alguno (s) as asumieran el liderazgo del grupo.

Si bien, la población de personas adultas mayores, comparten características que los definen como grupo social, cada ser es único e individual; con sus propios gustos, intereses, habilidades, capacidades, destrezas, posibilidades, etc. Bajo esa perspectiva, el equipo consideró importante diversificar la oferta de talleres de saberes productivos, a fin de que nadie se limite y deje de participar. Especialmente aquellas personas adultas mayores que poseen algún tipo de discapacidad.

La discapacidad en las personas adultas mayores fue una condición que identificó el equipo, y que intentó, siempre que ésta no fuese severa, manejarla mediante algunas estrategias, por ejemplo, en el caso de personas con discapacidad auditiva, usaban señas, elevaban el tono de voz o les hablaban muy cerca al oído. Pero cuando percibían que la situación era compleja, es decir, que las estrategias que usaban no eran efectivas o que no contaban con las herramientas para poder atender la discapacidad de sus participantes, optaban por dejarlos ir, motivarlos para que ya no vengan, no insistir y suspender la participación de los adultos mayores que se encontraban bajo esta condición.

Cuadro N° 4.3 Adaptación de la Intervención a las condiciones particulares de sus participantes.

Entrevistas

Gloria	<p>“Le decimos el 25 de este mes, una sola vez no más le tenemos que decir, no le podemos encargar varias veces. O en un papelito le escribimos, uno para él, porque lo pierde, y otro para su familiar para que lo mantenga (...). Los abuelitos que no pueden, no vienen, no se les obliga, más bien deben quedarse en casita”.</p>
Luz	<p>“(…) para desarrollar distintos talleres, sé que ellos no van a poder movilizarse con facilidad, entonces en ese caso, teníamos que ver como trasladarlo con el carro o con mototaxi (...). En las reuniones todos tienen que tener su sillita o incluso traer sus pellejitos, que ellos en su mayoría usan, sus pullos, ‘traigan para poder sentarnos en el suelo’, porque en la silla se cansan, entonces todos en el suelo y ya, más cómodos están. (…) el teniente alcalde es doctor, y nos enseñó una dinámica para empezar cada sesión, para que se puedan estirar bien. Ellos ya sabían que cada reunión se tenía que hacer eso, para que puedan estar más activos. Con ellos teníamos que cantar, hacer dinámicas, así, incluso bailábamos en cada sesión, bailaban, por eso digo que felicidad. El rompecabezas, (...) esa idea funcionó, muy bonito salió, ver el trabajo en equipo, ‘no esto era así’, ‘no esta pieza’, o de cabeza lo tenían el rompecabezas y no se daban cuenta, pero trataban de armar, ‘no acá, acá’, eso trabajo en equipo. Y qué manera cómo se reían, muy linda experiencia, eso del rompecabezas. (…) cuando se hizo en el auditorio unos talleres, en los que a algunos su vista ya les falla, y no puede bordar, no puede tejer, entonces por eso tenemos varias alternativas para que ellos puedan estar en los talleres que ellos decidan, al final todos están en algún taller y se sienten valorados, pero si solo tendríamos uno, dos talleres los limitamos (...).”</p>
Mary	<p>“Hay personas que no oyen bien, tú trabajas con full señalizaciones, por ejemplo, le haces una señalización por allá vamos, por allá (...). Los ancianitos que no pueden caminar o que no puedan hacer sus trabajitos, a esas personitas no se les exige (...)”.</p>
Nelly	<p>“(…) tomamos en cuenta que abuelitos, se veía que no miraban bien y que no oían bien, con ellos un trato especial para que capten, poder hacerle entender. Un poquito, se les decía, acercándonos a su lado. (…) sí el abuelito tenía problemas del oído ya muy fuerte y a veces no podía mirar bien, y no camina, entonces nítidamente se le ha suspendido para que no participe, porque podría tener un accidente, una caída, y para obviar todo ese tipo de peligro, se les ha dicho, ellos no vienen. Ya, a ellos si no se les ha exigido”.</p>
PREGUNTA O CATEGORÍA CENTRAL: MEDIDAS DE ADAPTACIÓN	
FUENTE: Elaboración propia sobre la base de un ejemplo del módulo Seminario de Tesis de la Maestría de Gerencia Social, modalidad semi presencial.	

De la misma forma, las personas adultas mayores también hicieron denotar que la condición particular que más se presenta entre sus pares, es la discapacidad física y sensorial. Al igual que las integrantes del equipo técnico municipal, consideran que estas personas

deben dejar de asistir y participar de las reuniones y talleres de Saberes Productivos, que no se les debe obligar y comprender. No obstante, reconocen que sus compañeros con discapacidad son más acuciosos y responsables, pues pese a contar con la aprobación implícita o explícita por parte de sus compañeros y del equipo técnico municipal, para dejar de asistir de las reuniones y talleres, continúan haciéndolo en medio de sus dificultades.

(...) Todos sí participan, solamente no se les ve a las ancianitas con su bastoncito, a qué también va ir. (...) Ya no pueden hacer física pe, no les obligan, algunos no se levantan también de su asiento, y no escuchan, y no entienden. Las señoritas no hacen, qué van hacer también pe. Tienen que entender también, tienen que comprender a las ancianas que ya no pueden caminar, que no tienen física, tienen que entender, ya no deben, más bien deben exonerar a ellas ya. Comprenden (Entrevista, Felipe, 78 años).

(...) Hay uno de Sicaya, esa viejita era de chacra, acostumbrada, así agachadita, así va, ya las chicas también le, no vengas tu abuelita, así va a la aldea también, así va, porque estamos acostumbrados en esa ambiente pe, nosotros hemos crecido en eso, por eso, la chacra, todo, y así camina bien agachadita, (...) no falta. A veces nos da pena, por eso yo le digo, ya no debes venir abuelita. Las chicas ya, también le han dicho que ya no vengue, como le conocen. (...) estoy en biohuerto, hay varios también (Entrevista, Julia, 77 años).

(...) vienen, esos ancianos que no pueden andar, están más bien al día, están al día (...) (Entrevista, Fulgencio, 76 años).

A ellos lo dejan, (...) ellos ya no pueden estar cocinando, haciéndolo alguna cosa, no, ni participar en bailes, nada, porque ellos están mal pues señorita. Las señoritas no les obligan, ellas también se dan cuenta, que dice, que ese señor ya no puede, o esa señora ya no puede, no hay fuerza, no, no les obliga, esa parte no señorita (Entrevista, Georgina, 70 años).

Los participantes de Saberes Productivos, también destacaron el soporte y las medidas que toman las integrantes del equipo técnico municipal respecto a los participantes con discapacidad auditiva, visual, entre otros. Resaltan la buena disposición y un trato especial de parte del equipo, para apoyar a las personas que presentan alguna dificultad que les impide su regular desenvolvimiento; además solicitan su colaboración y cuidado para con sus compañeros, fomentándose una cultura de solidaridad entre ellos.

Claro, cuando están personas que no pueden caminar acá en el concejo, las chicas le hacen subir de mano, le dan la mano, sí, para qué, ellas son muy buenas. A las personas que no pueden oír, también le hacemos escuchar, ellas van, les hablan a su oído, y le hacen comprender pues (...). Por ejemplo, la señorita Marisol, esa chica muy linda, muy educada, esa chica más en comunidad tiene con los ancianos, está llevando del brazo, le bajan, le hacen escuchar, le hablan bonito, esa clase de persona necesitamos (Entrevista, Fulgencio, 76 años).

Las señoritas les hacen un llamado, si es que van, bueno ellas le ayudan. Sí es que ellos no pueden pararse así, hasta en tomar el asiento, (...) nos hace que tengamos un poco más de cuidado con ellos, entre todos pa cuidarnos (Entrevista, Georgina, 70 años).

En este sentido, los participantes de Saberes Productivos también estarían aportando a la adopción de medidas o estrategias, que permitan la adaptación de sus compañeros con discapacidad a las distintas actividades que contempla la intervención.

(...) a veces así cuando chocamos con la viejita que no puede caminar, le llevo así de mano yo (Entrevista, Julia, 77 años).

(...) si por decir vamos a Orcotuna, y de repente están yendo ellos, tenemos que ayudar nosotros también pues señorita, a siquiera subir al carro, bajarle del carro (...) (Entrevista, Georgina, 70 años).

(...) Hay también abuelitos que no escuchan bien, en ese caso uno tiene que hacerle que escuche, acercarnos a él, o indicar que es lo que se está exponiendo, o qué es lo que se ha acordado, y de esta manera ellos también comprenden, pero mayormente hay que tener, como dice esa vocación para poder entendernos con ellos, porque son personas que mayormente necesitan de un ambiente más cómodo para ellos, para que entiendan, y de esta manera comprendan. Bueno con los que no ven bien también es una cosa que es dificultoso, yo tengo así varios amigos, que pertenecemos, y ellos ya no ven bien pues, y en ese caso, no dice que, uno que está bien para poder bien, hacer que uno le dé a conocer, porque ellos como ya no ven. Entonces uno tiene que captar y, darle a conocer qué es lo que se ha visto o qué es lo que se está exponiendo. De esta manera entonces, mediante nuestra ayuda ellos captan. Bueno, los que no caminan bien también son personas que ya se sienten con esa dificultad de no poder caminar. En ese caso uno tiene que ayudarles a, llevarles pues de la mano, o ver, si hay dificultades para que caminan o suban graderías, o hay cosas que en que puedan resbalarse, o que ya no ven también porque a veces son cortos de vista o también ya físicamente no les acompaña los pies para caminar rápido (Entrevista, Javier, 70 años).

(...) ósea que yo, a veces está a mi lado, yo le explico cuando sale ya, le explico de este era así, le explico, entonces ya sabe (Grupo focal 1, adulto mayor A).

En síntesis, la población adulta mayor requiere que sus condiciones particulares sean atendidas de forma integral y diferencial frente a otros grupos sociales, por lo que son considerados sujetos de atención diferencial al igual que grupos como las personas con discapacidad, desplazados, niños, niñas, adolescentes, mujeres, grupos indígenas, entre otros.

En el caso concreto de Sicaya ha existido esfuerzo por parte del equipo técnico municipal, en principio por identificar las condiciones particulares de los adultos mayores de dicho distrito; y en segundo lugar por intentar cubrir algunas de estas condiciones, haciendo uso de estrategias que traten de adaptar la intervención a las condiciones particulares identificadas. Sin embargo, el equipo se ha visto limitado por carecer de conocimientos en técnicas y herramientas, y no tener experiencia en el trabajo con personas adultas mayores, lo cual les hubiese permitido cubrir de forma efectiva las necesidades específicas de sus participantes.

Una de las principales condiciones particulares presentadas por los adultos mayores, fue la discapacidad física y sensorial, cuyo manejo y control se hizo de forma básica, carente de herramientas técnicas que les permitiese llegar de mejor forma al participante, lo cual influyó en la separación, suspensión alejamiento de los participantes con dicha condición, privándolos de su derecho a la participación en este tipo de espacios.

No obstante, en medio de estas limitaciones surgió la solidaridad entre los participantes que no presentaban discapacidad con los que tenían esta condición, colaborando con ellos de la misma forma que lo hacían las integrantes del equipo técnico municipal, lo cual contribuyó a fomentar la continuidad de algunos participantes en la intervención.

4.3. Valoración de la Intervención Saberes Productivos por parte de sus participantes.

4.3.1. Opinión de la Intervención Saberes Productivos.

Las personas adultas mayores tienen una opinión positiva de la intervención saberes productivos, porque este espacio les posibilita divertirse, entretenerse, alegrarse y distraerse; olvidando por momentos, sus preocupaciones, tristezas, dolencias e incluso su mal humor. De esta forma, logran relajarse, distraerse, sentirse mejor, dejan de lado la depresión que les causa estar en casa sentados. También representa la oportunidad de poder socializar e interactuar con otras personas de su edad; con quienes comparten gustos, intereses, preocupaciones y necesidades similares.

Por ello, los participantes de saberes productivos califican a saberes productivos como un espacio bonito, que los ayuda e influye efectivamente en su salud. Por lo que manifiestan que, pese a sentirse mal físicamente acuden a las actividades de la intervención, pues sienten que le hace bien.

Según Aranibar, la participación social es un proceso de interacción social, y como tal beneficia a las personas adultas mayores, especialmente en su salud, funcionalidad y bienestar subjetivo (s/f: 4). Lowenthal y Haven, señalan que existe una asociación positiva entre bienestar, salud e interacción social (citados en Aranibar s/f: 4). Por su parte, Krzemien afirma que los adultos mayores que participan en grupos sociales conservan una calidad de vida superior a los que están socialmente aislados, encontrándose correlaciones positivas entre percepción subjetiva de bienestar y estilo de vida activo (citada en Aranibar s/f: 4). Asimismo, Hause, Landis y Umberson, refieren que altos niveles de participación social se asocian con menores niveles de suicidio, mejor salud física, menor mortalidad y mayores niveles de bienestar psicológico, Beck y Page (citados en Aranibar s/f: 4). Para Rowe y Kahn un compromiso activo y productivo con la sociedad es un componente central de una vejez exitosa (citados en Aranibar s/f: 4).

De acuerdo con lo anterior y lo vertido por los adultos mayores, la interacción social, producto de la participación social, genera un cierto nivel de bienestar en las personas adultas mayores; a nivel subjetivo, psicológico, emocional; lo cual redundará de forma positiva en su salud física. Y es precisamente este beneficio, el que más destacan a nivel individual las personas adultas mayores, de su participación en saberes productivos. De la misma forma, la interacción social les permite construir redes sociales y de apoyo, y estar menos aislados de su contexto social, disminuyendo los factores de riesgo y vulnerabilidad social del que podrían ser víctimas, pues al ser parte activo de sus comunidades los empodera.

Para los participantes, la intervención saberes productivos se ha convertido en una acción necesaria, que debe continuar en el tiempo y seguir contando con el apoyo de sus autoridades locales, especialmente en las acciones de mejora de la intervención, por ejemplo, facilitar mayores condiciones e insumos (semillas, plantas, etc.) para desarrollar el taller de biohuerto. Reconocen sus avances y los logros obtenidos, y desean que esto no disminuya, ni quede ahí, al contrario, que esto mejore para el beneficio de toda la comunidad en su conjunto. Asimismo, denotan compromiso y responsabilidad con la intervención, al enfatizar que no dejarían de participar en saberes productivos porque es una oportunidad para desplegar sus saberes, talentos, etc.; y que no hay razón para dejarlo.

Otro aspecto en el que coinciden los participantes, es en señalar que saberes productivos es un espacio que les permite aprender, más que enseñar. Aprender de sus compañeros y de las personas que vienen a capacitarlos o asesorarlos en los distintos talleres. Para los adultos mayores el aprendizaje tiene un gran valor en sus vidas, pues todo lo que adquieren en las capacitaciones tienden a aplicarlo en sus talleres, hogares o lo comparten con sus familiares y amistades. La actitud que tiene frente al aprendizaje es de total apertura, si bien, cuentan con saberes ancestrales, no sienten o piensan que sea el conocimiento dominante o absoluto, al contrario, desean aprender más y mejorar lo que saben, sus técnicas, sus procedimientos, etc., complementando de manera efectiva lo antiguo con lo moderno.

Asimismo, los participantes opinan que aún pueden dar mucho de sí, a través de su trabajo, y de esta manera seguir aportando a su comunidad. Si bien, las actividades que realizan en sus talleres son acciones recreativas, para los adultos mayores representa un trabajo, pues por años dichas actividades representaron la principal fuente de ingresos económicos para mantener a sus familias. Sin embargo, un trabajo, como ellos mismos dicen, que no les demanda obligación, sino disfrute, pues sienten que pueden avanzar de acuerdo a sus posibilidades, ya no sienten la misma presión que tenían cuando de ello dependía la subsistencia de sus hogares. En este sentido, las actividades de saberes productivos gozan de la opinión positiva, porque los adultos mayores hacen los que les gusta y de acuerdo a sus posibilidades.

Las personas adultas mayores también destacan que saberes productivos les ha permitido gozar de cierto reconocimiento social por la actividad en las que son especialistas; pues son convocados y consultados por sus familias, vecinos, compueblanos, estudiantes, turistas, participantes de saberes productivos de otras localidades, etc.; para compartir sus conocimientos, habilidades y experiencias; para ser entrevistados o formar parte de algún video informativo, aviso publicitario en su localidad; o para volver a presentar la danza en la que fueron tan ovacionados.

Todas estas muestras de interés generan en los adultos mayores orgullo de sí mismos, pues se sienten reconocidos, valorados, considerados e importantes; lo cual influye de forma positiva en su autoestima, entendida como, “una de las necesidades más importantes del ser humano y que contribuyen al desarrollo de una vida plena y satisfactoria” (MIMDES 2008: 5).

A continuación, se presentan extractos de lo vertido por los adultos mayores que respalda lo anteriormente expuesto:

(...) mi opinión sería, que siga para adelante, porque tenemos que aprender más, más bien debe mejorar. (...) las autoridades deben cedernos más terrenos, como ellos son administradores de los terrenos de cultivo, debería darnos para sembrar (...). No debe disminuir, no debe quedar (...). (...) A veces en una gestión el Alcalde ha empezado todo esto (...), entonces a base de eso, (...) como ya está establecido, continuar y mejorar (...). (...) ninguna autoridad que entra lo debe bajar, más bien debe ser más aliento, gozo, ayuda, (...). Debe tener superación los ancianos (...) (Entrevista, Felipe, 78).

Me gusta, porque es diversión, cuando estamos trabajando, así estamos alegres, siquiera conversando, riendo, porque en mi casa estoy así (hace un ademán de decaída), me duele la cabeza, duele el cuerpo. En cambio, ahí cuando salgo señorita, parece nada no me duele. Verdad, estoy mal, renegando, después salgo (...), ya parece peso me quita de mi encima.

Cansada, pesada me siento, así voy, así ando, con mis amigas me encuentro converso, así vuelvo más tranquilo. Está bien que haya hecho señorita, está bien pa aprender siquiera, antes no sabíamos nada. Debe continuar, eso no debe quitar, pa trabajar hasta donde que podemos. (...) Con carro, así gratis vamos nosotros a Huachac, a Aco. Nos llevamos nuestro almuercito, todos nos invitamos. Para ir a Orcotuna también, después de Jauja más allá, así nos manda ese papel para ir de visitante, para ir a bailar. Ahí alegre, ya conocemos, yo no conocía ni Aco, ni Vicso, nada. Nos vamos a pasear pa divertirnos, siquiera viejitos deben jugar, deben hacer ejercicio, nos hablan pe. Hay yo también me alegro. (...) Un día hemos ido a la Huaycha creo, así viejitos todos están correteando con la pelota (...) (Entrevista, Juana, 68 años).

(...) Bueno, es muy bonito, siempre como nosotros actuamos bien, nos preparamos cuando hay desfile presentamos y ganamos, dice que estamos en el primer puesto, por eso la señorita se ha alegrado, “gracias a ustedes, por ustedes hemos ganado” nos ha dicho (...). Es muy bonito, es bueno mami, claro que ya no trabajamos como en nuestra chacra, es como divirtiéndose no más, ya uno se va pues. Para mí es muy bueno, yo me alegro, me siento contenta, me gusta a mí, me gusta mucho. Por eso, voy hasta ahí, aunque estoy mal (Entrevista, Julia, 77 años).

(...) que el gobierno central nos facilite algunas semillas, plantas que queremos plantar Los talleres productivos, es muy necesario para los que vienen, los turistas, no solo los turistas, la sociedad (...). Estamos orgullosos, esperando a los que vienen de visita, no solo vienen de un pueblo, ahora vienen más, entonces esa es la satisfacción de nosotros para promover más. (...) Así como me vienes a visitar, me siento orgulloso, voy a hablar, siquiera así, entonces uno siente alegría, entonces la salud de la mujer y el hombre, ¡perfecto! (...). (...) Entonces, ojalá que a asesoren más, apoyen, qué siga adelante (...) (Entrevista, Fulgencio, 76 años).

(...) es una ayuda pa la persona anciana, que siquiera es una diversión, es como una diversión que ellos quieren participar, por ejemplo, en eso que dicen la chueca, el tejo, hay siquiera ya, en eso que están tirando, qué están jugando, ya se sienten más mejor, no están deprimidos, como diario están sentados. Yo digo, está muy bien, a mí también que me hacen participar, dice, tienes que ir con el bordado, ahí tengo yo mi almanaque (se refiere a un aviso publicitario) señorita en el que estoy bordando (Entrevista, Georgina, 70 años).

Es bueno incentivar esas cosas que van pasando, porque uno mayormente aprende, y también puede enseñar al resto que no saben, para que participen, y las cosas que aprendes, uno ya comenta con la familia, con las amistades. Qué bueno es participar en estas cosas, porque nos va a valer pues, así cuando tengamos que salir fuera de Sicaya y nos encontramos con otros, también núcleos de pensión 65, entonces ellos tienen interés en consultarnos, hacer un intercambio de conocimientos (Entrevista, Javier, 70 años).

Cuadro N° 4.4 Valoración de la Intervención Saberes Productivos.
Grupos Focales¹²

Grupo Focal 1	
J	“Todo se aprende, lo que sabemos y lo que no sabemos también tenemos que aprender mediante la experiencia de los otros que están compartiendo entre todos”.
K	“Se aprende. ¡Sí se aprende!”

¹² Los participantes de los dos grupos focales son personas adultas mayores entre varones y mujeres, participantes de la intervención Saberes Productivos del distrito de Sicaya, los cuales se encuentran identificados con letras del alfabeto.

Grupo Focal 2	
B	“Los talleres son divertidos, divertido son”.
C	“Está bien, muy bueno, sí”.
I	“Se aprende, nos relacionamos también con nuestros compañeros, nos conocemos más”.
J	“(…) Ese taller es una diversión para todos nosotros, como somos de la tercera edad, a veces no tenemos ningún trabajo rústico, pero acá siquiera como una diversión, distracción”.
K	“Este trabajito es muy importante, poder decir entre nosotros, yo sé hacer estas cositas ¿podemos trabajar?, y ellos responden, sí también quiero aprender, yo también quisiera hacer como usted. Y como yo también, aprender de lo que ellos están haciendo sus chompitas y están trabajando con el puchkado, están haciendo sus tejidos de puyos. Ahora el biohuerto traen sus productos, hacernos conocer de repente, uno no conocemos, aunque estamos aquí en la sierra, tenemos trabajo muy distinto a ellos (…)”.
L	“Nos estamos entreteniendo hasta en el trabajo, está bien sí señorita, estamos bien en el trabajo todos unidos, que trabajamos en ahí Sicaya, en la biohuerta”
M	“No debemos dejar señorita, no, no”.
N	“Cómo vamos a dejar hay que seguir, el día que no existimos ya dejaremos. Ahí nos embromamos señorita trabajando, no tenemos que hacer nada y ahí nos embromamos pues”.
Q	“¿Por qué vamos a dejar?”
R	“No debemos perder esta oportunidad que nos dan. Por favor, que no se quede, que no se quede muy atrasado, más bien hay que adelantar, enseñar nuestras cositas que sabemos a los niños que quieren aprender”.
PREGUNTA O CATEGORÍA CENTRAL: OPINIÓN	
FUENTE: Elaboración propia sobre la base de un ejemplo del módulo Seminario de Tesis de la Maestría de Gerencia Social, modalidad semi presencial.	

De otro lado, también están las opiniones positivas de los familiares de los participantes de saberes productivos, quienes coinciden en señalar que la intervención contribuye con el bienestar emocional de sus familiares; pues tras su participación en las distintas actividades de saberes productivos, los ven felices, entusiasmados, fortalecidos, comunicativos y tranquilos. Por lo que afirman que este tipo de espacio los distraen de sus preocupaciones, rutinas diarias o de la soledad en la que viven. Asimismo; los mantiene ocupados; con responsabilidades que, al contrario de hacerles sentir presión, preocupación u obligación; los motiva a continuar en la intervención.

De la misma forma, los familiares también reconocen que esta participación ha permitido que los adultos mayores no vivan apartados de lo que sucede en su entorno local, pues la posibilidad que les da la intervención de interactuar, socializar no sólo con sus pares u otras personas que residen en Sicaya, sino con personas de las localidades que visitan en sus encuentros de saberes; les ha permite estar más informados y formarse sus propias opiniones.

Según los familiares de los participantes, esta iniciativa social debe continuar por los efectos positivos que han percibido en sus familiares; no sólo a nivel anímico, sino también a nivel de su salud y en el aspecto económico; lo dos puntos anteriores relacionándolo al Programa Pensión 65.

Es una distracción para ellos, al menos están pendientes, dicen: '¡ya me voy a ir a cocinar!', 'voy a sembrar mi plantita'. Está bien, por lo menos ya es una ayuda para ellos, aparte que traen para que se cocina. (...) van pues con ese empeño: 'Voy a ir a echar agua, voy a ir a regar', ya se desestresan, antes acá metidos en la chacra o en la casa. (...) se iba a la chacra, de la chacra a su casa, ni salía, en cambio ahora como está en sus talleres ya se da tiempo, dice: 'tal día me voy a ir a tal sitio, me voy a ir a Jauja, o me voy a ir a bailar', ya es distinto ya. Eso les hace sentir mejor, porque estar metida en casa, en chacra, no sale, a veces ni sabe qué es lo que pasa en la plaza, o qué es lo que pasa en el pueblo, en cambio como sale, ya siquiera se distrae un poco, alegre se van a bailar. Más primero, en cambio, metidos en la chacra, cansados llegaban y se enfermaban a cada rato, y ahora en cambio ya no ya. (...) ósea más que nada ya no está pensativa en eso no más pe, ya se van, 'no me voy a ir a Jauja, me voy a ir a pasear', dice, ahí se van. (...) antes no había ese programa, yo pienso que sí debe continuar (...) a veces como nosotros jóvenes tenemos nuestras amistades conversamos, ellos son igualito en su edad tiene que conversar, ya ósea intercambian ideas también entre ellos (Entrevista, Karina, 28 años).

A mí en lo personal, sí me gusta la idea, porque no sólo por los talleres que recibe, o los lugares donde se va, también recibe la parte de salud (...). Lo veo más alegre, más comunicador, viene, y nos dice: 'hemos hecho tal cosa', ósea viene con una novedad, y nos cuenta, lo entusiasmado que esta, porque va ir a tal sitio, que va a participar en tal cosa, y las cosas que va a llevar, cómo se está preparando él para que participe. Ósea sí lo veo alegre, entusiasmado en sus programas. Creo que sí es una buena ayuda al menos para mi tío, porque él vive solo (Entrevista, Teresa, 25 años).

(...) está bien lo que él hace, lo que él enseña, lo que sabe, a las demás personas. Debe seguir, debe continuar, porque siquiera ya las personas que son de mayor edad se distraen, tienen responsabilidad mayormente, porque mi papá dice: 'voy a ir a mi reunión', 'me voy a ir a este, voy a ir a tal sitio', y él ya se tiene en su mente, mayormente ocupadito y se distrae. Esta más tranquilo, está más fortalecido, va conversa, sale, así, está más sociable, porque él casi para acá no más en la casa, sólo. A veces también yo recién llego en la tarde, yo mayormente vivo en Jauja, el casi para sólo acá (Entrevista, Sidalia, 35 años).

4.3.2. Gusto y aceptación por la Intervención Saberes Productivos.

El gusto y la aceptación por la intervención saberes productivos manifestado por los participantes, obedece a dos motivos claramente identificados; el primero es que, las actividades que realizan los adultos mayores en los talleres, corresponden a acciones que son de su preferencia y agrado, pues son ellos quienes eligen qué desean trabajar, y en algunos casos son actividades que han sido parte de su día, día, por ejemplo, el bordado de prendas típicas o la agricultura, que al margen de haber sido sus principales fuente de ingreso económicos, llegó a convertirse en una pasión para ellos.

El segundo motivo está relacionado al aprendizaje y a la utilidad de los nuevos conocimientos que van obteniendo los adultos mayores en saberes productivos. Para ellos, más importante que enseñar lo que saben, es tener la posibilidad de aprender de sus propios compañeros, personal técnico, voluntarios y de toda a aquella persona que intervenga en su organización con dicha intención; con el fin de mejorar lo que saben o iniciarse en nuevas prácticas, que les permitan aplicarlo a sus realidades. En este sentido, el gusto y aceptación por la intervención saberes productivos, está en función de la utilidad de estos nuevos aprendizajes, de llevar a la práctica lo que les enseñen. Es así, por ejemplo, que producto de lo aprendido en los talleres de biohuerto, muchos de los participantes han implementado o tienen proyectado crear pequeños biohuertos en sus domicilios, de tal forma que puedan disfrutar de tener algunas hortalizas u otros para su consumo personal y/o familiar.

Si bien, existe gusto y aceptación por la intervención, es importante señalar algunos aspectos que, de acuerdo a lo mencionado en líneas anteriores respecto a tener en cuenta las condiciones particulares de los participantes, estarían afectando la motivación y permanencia de los adultos mayores en la intervención. Uno de ellos estaría relacionado a la accesibilidad de los lugares donde se desarrollan las actividades de saberes productivos. Por la condición de discapacidad u otras dolencias que suelen presentar muchas de las personas adultas mayores con quienes se trabaja; la ubicación física y accesibilidad al mismo resulta un elemento fundamental que debe tomarse en cuenta obligatoriamente, de lo contrario se tendrá participantes que vayan abandonando el grupo por falta de garantía de condiciones.

El otro aspecto identificado, está vinculado a los distintos estilos de vida que tienen los participantes, mientras que algunos no tienen ninguna ocupación o responsabilidad en sus hogares, otros necesitan trabajar para subsistir, o apoyar en el cuidado de sus nietos u otros. En sentido, pretender generalizar las mismas condiciones en todos los participantes y decidir en base a ello, cuestiones como, la periodicidad, fechas, horario para el desarrollo de las actividades; generará desacuerdo, molestias, reclamos, inasistencias y hasta el abandono de la intervención. En necesario que este tipo de decisiones sean consultadas con los participantes.

(...) para nuestra edad que tenemos, nos gusta aprender todas esas cosas, nos gusta aprender de todo lo que nos enseñan, (...) las señoritas que vienen de la universidad, entonces también estamos agradecidos bastante, porque nosotros a veces no sabemos, como podemos cuidar las plantas todas esas cosas (Grupo focal1, persona adulta mayor A).

(...) ahora me está gustando la agricultura, en plantaciones especializarse, en las hortalizas. Acá ya quiero hacer mi huertito, cuando ya he sabido todo, acá hay tierra ve (...). Quiero producir, acá esta mi chiquito huertito. Ahí está cedrón, orégano, perejil, hay ta rocotito, cebollitas sale ahí. Lo único que no me gusta, me incomoda, es que a veces hay mucha reunión. Por ejemplo, yo quiero ir a trabajar (...), a veces tengo trabajito para hacer soldar plástico, y me dicen ven, tengo que estar ahí. (...) Pero acá se aprende pe. Es bueno pe, divertido es también, y de paso aprender. Como no vamos saber aprender, producir hortalizas, (...) quien no va a querer tener eso, sí o no (Entrevista, Felipe, 78 años).

Si me gusta de gustar, pero lejos para ir señorita. Lejos, el pie no aguanta, así gradas pa subir, no aguanto pues señorita (...). Este duele señorita, duele (se toca su pierna derecha). Mi esposo igual. Pero si me gusta, cuando es por acá, así pampita sí. Abajo en el Florida, ahí están sus plantas pe. Me gusta sus verduritas, por ejemplo, acá me planto, ve (señala su jardín), mis plantitas están ahí, tengo sábila, malco, ruda, penca de tomas, de todo tengo señorita. Sí todo me gusta señorita, regar con mis amigas, todas. Nos conversamos, nos reímos, así estamos. Cada año nosotros participamos en baile actuamos en baile, este año hemos bailado Huaylas huancavelicano, Toril, Santiago, Carnaval, todo participamos señorita. A mí me gusta bailar señorita (risas), sí yo soy bailarina para esas cosas señorita (Entrevista, Juana, 68 años).

(...) me gusta porque hacemos lo que hacía en la chacra. (...) tenemos que enseñar a los niños también pues, claro, nos conviene, y también estamos recordando cómo es. (...) A mí gusta mami, porque tengo que aprender más, y no me voy a olvidar. (...) Bueno a mí me encanta claro las reuniones, a veces vienen así enseña lo que no sabemos, todas esas cositas aprendemos pe, mami. Por eso voy yo, me gusta aprender, hay que saber de todo pe mami, a veces a la vejez ya uno se olvida también, ya recordamos pues. (...) Me gusta, y quiero aprender más, por ejemplo, los ingenieros también, nos están explicando, ahora eso yo voy hacer acá (...) (Entrevista, Julia, 77 años).

(...) me gusta bastante estar en cualquier actividad de nuestros saberes productivos, inclusive ahora también estamos yendo a plantar ahí, verdura así, en la aldea abajo. Como estamos también por pensión 65, tenemos que dar la mano, ayudar a los menores que ya están olvidando todo eso, por esa razón yo prefiero siempre estar con los niños de la escuela, del colegio. Cuando yo participo, yo me siento orgulloso, alegre (...). A mí me gusta, bueno de todo, (...) yo estoy activo en todo (Entrevista, Fulgencio, 76 años).

Sí me gusta participar, porque uno se aprende cualquier cosa que, están exponiendo, y también para uno exponer lo que uno sabe, hacer un intercambio de ideas, pensamientos o realizar cualquier cosa (Entrevista, Javier, 70 años).

Me gusta señorita, por eso es lo que yo me acerco siempre (...). Porque a mí me nace mi trabajo y quiero seguir trabajando. Me agrada bastante que me digan: 'Usted puedes enseñar bordar', (...) si les puedo enseñar, eso es lo que me agrada. Me gusta enseñar, también como otras que saben un poco más otras cosas, también puedo aprender, ese es mi inquietud. A veces me dicen, '¿podrías bailar?', bailar sí me gusta, me iré a bailar, claro pues señorita, a mí me gusta ser siempre alegre, me voy, participo (Entrevista, Georgina, 70 años).

Ante todo, señorita, los que tenemos todos, somos ancianos, para no estar deprimido, vamos siquiera a hacer ejercicios a la chacra, estamos haciendo (Grupo focal 1, persona adulta mayor B).

Me gusta, porque a mi parecer, claro eso es bueno, esos talleres, eso es lindísimo (...) (Grupo focal 2, persona adulta mayor, A).

4.3.3. Respuesta de la Intervención Saberes Productivos a las necesidades de sus participantes

Los participantes de saberes productivos reconocen que la intervención ha logrado cubrir sus necesidades de tipo emocional, tales como el reconocimiento, la recreación, la socialización; pues mediante las actividades, los adultos mayores se distraen de sus preocupaciones, tristezas, las cuales se acentúan más en esta etapa de la vida, pues los mecanismos para afrontar dichos sentimientos son muy limitados.

En esta etapa tiende a disminuir las relaciones sociales, pero la participación en espacios como saberes productivos les ha posibilitado recuperar su vida social, sus relaciones, la interacción con sus pares u otros actores sociales. Asimismo, están las emociones positivas que experimentan como la alegría, la satisfacción, el buen estado de ánimo, dejando de lado la tristeza y soledad, que constituyen dos elementos característicos de esta etapa de la vida.

Reconocimiento social, es otra de las necesidades que ha logrado cubrir la intervención, pues mediante la difusión de los saberes, habilidades, costumbres; se vuelve la mirada sobre ellos, reconociéndoles habilidades y destrezas que valoran por ser parte de las costumbres y tradiciones ancestrales de su pueblo.

(...) Alegarnos, siquiera riendo, de cualquier broma, hablando siquiera estamos, alegres, riendo. En casa estamos silencio señorita. Ahora estoy tranquilo, feliz, parece señorita. Primero sí era preocupación, pensando, mis hijos están estudiando, mis hijos están lejos, cuando no llaman también estoy preocupada, 'hay mis hijos porque no me llaman'. (...) cuando me preocupó no hay sueño. Cuando voy a los talleres hay sí alegre señorita, ya cuando me toca así reuniones ya, alegre, apurado estoy yendo señorita (risas), me gusta (Entrevista, Juana, 68 años).

La física, el sentimiento que da (...). Me siento alegre, bien satisfecho, parece que el estado de ánimo ya me llena, eso es cierto. Por ver mis compañeros, los de pensión 65, a las ancianas. (...) Yo me siento como joven, y juego mi pelota, también juego en la chueca, yo soy el número 1 en la chueca, hemos ganado varios juegos, hemos traído premios, buzos, obsequios nos han dado, todo eso me llena el corazón, mi alegría es bastante, así es señorita (Entrevista, Fulgencio, 76 años).

A mí me causa una alegría que los niños me digan: 'Señito usted tiene tiempo pa que me enseñe', (...) en realidad señorita dándome un poquito de trabajo con ellos, me causa una alegría, me encuentro satisfecha con poder ayudar a los niños o ayudar, así como yo, personas de mayor edad (...). Me causa una alegría enseñarles (...) (Entrevista, Georgina, 70 años).

Cuadro N° 4.5 Valoración de la Intervención Saberes Productivos.
Grupos Focales¹³

Grupo Focal 1	
I	"Ya me olvido todo, vengo acá, me distraigo la mente ya (...)".
J	"A veces estamos, hay tristes en la casa, no hay con quien conversar, y por ejemplo yo paro con mi esposo nomás, él a veces se enferma, más solita, pero ahora salimos, así, ya estoy alegre, contenta, olvidamos toda la preocupación, así paro yo señorita".
L	"Yo señorita puedo decir muchos de nosotros, todavía tenemos fuerza, podemos ir a trabajar al campo, pero no es igual de juntarse aquí con todas nuestras abuelitas, abuelitos. Entonces a veces tenemos problemas, ese problema nos olvidamos, aquí venimos, nos reímos, hablamos broma, entonces nos olvidamos y estamos como renovados, así, salimos alegres, contentos. (...) en el hogar no falta problemas, pero eso, se olvida cuando se viene acá, compartimos nuestras alegrías, nos contamos, personas que somos de confianza, entonces nos damos un concejo, entonces cambiamos. Sí ha cambiado mi vida señorita".
M	"(...) ahora vamos a los pueblos, estamos, visitamos, a veces desfilamos, ahora vamos a tener una truchada, ahí nos vamos, nos divertimos, comemos, todo a nuestro gusto, pero antes en la casa metido, no pues, todos parábamos tristes, pero salimos hacia fuera ya siquiera alegre nuestro corazón, bailamos todo, y los pueblos vecinos, nos invita, que bonito nos reciben, comemos nuestro lechoncito y contentas regresamos, y de igual manera así, nosotros también cuando vienen de visita le correspondemos, siquiera con nuestra chichita. Siempre estamos presentando cualquier número, la señorita nos enseña, por ejemplo, todos estos días vamos a tener reunión, ahora vamos ir, no sé qué día nos toca, también hacer truchada, vamos estar en la inauguración, vamos a llevar nuestra comidita, preparamos todos lo que sabemos, llevamos todo eso y presentamos".
Grupo Focal 2	
A	"Más que nada una diversión".

¹³ Los participantes de los dos grupos focales son personas adultas mayores entre varones y mujeres, participantes de la intervención Saberes Productivos del distrito de Sicaya, los cuales se encuentran identificados con letras del alfabeto.

C	“Participar en los talleres es muy bueno, ha cambiado para incentivar entre nosotros, lo que sabemos, siguiendo, sabiendo, empujando para participar en distintos huertos, sembrar huertos, todos en tejido, la cocina, hacer la comida, todas las cositas pe, para incentivas, justamente ahorita que estamos unidos y así debe ser”.
E	“(…) Para nosotros es mucha alegría señorita, bastante alegría, me siento muy bien señorita, cuando yo salgo de visita, no sé si nos sentiremos todos igual (...). Me siento muy alegre, ahorita acabo de salir, como ahora me han sacado en las banderolas, todos me saludan, me quieren, yo no seré bien sicaina, pero soy nuera de Sicaya”.
F	“Así igual señorita, cuando yo viaje a visitar también, vamos a visitar nos reciben con aplausos, bailes, con su música, nos quedamos alegres, bailamos nosotros también, nos invita plato picante, he visto que se regresan alegres con que invitamos. Así es”.
G	“Venimos tristes, pero volvemos alegres. A veces no hay ilusión en la casa, cuando no hay nadie, tiene que ver divertismo, alguien, camaradería, compañerismo. Cuanto yo quisiera de veras gozarme de ilusión cuando ya vienen los últimos días de existencia (...)”.
J	“Eso es una distracción bastante para todos, no sólo pa uno, de otros pueblos vienen trayendo su presentación, entonces cada pueblo tiene costumbre, entonces esa costumbre esta de tantos, uno va aprendiendo costumbres de otros lugares también, eso es bueno, esa ambiente señorita. A quién no le va a gustar, a todos nos gusta”.
PREGUNTA O CATEGORÍA CENTRAL: RESPUESTA A NECESIDADES	
FUENTE: Elaboración propia sobre la base de un ejemplo del módulo Seminario de Tesis de la Maestría de Gerencia Social, modalidad semi presencial.	

Otra de las necesidades que la intervención ha cubierto, es el aprendizaje. En el ideario de las personas adultas mayores participantes, consideran que los conocimientos y saberes que ellos manejan respecto a un tema en particular, resultan insuficientes, más aún con el avance tecnológico experimentado en las últimas décadas, lo cual les ha generado la necesidad de estar a la par de muchas personas, pero que por falta de oportunidades no pudieron desarrollarlo. En este sentido, todo lo que vienen aprendiendo en los talleres tiene gran valor, así como las personas que imparten dichos conocimientos.

Bueno a mí me encanta claro, las reuniones, a veces vienen así, así como usted, enseña lo que no sabemos, todas esas cositas aprendemos pe, mami. Por eso voy yo, me gusta aprender, hay que saber de todo pe mami, a veces a la vejez ya uno se olvida también, ya recordamos pues. (...) me gusta pe mami. Me gusta, y quiero aprender más, por ejemplo, los ingenieros también, nos están explicando, ahora eso yo voy hacer acá (...) (Entrevista, Julia, 77 años).

(...) Es bueno pe, divertido es también, y de paso aprender. Como no vamos saber aprender, producir hortalizas, llegas tú, te doy un par de cabezas de lechuga pa tu ensalada, quien no va a querer tener eso, sí o no (Entrevista, Felipe, 78 años).

(...) cuando participo claro aprendo cosas que otros también están exponiendo, y es bueno, intercalar pues los conocimientos que tienen ciertas personas que exponen, que mayormente lo que exponen son gente que quieren dar a conocer sus conocimientos, y también sus experiencias. Sí es bueno también salir a otro sitio, porque uno cuando sale, ya conoce las costumbres y los proyectos que tienen en otros sitios, en otros pueblos, y también uno intercambia sus conocimientos de pueblo a pueblo, cómo es la costumbre, cómo es para organizarse, y qué

actividad se puede llevar a cabo. Bueno yo me siento contento porque sé que algo estoy aprendiendo, porque esto me va a servir no sólo a mí, sino a las demás personas que yo tenga contacto (Entrevista, Javier, 70 años).

Compartir el conocimiento del otro compañero y dialogar así y enseñar a todo el grupo (Grupo focal 1, persona adulta mayor C).

Los participantes de saberes productivos afirman que la intervención ha contribuido en sembrar sus propios vegetales los cuales satisficieran parte de sus necesidades de alimentación, pues muchos afirman que con lo aprendido en saberes productivos ha podido crear sus propios biohuertos, de donde obtienen algunos vegetales y hortalizas de consumo diario. Otros participantes afirman que con lo aprendido en el taller de tejido y puchka, pueden elaborar productos que son utilizados por ellos.

(...) por ejemplo, ahora, acá atrás tengo un espacio vacío, ayer me empezado a picar, voy a plantar mis verduras para comer comida sana, porque ahora todo es químico, mami, por eso toda la gente somos enfermos, pura química (Entrevista, Julia, 77 años).

Bueno, siempre es una ayuda pe, en hilar, tejer, jalar los que van a tejer, producir pe, también es un producto. Compras tu lana, hilas, y llevas hacer tejer, y utilizas una frazadita, una mantita utilizan los que tejen. Nada más en saber y en aprender, y nada más también pe, no sale fruto pe. (...) de ahí va salir pa comer, eso no hay. Aprender, divertirse, trabajar, pero hay que aprender masito (Felipe, 78 años).

Bueno, a veces ya también más experiencia ganamos. (...) Cuando cosechamos, la señorita nos comparte, el resto ya lo vende, contentos se llevan. (...) Ya no estamos en casa, ya nos dedicamos al taller. A veces en casa paramos tristes, no hay nada que hacer, en el taller nos entretenemos. (...). Si me divierto, siempre nos llevaba la señorita de paseo a visitar a otros pueblos, justo pa eso hacemos pollada, a veces de las verduras toda esa plata juntaba, y con eso ya pues buscaba carro, y nos llevaba a todo lado, pasaje gratis, así nos hacía andar. Ya ha cambiado al menos mi vida, estamos más contento (...) (Entrevista, Julia, 77 años).

Claro que, si nos sirve, porque las cosas que estamos haciendo son cosas que a diario lo necesitamos, ahora que nosotros pertenecemos al huerto, sabemos cómo vamos a cosechar y para qué nos sirve las plantas, principalmente las hortalizas, y ya no tenemos necesidad de estar yendo al mercado y estar comprando, cuando tenemos en el jardín, en el huerto (Grupo focal 1, persona adulta mayor A).

Tener un jardín pequeñito para plantar algunas hortalizas para poder usarlas (Grupo focal 1, persona adulta mayor B).

Sí ayuda para la cocina, a veces no tenemos dinero, vas al jardín, recoges y preparas tus alimentos (Grupo focal 1, persona adulta mayor F).

4.3.4. Valoración del Equipo Técnico Municipal: Trato y Comunicación.

Trato. - En este punto los participantes refieren sus percepciones respecto a cómo se han sido tratados, principalmente por las integrantes del equipo ejecutor de Saberes Productivos en el distrito de Sicaya (Equipo Técnico Municipal); lo cual también ha influido en la valoración de la intervención, por parte de los participantes.

Los participantes consideran que el trato de las integrantes del equipo técnico municipal; es bueno, adecuado, de confianza. Reconocen que existe un trato afectivo,

fundamentalmente, por las palabras que emplean y la forma cómo se dirigen a ellos; por ejemplo, llamándolos “mamita, papito” o explicándoles pacientemente alguna situación o tarea. También; cuando perciben que se interesan por ellos, preguntándoles cómo están, o cuando tratan de asegurar que nadie quede sin refrigerio en algún evento o actividad.

El respeto, es otro aspecto que destacan los participantes del trato que reciben. Así, como el entusiasmo que demuestra el equipo en el desarrollo de las actividades, lo cual, genera sentimientos positivos en el participante, asociándolo al buen trato; pues perciben que el equipo disfruta y gusta de lo que hace: Compartir un espacio con ellos; más no están ahí por obligación o deber. El entusiasmo que refleja el equipo, motiva la participación y constancia de los adultos mayores en la intervención.

Otro aspecto que perciben los participantes, es el trato igualitario, para ellos, el equipo no hace diferencias, el trato es similar para todos, independientemente de su condición u otro factor que posiblemente en algún momento de sus vidas significó motivo de trato desigual. Tienden a valorar la igualdad, principalmente en los beneficios (por ej. El refrigerio) y oportunidades a las que puedan acceder.

Al respecto, el trato digno, constituye un Principio de las Naciones Unidas para las Personas de Edad; lo cual implica no hacer diferencias por cuestiones de edad, sexo, raza, procedencia étnica, discapacidad, u otras condiciones, y han de ser valoradas independientemente de su contribución económica (Balbuena s/f: 127-128). Este planteamiento se pone de manifiesto en lo que los participantes de Saberes Productivos, personas adultas mayores, perciben del trato de los ejecutores de la intervención.

(...) todos nos tratan bien, para que señorita. No puedo decir nada. (...) Me gustaba lo que nos hablaba bonito, nos decía, ‘van ir trabajando, van a tejer, van hacer’. Con Marisol estoy en tejido pe, la Nelly era de cocina, de chueca, la Luz era de plantas. Lo que más me gustaba era su tratamiento, me decían, ‘mamita Juanita’, la Marisol decía ‘hola, ¿cómo estas Juanita?’, la Luz también igualita era. La Nelly más o menos era, la Marisol, la Luz, ellas eran bien tratables (Entrevista, Juana, 68 años).

Bueno nos tratan bien, para qué. La señorita es muy buena con nosotros, nos trata muy bien. Como nosotros, lo que nos ordena, nos dice, algo esto vamos hacer, ya nosotros obediente pe hacemos todo. (...) Bueno, para qué, a nosotros, no nos ha tratado, de tratar mal, no, para que voy a decir eso. Todo era con respeto, con cariño sabe tratar, muy buena para qué, la señorita Luz era de ser muy activa, entusiasta era pe (Entrevista, Julia, 77 años).

Su trato es muy bien (...). El trato con lo que te tiene un estímulo, que te tiene un cariño y un aprecio al saludarte, eso es lo que a mí me nace señorita. (...) Nos tratan bien, (...) todo casi por igual, no puedo decir que a ella le trata bien, no, a todos nos trata igual. Sea pobre, sea rico, sea lo que sea, pero a todos tratan por igual. Ese trato señorita, sí por decir, sí vamos a una reunión, por ejemplo, hemos ido a Pamparca, y ellos igualito a la hora que estamos en refrigerio todas nos compartimos, siquiera un pan, si somos, aunque sea 100, aunque sea el pan un pedacito, todos por igual nos servimos, si hay una botella de gaseosa también, todos, aunque sea poquito, pero nos servimos, todos iguales señorita, a eso es lo que yo me voy, que ellos nunca a desigualdado a nadie. Eso es bonito pue, convivir así señorita (...) (Entrevista, Georgina, 70 años).

Cuadro N° 4.6 Valoración de la Intervención Saberes Productivos.
Grupos Focales¹⁴

Grupo Focal 1	
A	“Si nos tratan bien”.
B	“Bien señorita”.
C	“Bien señorita (asienten con la cabeza varios participantes simultáneamente en señal de afirmación)”.
Grupo Focal 2	
A	“Muy bien”.
D	“Nos tratan bien, bonito”.
PREGUNTA O CATEGORÍA CENTRAL: TRATO	
FUENTE: Elaboración propia sobre la base de un ejemplo del módulo Seminario de Tesis de la Maestría de Gerencia Social, modalidad semi presencial.	

Por su parte, los familiares de los participantes, confirman lo vertido por los mismos, y afirman el buen trato que reciben sus familiares en la intervención Saberes Productivos. Tienden a asociar el buen trato con las experiencias positivas que viven sus familiares, mediante las actividades que promueve la intervención. Además, perciben en ellos, dinamismo, entusiasmo e interés por las acciones que desarrollan.

La percepción positiva de los familiares respecto al trato que reciben los participantes (es decir, sus padres, tíos, abuelos, etc.), y lo que esto genera en ellos (actividad/acción), lo cual redundará en su bienestar; posibilita a que se conviertan en elementos fundamentales para motivar la participación social y continuidad de sus familiares en este tipo de experiencias.

La verdad yo no voy, pero más primero la señorita que les trataba, ósea sí les trataba bien, les decía ‘chicos vamos acá, vamos hacer esto’, se los llevaba, sí les trataba bien. Para mí que les trata bien, al menos ya les lleva, le hace distraer, les hace participar, por decir cuando van a bailar (Entrevista, Karina, 28 años).

Bueno, por lo que nos ha contado se ve que lo tratan bien, porque aparte, van conociendo otros lugares, les explican esos otros lugares, interactúan en otros lugares, aprenden otras costumbres de otros lugares (Entrevista, Teresa, 25 años).

(...) bien le tratan, me cuenta de la señorita Luz, ‘ya salió’, ‘ya no está ella’, de otras chicas. ‘Me tratan bien, con respeto’, me dice. Sí, porque yo, cuando venían en el estadio, también la señorita Luz, me decía, ‘señito le dice a tu papá que tal día tenemos esto, ‘señito le dice a don Emerico que tenemos esto’. Ahí siempre he visto buen trato (Entrevista, Sidalía, 35 años).

Comunicación. - En este punto los participantes refieren sus percepciones respecto a la claridad o no de la información que reciben por parte del equipo técnico municipal, lo cual, también ha influido en la valoración de la intervención, por parte de los participantes.

¹⁴ Los participantes de los dos grupos focales son personas adultas mayores entre varones y mujeres, participantes de la intervención Saberes Productivos del distrito de Sicaya, los cuales se encuentran identificados con letras del alfabeto.

Los participantes consideran que la información difundida por las integrantes del equipo técnico municipal, en las distintas actividades de la intervención saberes productivos (talleres, reuniones, encuentros, etc.), es en general comprensible, entendible. Sin embargo, algunos manifiestan que en ocasiones suelen utilizar términos o definiciones de difícil comprensión, porque es nuevo o no ha sido explicado de forma adecuada. Al respecto, algunos optan por manifestarse y pedir que la información sea repetida de manera más sencilla o se les explique con mayor detalle; en cambio otros prefieren quedarse callados por vergüenza o temor.

Es importante precisar, que los que más optan por manifestarse respecto a algo que no comprenden, son los participantes de sexo masculino, posiblemente esto se deba a su mayor experiencia (por tanto, mayor confianza) en espacios de participación social; mientras que las participantes mujeres prefieren callar, y no manifestar lo que sienten (su disgusto, por ejemplo). La sociedad Sicaina, al igual que muchas localidades rurales de nuestra serranía, tienen arraigado a sus costumbres el sistema patriarcal como modelo dominante en sus familias, cuyos roles de género se encuentran definidos (varones - roles productivos, y mujeres - roles reproductivos)¹⁵; lo cual; ha restringido por años, la participación de las mujeres en los espacios públicos, como el que hoy promueve el Programa Pensión 65, mediante la intervención Saberes Productivos. De ahí, el temor, vergüenza o timidez en espacios de participación de algunas mujeres adultas mayores.

Que los participantes se expresen sin temor o vergüenza, cuando algo no está claro o es poco comprensible, independientemente de quien lo haga (varón o mujer), evidencia que el equipo técnico municipal ha logrado establecer una relación de confianza con sus participantes. Es posible que esto se deba a las actitudes adoptadas por las integrantes, las cuales, son descritas por los participantes como paciente, carismática, respetuosa, empática. Además, destacan las palabras que emplean, su gusto por cómo les hablan, de bonita manera señalan algunos, y otros refieren de forma especial, porque tienen en cuenta sus condiciones o discapacidades (Ej. Cuando les hablan individualmente y al oído ante una discapacidad auditiva).

Respecto a los medios de información, es decir, cómo se enteran los participantes de las reuniones y actividades de Saberes Productivos, todos coinciden en señalar que es por iniciativa propia, lo cual se expresa en las visitas habituales que hacen a la Municipalidad de Sicaya, específicamente a la oficina de Programas Sociales, con el fin de tomar conocimiento sobre los últimos acontecimientos y la programación de reuniones. Otros optan por consultar con amigos, vecinos o familiares que también participan de la intervención. Esta actitud asumida por los participantes de saberes productivos evidencia; en primer lugar; su interés por seguir siendo parte de la intervención, pues encuentran elementos que contribuyen a su bienestar; y segundo, valores que caracterizan a las generaciones pasadas, tales como la responsabilidad, el cumplimiento por el compromiso asumido, la constancia, el respeto, entre otros.

¹⁵ De acuerdo al Glosario de Igualdad de Género de las Naciones Unidas:

Roles productivos: Actividades dirigidas a producir bienes y servicios ya sea para la venta, intercambio, o para satisfacer las necesidades familiares de subsistencia.

Roles reproductivos: Actividades necesarias para asegurar la reproducción de la fuerza laboral de la sociedad. Estas incluyen el trabajo en la casa como limpiar, cocinar, tener y criar hijos/as, y cuidar a familiares. Estas tareas en general son realizadas por las mujeres.

Asimismo, los participantes resaltan la utilidad de las esquelas, empleadas por el equipo técnico municipal, para recordarles datos como fecha, hora, lugar, agenda, etc., de las reuniones o actividades de saberes productivos. Esta medida adoptada por el equipo, en razón a la poca o escasa retención de información por parte de los participantes, ha permitido que las personas adultas mayores cuenten con una herramienta que haga más dinámica su participación y que les posibilite tener más control sobre la misma, pues pese a no recordar con exactitud los datos que en ella se registren, su sola existencia (pegado en un lugar visible de la casa o guardado en una caja de cosas importantes) simboliza una actividad pendiente, lo cual hace que los participantes estén a la expectativa. Dicha esquela suele ser llamado de muchas formas por los participantes, papelito, folleto, citación, ticket, etc.

Sí, comprensible es. Y si es que no comprendemos, nosotros mismos nos levantamos y decimos, no hemos entendido, repite la palabra. Empiezan a repetirnos pe, no se molestan, (...) Caritativos son, comprendidas, ninguna son así lisurientas, ni dicen, ni se amargan. Nos hace entender. (...) Siempre, consecutivo estamos en la oficina pe, nos acercamos siempre, semanal una vuelta. Hay ya está ya, hay nos dan la citación, ya nos avisa, tal fecha va a ver reunión. (...) A veces, así con dichos no más te olvidas, viene cualquier otra preocupación, ya te olvidaste, y como no tengo papel, me olvide ya, pero cuando tienes tu citación, pegas allá a tu frente, miras diario (Entrevista, Felipe, 78 años).

(...) Lo que nos habla entendemos. (...) otras palabras cuando hablan no me gusta señorita, no le entiendo. No, yo mejor me callo, yo no le digo nada. Cuando vamos al concejo, entramos a preguntar, entonces ahí nos dan nuestro papelito, tal fecha va a ser reunión. Siempre entramos a preguntar, ¿cuándo hay reunión?, así entramos. Ese papelito me da para recordarme señorita, qué hora voy ir, cuándo voy ir pe. Si no, cuando me dice no ma, yo me olvido: '¿Cuándo me ha dicho, qué hora me ha dicho?', no estoy, tengo que ir a mis amigas a preguntar, por eso tengo que pedirle papelito. Haciendo mirar ya a mi esposo, ya tal fecha es. Yo no sé leer pues señorita, nunca estudiado (...) (Entrevista, Juana, 68 años).

(...) nos explican bien, nos enseñan, de las plantaciones también (...). Si, le entendemos. Ella nos explica (...). Me gusta cómo me hablan, ya nos entienden pe, nos entienden como son también de acá. (...) Ya nos avisa o a veces va él a preguntar (indica a su esposo), por eso nos dan un papelito, a veces nos olvidamos. 'Ahora ustedes mamitas se van a olvidar, ahorita les vamos a dar, qué fecha para que se recuerden', nos dicen. Una citación nos da, 'tal fecha no se olviden', ahora también por eso, anoten, me olvido de verdad, a veces en el papel me anoto, nos hace anotar (...) (Entrevista, Julia, 77 años).

(...) Si entiendo, bien activos también somos los antiguos, los abuelos (...). Bonita manera, les hacen comprender en manera especial, va a su lado, en su oído le hablan, y ahí ya comprenden. Su manera de tratar, su palabra, son palabras suaves, caritativo, así es. Me gusta también a mí, esa clase de personas se necesita. (...) Por ejemplo, hoy día hacen una asamblea, nos da un ticket para tal fecha, entonces eso ya lo tenemos en nuestra billetera, en algo, estamos mirando eso pe (...) (Entrevista, Fulgencio, 76 años).

(...) yo si les entiendo cualquier cosa también, sí están hablando o hacer para participar, sí les entiendo (...). Es que nos dan pue un folletito señorita para tal día, para tal día, sí, nos dicen, y ya pues uno como nos están invitando, por eso siempre hay que estar leyendo el papelito que nos han dado, así nos enteramos. El papelito, ahí en mi cajita señorita, ahí en mi cajita lo guardo, ya cuando ya terminé lo boto también, así, porque entreverar con otros, los quemó así señorita (Entrevista, Georgina, 70 años).

Bueno, según lo que uno capta, hay otros que no captan muy bien lo que les está explicando, puede ser porque a veces hay palabras que ellos no captan, no han entendido. Entonces sí es que uno no entiende, uno debe decirle que le explique mejor con palabras más sensibles, más

palabras que uno entiende. Bueno algunos los que queremos entender, sí les decimos pues, pero los otros, por temor a veces, no le dicen cuál es el motivo de lo que está explicando con palabras que a veces uno no entiende. Bueno, uno para estar enterado, uno tiene que estar mayormente visitando el concejo, la municipalidad, y ver los avisos que han dejado escritos en las pizarras, en las paredes o también se entra a la oficina donde están las señoritas que están constantemente explicando, cuando uno quiere enterarse sí hay alguna novedad o algún acontecimiento, o también sí es que uno necesita de enterarse de algo. Mayormente de esa forma. (Entrevista, Javier, 70 años).

Cuadro N° 4.7 Valoración de la Intervención Saberes Productivos.
Grupos Focales¹⁶

Grupo Focal 1	
A	“Se les entiende señorita”.
B	“Señorita, pero a veces hay palabras que no sabemos, tenemos que preguntar, entonces ellas nos explican”.
C	“(…) cosas que no aprendemos, entonces nosotros también le preguntamos, entonces ella nos explica, aprendemos más y coordinamos bien (…)”.
D	“(…) hay señoritas que, nos hablan cosas que todavía nosotros no conocemos, y cómo no conocemos, nosotros tenemos que hacerles las preguntas, para entenderle y saber qué es lo que quieren darnos a conocer”.
Grupo Focal 2	
A	“Si” (respuesta a la pregunta sí la información brindada por el ETM es comprensible).
B	“Si” (respuesta a la pregunta sí la información brindada por el ETM es comprensible).
C	“Si, se entiende” (respuesta a la pregunta sí la información brindada por el ETM es comprensible).
D	“Perfecto” (respuesta a la pregunta sí la información brindada por el ETM es comprensible).
E	“Si” (respuesta a la pregunta sí la información brindada por el ETM es comprensible).
G	“Si no entendemos, nos explican pe, así se hace señorita”.
PREGUNTA O CATEGORÍA CENTRAL: COMUNICACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL	
FUENTE: Elaboración propia sobre la base de un ejemplo del módulo Seminario de Tesis de la Maestría de Gerencia Social, modalidad semi presencial.	

De la misma forma, los familiares de los participantes afirman que la información, sobre las reuniones y actividades de saberes productivos, es fluida. La percepción de los familiares es que los participantes están al tanto de todas las actividades que se realizarán; ya sea porque les han informado previamente en una reunión o mediante esquila, por el seguimiento al cronograma de actividades, por su propia cuenta en la municipalidad, o a través de familiares o amistades.

¹⁶ Los participantes de los dos grupos focales son personas adultas mayores entre varones y mujeres, participantes de la intervención Saberes Productivos del distrito de Sicaya, los cuales se encuentran identificados con letras del alfabeto.

Cuando van allá al concejo pe, allá ya les dicen, tal fecha vamos a tener una reunión, todo. A veces, por decir a mi papá no escucha bien, y a veces a mí mamá también se le olvida, tiene que escribirle en un papelito, y ahí ella lo tiene pegadito, se acuerda ya. Ella, mi mamá tiene guardado en sus cosas, ya se acuerda más o menos, dice, 'creo que tal día hay reunión', sí no se acuerda qué fecha es por decir, ya mi papá va a averiguar, preguntar a la señorita (Entrevista, Karina, 28 años).

(...) Las pocas veces que me ha contado, así le ha dicho: 'tal día nos vamos a reunir, o tal día vamos a tener capacitación, tal estamos ensayando para el desfile, o tal día estamos preparándonos para ese campeonato que hace de chueca', eso. Sí ósea cada cierto tiempo se están reuniendo, se están informando lo que van hacer, sus cronogramas de actividades, se viene por cada mes (Entrevista, Teresa, 25 años).

(...) él está bien informado de todo, sino con mi tía de acá, también es de pensión 65. A veces mi papá de repente un poquito se olvida, viene, 'Américo, primo, vas a ir hoy día a la reunión, yo he pedido permiso, que no voy poder ir', ya mi papá va. Como le digo, hay veces, porque mayormente él va pue, participa, va, el no falla, no dice que no, hoy no tengo tiempo, no, él va a sus reuniones, todas esas cosas. Sí le dicen bien, porque, este, nunca he tenido, nunca me ha dicho, 'me olvidao', 'no pa mañana, pasado', no, 'yo tengo que ir', 'tengo que hacer' (Entrevista, Sidalía, 35 años).

La valoración del equipo técnico municipal por parte de los participantes, a partir del trato y la comunicación, es positiva. Para los participantes existe un buen trato por parte del equipo; caracterizado por ser afectivo, respetuoso, igualitario; además porque les transmiten entusiasmo y la percepción que se interesan por el bienestar de ellos; lo cual influye efectivamente en su participación y constancia en la intervención.

Asimismo, los participantes opinan que la información que les trasmite el equipo técnico municipal, es comprensible. Salvo ocasiones en las que suelen emplear términos o definiciones que no entienden. Aun así, queda finalmente claro, pues se manifiestan, requiriendo una nueva explicación con palabras más sencillas. Los participantes reconocen ciertas cualidades en el equipo que les permite hacer más fluida la comunicación, tales como la paciencia, el carisma, el respeto, la empatía y la diferenciación positiva (que toma en cuenta condiciones particulares en los participantes). Cabe destacar, la iniciativa de los participantes para informarse sobre los asuntos de la intervención, lo cual denotaría interés por la experiencia y valores que caracterizan generaciones pasadas (responsabilidad, el cumplimiento por el compromiso asumido, la constancia, el respeto, entre otros). Por último, es importante resaltar el uso de la esquila, como un instrumento que posibilita el manejo de información por el participante.

4.3.5. Percepción de libertad

De acuerdo con esta premisa los participantes dan a conocer su percepción, respecto a sí su participación en la intervención Saberes Productivos es voluntaria o está condicionada por algún motivo o situación (obligatoria).

En términos generales, los participantes coinciden en afirmar que su participación es voluntaria, no se les exige, el que quiere participa. Asimismo, no creen que ocurra nada, en caso decidan dejar de participar en la intervención, aun sabiendo que esta experiencia es fomentada por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del cual la gran mayoría son beneficiarios bimensualmente, mediante retribuciones no contributivas.

Los participantes consideran que su participación es voluntaria, porque lo asocian a los sentimientos positivos que les produce el participar de la experiencia; tales como el gusto por las actividades que realizan, la satisfacción por lo aprendido, el agrado de socializar con sus pares, el orgullo por el reconocimiento de sus saberes y habilidades.

Además, refieren que la obligación es intrínseca, es decir, que proviene de ellos mismos, ante el compromiso asumido, lo cual tiene mucho valor para ellos, incluso más que el que podrían imponerle externamente. El compromiso está relacionado a la enseñanza de un saber o habilidad en particular y al aprendizaje que se desarrolle en algunos de los talleres. De ahí, que cada uno participa de acuerdo a su vocación y a su objetivo personal, y luego grupal.

(...) no te exigen, pero, ya quien quiere, quién desea inscribirse, lo hace (...). ¿Por qué voy a dejar?, tengo que estar ahí, porque me gusta pe. Me gusta estar, siquiera junto con esos viejitos, reírnos un rato, en reunión, hasta bromeándonos, me gusta ir. (...) pero no tengo motivo de dejar, no pasaría nada si lo dejo. Bueno por eso otros dicen, no es obligatorio, vengan. No se le obliga, no nos han estado arrastrando con soga al cuello (risas), sino la decisión de uno es siempre, cumplir las obligaciones, eso dice en la Biblia (...). Para qué, para sacar siquiera una buena nota (risas) como digamos, sí o no. Pa que nos digan sí está, él no se falta, ya te está valorando ya (...) (Entrevista, Felipe, 78 años).

(...) Libre es, no, dice 'no los obligo a nadie, por último, es, depende de ustedes'. (...) Yo no quiero salir señorita (risas), ¿por qué voy a salir?, yo no salgo señorita, hasta la muerte. Me gusta tejer, me gusta actuar en todo. No pasaría nada pe señorita, cuando ya no tenga fuerzas ya pes dejaré a la fuerza pe señorita (Entrevista, Juana, 68 años).

Yo mismo me obligue de estar ahí, de artesanía. (...) Si, en todo ah, por ejemplo, mañana yo voy dar comida, tan preparando cada persona, no está obligado, el que quiere participa. Entonces eso, también cuánto vale, valoriza, entonces ya nos da también a nosotros, no perdemos ni un sol. (...) No es obligatorio (Entrevista, Fulgencio, 76 años).

(...) como si fuera mi obligación, yo voy participo, les ayudo, sí señorita, no es porque yo sé, nada, sino que ellos me piden por favor, yo digo porque me piden por favor, será porque trabajo, tal vez, así no más mi pensamiento señorita, no tengo la obligación, claro. Sí me gusta (Entrevista, Georgina, 70 años).

(...) Bueno, no es obligatorio, pero sí es un incentivo, porque de acuerdo a lo que todos hacemos, hay ciertas personas que también nos apoyan, y ven que es algo bueno, entonces ellos también dicen, 'sí yo también quiero aprender, quiero hacer estas cosas, porque yo también en mi casa, quisiera formar mi jardín, y tener mi huerto'. No es obligatorio, porque es voluntario, según su vocación que tienen o el interés que tienen (Entrevista, Javier, 70 años).

(...) estamos actuando porque nos han hecho el llamado las señoritas que ahorita trabajan, ellos saben porque nos llaman, de repente por nuestro saber o porque somos una persona que valguemos, no sé, pero yo en realidad, yo me siento orgullosa, (...) me dicen lo que tú sabes tienes que participarnos (...). A todos también nosotros nos participan, podemos ir o no, (...) no porque nos van dar algo, ni nada, sino yo les digo, vamos para ver el trabajo (...) o algo así a participar nada más. Yo los inquieto a muchos que son pensión 65, les digo vamos, por favor vamos. Y así es donde venimos señorita y, en realidad casi todos ya venimos, habrá unos que otros que no vienen, pero sí venimos, casi todos (Grupo Focal, Persona Adulta Mayor A).

Interesadamente somos cada uno de nosotros de participar y queremos saber, aprender. Saber hasta reproducir, sabemos, yo sé que nos gusta (...) (Grupo Focal 1, Persona Adulta Mayor C).

Al igual que los participantes, sus familiares comparten la percepción de libertad en la participación y continuidad en la intervención Saberes Productivos. Sustentan su afirmación en la actitud positiva que observan en sus familiares cuando deben cumplir con algún compromiso que esté relacionado a la intervención; o cuando perciben gusto, agrado, alegría y esfuerzo.

Voluntaria, porque yo lo veo cuando ella (se refiere a su mamá) viene y dice: 'van a venir invitados', 'voy a hacer mis bocaditos', bueno ella lo hace voluntariamente, la veo más alegre, ósea que ya sale, la veo un poco menos estresante, porque estar metida acá, se estresa (Entrevista, Karina, 28 años).

Voluntaria, porque, por ejemplo, nos dicen (se refiere a su tío), 'hoy día voy a participar en tal sitio', y quiere que vayamos a verlo, cuando nos ve ahí, se alegra, y ahí veo que no es obligatorio (Entrevista, Teresa, 25 años).

(...) voluntaria porque le gusta, sí le gusta participar, mayormente hacer quedar bien (Entrevista, Sidalia, 35 años).



CAPÍTULO V

5.1. CONCLUSIONES

La Intervención Saberes Productivos planteado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, ha resultado ser una propuesta funcional en el distrito de Sicaya, pues constituye un espacio de participación para las personas adultas mayores, además tiene un modelo bastante flexible y susceptible de ser adaptado a la realidad sociocultural y a las condiciones particulares de sus participantes. Asimismo, ha contribuido con el bienestar de las personas adultas mayores, especialmente aquellas vinculadas a las necesidades sociales y de estima, y reconocimiento (según Maslow); por lo que existe una valoración positiva de la intervención por parte de los mismos.

5.1.1. La Intervención Saberes Productivos constituye un espacio de participación para las personas adultas mayores en el distrito de Sicaya; donde comparten sus saberes ancestrales, conocimientos, habilidades, experiencias personales; un lugar que les permite seguir aprendiendo o mejorar lo que ya saben (en palabras de sus participantes).

La efectividad en la implementación de esta intervención; ha posibilitado que las personas adultas mayores del distrito de Sicaya encuentren en esta intervención; un espacio que les garantiza formalidad, duración, recreación; pues percibe que el mismo goza del respaldo de sus autoridades locales. De esta forma, motiva su incorporación voluntaria y participación constante. Este tipo de espacios, donde las personas adultas mayores tienen la oportunidad de participar, desde sus particularidades, les permite seguir teniendo presencia en sus comunidades, como entes activos, ciudadanos plenos con derechos; lo cual contribuye de manera positiva en su bienestar y calidad de vida.

La efectiva implementación de la Intervención Saberes Productivos se refleja en su institucionalización por el gobierno local de Sicaya, la cual se evidencia en la emisión de normatividad local, regulando su implementación; la asignación de presupuesto, aunque sólo para algunas actividades vinculadas a la representación; la designación de un equipo técnico municipal, conformado por personal de la municipalidad que tiene a su cargo además otras funciones; y la asignación de un espacio físico para el desarrollo de la intervención.

La efectiva implementación de la Intervención Saberes Productivos en el distrito de Sicaya, responde fundamentalmente a tres factores: Voluntad política del alcalde distrital por impulsar temas de desarrollo social en su distrito, con especial énfasis en niños y adultos mayores; eficiencia del equipo encargado de llevar adelante la intervención, y flexibilidad del modelo Saberes Productivos para su implementación.

5.1.2. La implementación de la Intervención Saberes Productivos en Sicaya es culturalmente pertinente, porque posibilitó el reconocimiento y valor de prácticas, costumbres, tradiciones ancestrales, que se están perdiendo en el tiempo y que están volviendo a la memoria colectiva de la población sicaina y otros lugares, gracias al trabajo desarrollado por las personas adultas mayores, quienes son fuente viva de conocimientos o saberes ancestrales, producto de la experiencia y sabiduría que les da su edad.

Precisamente, lo que más valoran los participantes de esta iniciativa social es la posibilidad de recordar y compartir lo que saben con las nuevas generaciones y otras poblaciones. Asimismo, la implementación de esta iniciativa social propició la coexistencia de distintas manifestaciones culturales y creencias religiosas de los distintos grupos migrantes que habitan en Sicaya. Propiciando el reconocimiento y valoración de las diferencias culturales entre los grupos migrantes y la población sicaina; contribuyendo de esta manera a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para todos sus habitantes.

La implementación de la Intervención Saberes Productivos reconoció e intentó atender las condiciones particulares de sus participantes. Sin embargo, la falta de conocimientos en técnicas y herramientas y la inexperiencia en el trabajo con personas adultas mayores, no permitió cubrir con efectividad las necesidades específicas de sus participantes, fomentándose la separación, suspensión, alejamiento de algunos participantes con alguna condición en particular, privándolos de su derecho a la participación en este tipo de espacios.

No obstante, en medio de este contexto, se resalta la solidaridad entre los participantes que no presentaban alguna condición en particular (discapacidad básicamente) con los que sí, colaborando con ellos de la misma forma que lo hacían las integrantes del equipo técnico municipal, lo cual contribuyó a fomentar la continuidad de algunos participantes en la intervención.

5.1.3. Las personas adultas mayores tienen una opinión positiva de la Intervención Saberes Productivos, porque les genera bienestar subjetivo, emocional, lo cual redundando de forma positiva en su salud física. Asimismo, la interacción social que se genera en este tipo de espacios les permite construir redes sociales y de apoyo, y estar menos aislados de su contexto social, disminuyendo los factores de riesgo y vulnerabilidad social del que podrían ser víctimas, pues al ser parte activo de sus comunidades los empodera.

Las personas adultas mayores también destacan que saberes productivos les ha permitido gozar de cierto reconocimiento social; pues son convocados; para compartir sus conocimientos, habilidades y experiencias; ser entrevistados; formar parte de algún video informativo, aviso publicitario en su localidad; o para presentar su saber en algún evento público.

Por su parte, los familiares de los participantes también tienen una opinión positiva de la experiencia, por los efectos positivos que han percibido en sus familiares reconocen que esta experiencia ha permitido que los adultos mayores no vivan apartados de lo que sucede en su entorno local, pues la posibilidad que les da la intervención de interactuar, socializar no sólo con sus pares u otras personas que residen en Sicaya, sino con personas de las localidades que visitan en sus encuentros de saberes; les ha permite estar más informados y formarse sus propias opiniones.

La Intervención Saberes Productivos goza del gusto y aceptación de sus participantes, pues las acciones que desarrollan corresponden a actividades que disfrutan, en la que ellos son especialistas, que han formado parte de su vida hasta el punto de convertirse en una pasión. Asimismo, valoran los nuevos aprendizajes que obtienen en este tipo de espacios, y la utilidad que le pueden dar a estos nuevos conocimientos en su vida diaria.

No obstante, existen dos aspectos identificados por los participantes, que podrían afectar su motivación y permanencia en la experiencia y, por tanto, menguar su participación. Uno de ellos está relacionado a la accesibilidad de los lugares donde se desarrollan las actividades de saberes productivos. Por la condición de discapacidad u otras que suelen presentar muchas de las personas adultas mayores con quienes se trabaja; la ubicación física y accesibilidad a los mismos les resulta dificultoso. El otro aspecto está vinculado a los distintos estilos de vida que tienen los participantes, mientras que algunos no tienen ninguna ocupación o responsabilidad en sus hogares, otros necesitan trabajar para subsistir, o apoyar en el cuidado de sus nietos u otros. En sentido, pretender generalizar las mismas condiciones para todos y decidir en base a ello, la periodicidad, fechas, horarios para el desarrollo de las actividades; genera desacuerdo, molestias, reclamos, inasistencias y hasta el abandono de la intervención.

Los participantes de saberes productivos reconocen que la intervención ha logrado cubrir sus necesidades de tipo emocional, tales como el reconocimiento, la recreación, la socialización. Asimismo, su necesidad de aprendizaje, pues consideran importante estar a la par con el avance tecnológico de los últimos tiempos, por tanto, valoran el nuevo conocimiento y a las personas que se los imparten. También reconocen que la intervención ha logrado cubrir algunas necesidades básicas de vida (alimentación, vestimenta, etc.), pues lo que aprenden en los talleres les permite poner en práctica en sus hogares, por ejemplo, la creación de un biohuerto, el tejido de algunas prendas, etc.

Respecto a la valoración del equipo técnico municipal; en base al trato y la comunicación; los participantes consideran que el trato es adecuado, afectivo, respetuoso e igualitario; además perciben que el equipo les transmite entusiasmo y la percepción que se interesan por el bienestar de ellos; lo cual influye efectivamente en su participación y constancia en la intervención. Mientras la comunicación; es comprensible; además precisan que, de no ser así, se sienten en la confianza de manifestarlo. Los participantes reconocen ciertas cualidades en el equipo que les permite hacer más fluida la comunicación, tales como la paciencia, el carisma, el respeto, la empatía y la diferenciación positiva. Es importante destacar el uso de esquelas, instrumento que posibilita el manejo de información por el participante.

Los participantes consideran que su participación es voluntaria, porque lo asocian a los sentimientos positivos que les produce ser parte de esta experiencia; tales como el gusto por las actividades que realizan, la satisfacción por lo aprendido, el agrado de socializar con sus pares, el orgullo por el reconocimiento de sus saberes y habilidades. Para ellos, la obligación es intrínseca, es decir, que proviene de ellos mismos, ante el compromiso asumido, lo cual tiene mucho valor para ellos, incluso más que el que podrían imponerle externamente.

5.2. RECOMENDACIONES

5.2.1. La inversión de los gobiernos locales en programas sociales; deben estar destinados a educar, formar capacitar, cambiar actitudes en su población; evitando que las acciones asistencialistas se conviertan en un quehacer permanente de la gestión municipal. De esta forma, experiencias como Saberes Productivos, podrían contar con mayor inversión económica, que permita a las personas adultas mayores disponer de espacios más amigables, talleres implementados, materiales de trabajo, asistencia profesional y técnica, y la posibilidad de contribuir con el desarrollo de su localidad, a partir del gran activo con el que cuentan: Su experiencia.

5.2.2. Es importante que el equipo encargado de implementar este tipo de iniciativas sociales tenga cuando menos un integrante que conozca de cerca el trabajo con personas adultas mayores, de tal forma que exista un manejo adecuado de las condiciones particulares de este grupo social. Esto se debe tener en cuenta cuando se designe al equipo técnico municipal, o quizá mediante el gobierno local se gestione la capacitación de sus integrantes en estos temas. Asimismo, el Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 puede considerarlo como parte de su asistencia técnica.

Las acciones de transferencia intergeneracional fomentadas en las Instituciones Educativas, podrían ser formalmente incluidas como parte de la currícula educativa, a través de alguna de sus áreas curriculares y competencias (área personal social, ciencias sociales, educación para el trabajo, tutoría, etc.), de esta forma el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes sería más significativo, y las personas adultas mayores aportarían a ello. Asimismo, es importante que esta transferencia intergeneracional tenga un enfoque de género, es decir, que tanto estudiantes mujeres y varones tengan la posibilidad de aprender los saberes ancestrales, independientemente de su género, de sí antiguamente fueron actividades orientados a varones o mujeres.

Se debe afianzar el trabajo con el Ministerio de Cultura; a fin de desarrollar acciones articuladas de promoción, protección y conservación del patrimonio cultural inmaterial rescatado por las personas adultas mayores; las cuales aporten a la potencialización del turismo y por ende del desarrollo económico en el distrito.

5.2.3. Es necesario promover una participación genuina de la persona adulta mayor, es decir, una participación informada y donde tenga la posibilidad de tomar decisiones; que vayan acorde a sus condiciones específicas, estilos de vida, intereses, etc. De lo contrario, la participación será una cuestión meramente simbólica, en la que se instrumentalice la imagen del adulto mayor con fines ajenos a contribuir con su bienestar y calidad de vida.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA APLICATIVA

“Saberes Productivos en el Presupuesto Participativo”

Una de las principales debilidades identificadas en la intervención Saberes Productivos en el distrito de Sicaya, es la falta de recursos económicos, que permitan a las personas adultas mayores disponer de espacios más amigables (cómodos, atractivos, etc.), talleres implementados, materiales de trabajo, asistencia profesional y técnica, entre otros. La posibilidad de que se invierta económicamente en esta iniciativa, posibilitará potenciar aún más este tipo de espacios para las personas adultas mayores.

Es así, que el proceso de Presupuesto Participativo, como instrumento gestión de los gobiernos locales, se constituye en una primera opción para que se logre la obtención de recursos económicos, que permitan brindar mayor calidad y sostenibilidad a la experiencia Saberes Productivos en el distrito de Sicaya.

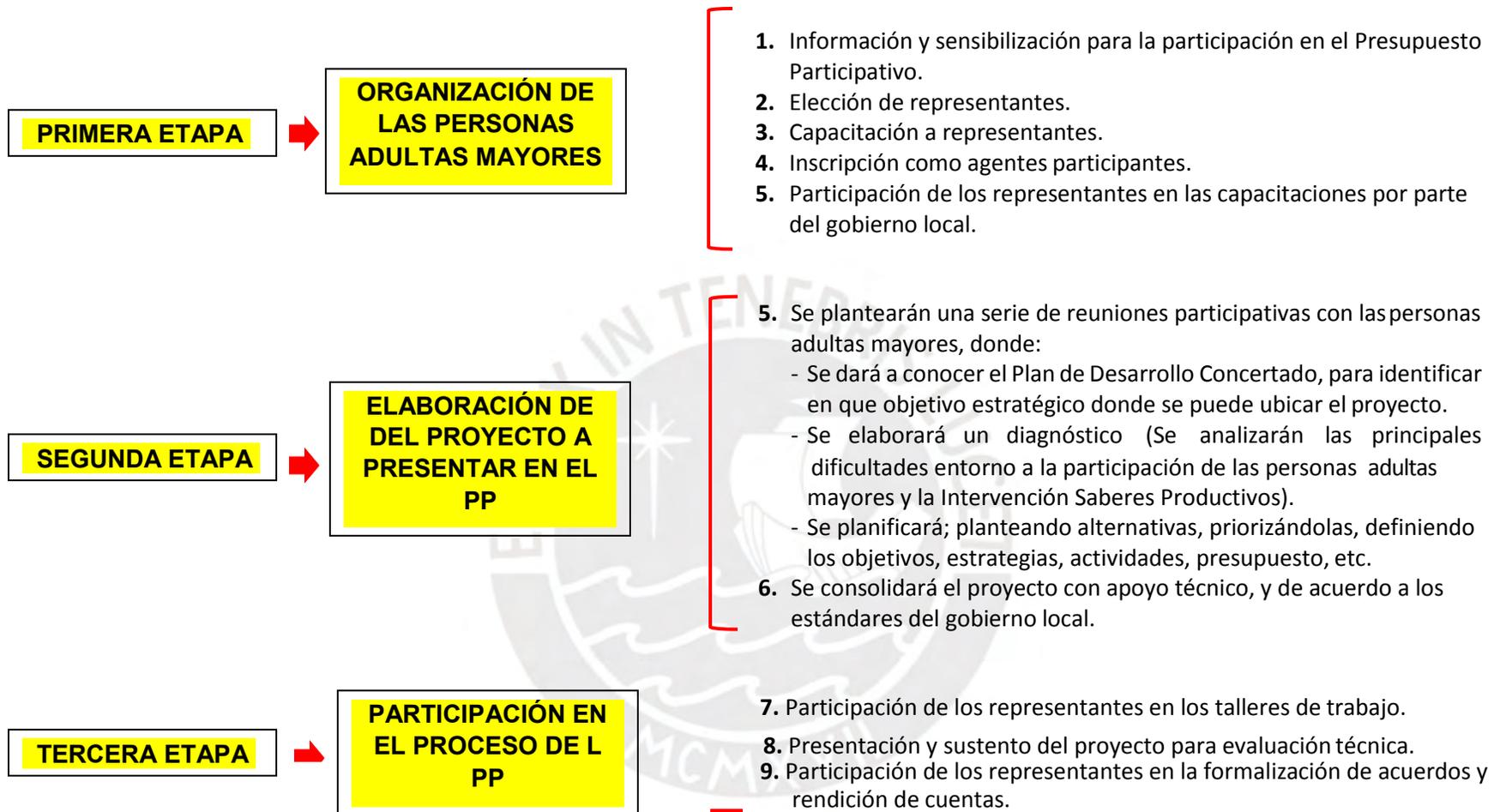
Por otro lado, además de la posibilidad de conseguir recursos económicos, este tipo de espacios también contribuiría a que las personas adultas mayores ejerzan plenamente sus derechos y deberes ciudadanos, como miembros de su comunidad. La participación en espacios públicos, les permitía tener presencia como grupo social, por tanto, la visibilización de sus principales necesidades, intereses y problemáticas.

Asimismo, al igual que en la experiencia Saberes Productivos, la participación en el Presupuesto Participativo de las personas adultas mayores organizadas, les generará reconocimiento social y, por tanto, cierto nivel bienestar emocional y social.

Para esta participación se trabajará en base a la organización que existe de las personas adultas mayores en el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), que goza de reconocimiento institucional y que agrupa a toda la población adulta mayor del distrito de Sicaya.

En este sentido, se ha elaborado una ruta para la participación de las personas adultas mayores en el presupuesto de su localidad, el cual, definitivamente deberá ser desarrollada con mayor detalle, pero que por ahora se plantea como una propuesta.

Ruta para la participación de las personas adultas mayores:



BIBLIOGRAFIA

ARANIBAR, Paula

s/f. “Participación Social e Imagen Social de la Vejez”. *En Academia*. Consulta: 15 de julio de 2018.

https://www.academia.edu/1282491/PARTICIPACION_SOCIAL_E_IMAGEN_SOCIAL_DE_LA_VEJEZ

BALBUENA, Juan Carlos

s/f “Adultos Mayores: Los principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de tercera edad”. *En Dialnet*. Consulta: 4 de julio de 2018.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5654245.pdf>

BRAVO, Oscar

2015 *La vejez y el envejecimiento. Estereotipos, cuidados y servicios brindados al adulto mayor*. Lima: Fondo Editorial USMP.

CIDH, IPPDH, RAADH Y MERCOSUR

2017 “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”. Consulta: 3 de julio de 2018.

http://www.raadh.mercosur.int/wpcontent/uploads/2017/10/Editorial_PM_OK.pdf

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

s/f “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”. Consulta: 3 de julio de 2018.

<https://biblioguias.cepal.org/c.php?q=15955&p=1044213>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2003 *Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima, 6 de mayo de 2003. Consulta: 15 de julio de 2018.

<ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/ogac/normas/politica/Ley27972LOM.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2016 *Ley N° 30490. Ley de la Persona Adulta Mayor*. Lima, 30 de junio de 2016. Consulta: 2 de julio de 2018.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-la-persona-adulta-mayor-ley-n-30490-1407242-1/>

GALLEGUILLLO, Daniela

2015 *Inclusión Social y Calidad de Vida en la Vejez- Experiencias de personas mayores participantes en clubes de adultos mayores en la comuna de Talagante*. Memoria para optar el Título de Antropóloga Social. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología. Consulta: 25 de agosto de 2018.

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142331/memoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

HOSPITAL VISTA HERMOSA

s/f *Enfoque Diferencial* [diapositiva]. Consulta: 20 de julio de 2018

http://www.hospitalvistahermosa.gov.co/web/node/sites/default/files/boletines_2012/COVE/ABRIL/ENFOQUE_DIFERENCIAL.pdf

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)

2008 *Envejecimiento y participación social - La participación social de las personas mayores*. Madrid: IMSERSO. Consulta 28 de junio de 2018.

<http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/11005partsocialmay.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

2018a *Situación de la Población Adulta Mayor* [Informe Técnico]. Lima. Consulta: 28 de mayo de 2018.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02_adulto_ene-feb_mar2018.pdf

2018b *Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017. Primeros Resultados*. [Reporte]. Consulta: 25 de julio de 2018.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1530/libro.pdf

2018c *Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017* [reporte]. Lima. Consulta: 3 de diciembre de 2018.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1544/

MINISTERIO DE CULTURA

2015 *Servicios públicos con pertinencia cultural- Guía para la aplicación del enfoque intercultural en la gestión de servicios públicos - Parte I: ¿Qué son servicios públicos con pertinencia cultural?* [manual]. Lima. Consulta: 12 de julio de 2018.

<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/guiaparalaaplicaciondelenfqueinterculturalenlagestiondelosserviciospublicos-final.pdf>

MINISTERIO DE CULTURA

2017 *Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural*. Consulta: 20 de junio de 2018.

<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Politica-nacional-para-la-transversalizacion-del-enfoque-intercultural-final.pdf>

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - PROGRAMA PENSIÓN 65
2016 *Memoria Anual* [reporte]. Lima

<https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2018/08/MEMORIA-2016.pdf>

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

s/f *Compendio de compromisos globales: Envejecimiento*. Consulta: 13 de junio de 2018.

https://www.mimp.gob.pe/files/especializados/lineamientos_politicas/Envejecimiento.pdf

2013 *Plan Nacional para las Personas para las Personas Adultas Mayores 2013-2017*. Consulta: 3 de julio de 2018.

<https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/archivos/planpam3.pdf>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICAYA y PROGRAMA PENSIÓN 65

2016 *Juegos Tradicionales. Saberes Productivos Ancestrales de Sicaya*. Sicaya, N° 1, p.09.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICAYA

2015 *Diagnóstico Situacional de Personas Adultas Mayores*. Sicaya.

2012 *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Sicaya 2012*. Consulta: 10 de octubre de 2018.

https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11106/PLAN_11106_Plan%20de%20Desarrollo%20Concertado%20del%20Distrito%20de%20Sicaya%20al%202012_2010.pdf

NACIONES UNIDAS (ONU)

2015 *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*. Consulta: 2 de julio de 2018.

http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp

2003 *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. Consulta: 2 de julio de 2018.

<https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>

Envejecimiento Naciones Unidas. Consulta: 25 de mayo de 2018.

<http://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html>

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consulta: 30 de agosto de 2018.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE COLOMBIA NACIONES UNIDAS
Enfoque Diferencial. Consulta: 26 de junio de 2018.

<http://www.hchr.org.co/index.php/76-boletin/recursos/2470-ique-es-el-enfoque-diferencial>

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65
2017 *Guía de Procesos de Pensión 65* [manual]. Lima.

2016a *Guía para la implementación de Saberes Productivos* [manual]. Lima.

2016b “El reto pendiente es articular Saberes Productivos con otro sector”. *Pensión 65 - Saberes Productivos*. Lima, número 13, pp. 4-5. Consulta: 8 de mayo de 2018.

<https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2018/06/PENSION-65-N-13.pdf>

RED DE INVESTIGADORES EN GOBIERNOS LOCALES MEXICANOS (IGLOM)
2016 *Dinámicas del Gobierno Municipal en el Límite de la Recentralización*. México: Página Seis. Consulta: 19 de julio de 2018.

<http://desarrolloterritorial.ei.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/11/iglom-LIBRO-2016.pdf>

ROJAS, M., L. JAIMES y M. VALENCIA
2018 *Efectividad, eficacia y eficiencia en equipos de trabajo*. Volumen 39. Colombia. Consulta: 19 de julio de 2018.

<http://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p11.pdf>

TORRES, Jessica e Yrene, Vásquez
2018 *Factores que limitan la instalación funcionamiento efectivo de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) en la provincia de Arequipa - 2017*. Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciadas en Trabajo Social. Arequipa: Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Facultad de Ciencias Histórico Sociales, Escuela Profesional de Trabajo Social. 25 de agosto de 2018.

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/7263/TStomoji.pdf?sequence=1&isAllowed=y>